CIES
consorcio de investigación económica y social
Construyendo conocimiento para mejores políticas

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Gobernanza indígena en contextos de economías ilícitas: el caso de las comunidades Ashaninkas del VRAEM

INFORME FINAL
(PI-IND-A1-PB34)

ALVARO PASTOR ARMAS

17/12/2021

Auspicio:

CIES
consorcio de investigación económica y social
Construyendo conocimiento para mejores políticas

IDRC | CRDI

FUNDACIÓN
M. J. Bustamante De la Fuente

Índice

1. Diseño de la investigación 3
1.1. Planteamiento del problema de investigación 4
1.2. Marco teórico 7
1.2.1. Gobernanza indígena en contextos de economías ilícitas 8
1.2.2. Relaciones Estado – Sociedad en contextos de economías ilícitas 15
1.3. Diseño metodológico 18
1.3.1. Herramientas metodológicas y fuentes de información 19
1.3.2. Ámbito de estudio 22
1.3.3. Estrategias de recolección de información y trabajo de campo 23
2. Comunidades Ashaninkas del VRAEM: entre el desarrollismo estatal y el boom de la coca 27
2.1. Colonización de la Amazonía y Conflicto Armado Interno 27
2.2. Boom de la coca y control de cultivos en las comunidades Ashaninkas del VRAEM **¡Error! Marcador no definido.**
3. Narrativas y prácticas comunitarias en torno a la economía cocalera 54
3.1. La participación de la población Ashaninka en la economía cocalera **¡Error! Marcador no definido.**
3.2. Negociaciones intra-comunitarias entorno a la economía cocalera ... **¡Error! Marcador no definido.**
4. Dinámicas y tensiones en torno al acceso a la tierra para el cultivo de coca ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.1. El alquiler e invasiones de tierras para el cultivo de coca..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.2. Formas de resistencia y desafíos para la seguridad del territorio 89
5. Narrativas y prácticas en torno al control de cultivos de coca **¡Error! Marcador no definido.**
5.1. Dinámicas de la política indígena en torno a la erradicación de cultivos de coca **¡Error! Marcador no definido.**
5.2. Desarrollo ambivalente: entre expectativas y vulnerabilidades .... **¡Error! Marcador no definido.**
6. Conclusiones 107
7. Recomendaciones 116
8. Plan de incidencia 119
9. Bibliografía 121

Agradecimientos

Esta investigación ha sido posible gracias al apoyo de las y los actores Ashaninkas del VRAEM, quienes amablemente nos brindaron su hogar y tiempo para contarnos sus historias, anécdotas y disyuntivas que enfrentan en un contexto complejo. Quisiera agradecer también a mi colega, amiga y gran socióloga, Danae Román, quien apoyó en el trabajo de campo durante la pandemia. Asimismo, el apoyo de Maritza Paredes y el CISEPA han sido fundamentales para dar camino a esta investigación. También agradezco al/la corrector(a) de este informe y a las personas del CIES por los comentarios, paciencia y la espera durante las entregas. Finalmente, agradezco a mis familiares por estar siempre ahí aguantando mis encierros mientras escribo. Esperamos que esta investigación aporte un granito de arena para abordar los múltiples desafíos que afrontan las comunidades Amazónicas del país.

1. Diseño de la investigación

1.1. Planteamiento del problema de investigación

En los últimos años, los cultivos de coca se han expandido hacia los territorios de los Pueblos Indígenas Amazónicos del Perú. Entre el 2016 y 2020, la superficie cultivada con coca dentro de comunidades nativas Amazónicas a nivel nacional pasó de 2,769 hectáreas (ha) a 5,891 ha, situándose una extensión significativa dentro de las comunidades Amazónicas del valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) (UNODC, 2018; DEVIDA, 2021). En las comunidades del VRAEM, el área cultivada con coca aumentó en un 59% en el mismo periodo[1], siendo el Pueblo Indígena Ashaninka el que registra mayor cantidad de cultivos de coca dentro de sus territorios con una cifra estimada de 2,189 ha en el año 2020, lo que representa el 35% del total de superficie con coca en comunidades Amazónicas y el 3.7% de la superficie total a nivel nacional.

En este contexto, diferentes autoridades indígenas de las federaciones Ashaninkas de las cuencas de los ríos Ene y Tambo denunciaron ante la opinión pública que la expansión de los cultivos de coca y del narcotráfico genera afectaciones ambientales y sociales en sus territorios, demandando una mayor atención de las autoridades estatales (Inforegión 2013; Lo-Lau 2018; Sierra 2019). En el año 2019, se dio una respuesta del gobierno central respecto al control de los cultivos de coca en el VRAEM, iniciar por primera vez las acciones de erradicación forzosa. De acuerdo al entonces presidente ejecutivo de la Comisión para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA)[2], esta medida se daría "*a pedido de las comunidades nativas Ashaninkas que han denunciado la penetración del narcotráfico en sus territorios*." (León 2019; RPP Noticias 2019)

La erradicación de cultivos de coca se llevó a cabo a inicios de noviembre de 2019 en un escenario conflictivo entre las fuerzas del orden y agricultores andinos del sindicato cocalero del VRAEM, que culminó con tres agricultores heridos y la suspensión de esta medida (Ledebur y Grisaffi, 2019). Meses después visité el valle[3], en donde

[1] La superficie cultivada coca pasó de 1,424 ha en el año 2016 a 2,260 ha en el 2020.
[2] DEVIDA es la agencia estatal adscrita a la Presidencia de Consejo de Ministros encargada coordinar y cumplir los objetivos de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas.
[3] Visita realizada en el marco del Proyecto Regional Applicabilty of Innovative Crop Control Policy (ver sección de Diseño Metodológico).

asistí a una asamblea comunal de comunidades Ashaninkas de la cuenca del Ene. En esta participación, diferentes autoridades y comuneros(as) enfatizaban que el cultivo de coca permite un ingreso económico complementario a las familias Ashaninkas, y que el pedido de los presidentes de las federaciones Ashaninkas al gobierno para que entren a erradicar nunca fue consultado con sus bases comunitarias mediante asambleas. Asimismo, agregaron que la creciente presencia de colonos está vinculada a las prácticas de arrendamiento de terrenos por parte de antiguos jefes de las comunidades Ashaninkas, siendo este un problema que actualmente buscan solucionar.

A partir de esta interacción, contextualizada en el intento de erradicación de los cultivos de coca en el VRAEM, identifiqué que existen diferentes visiones en torno a la presencia de los cultivos de coca dentro de los territorios de las comunidades Ashaninkas, así como sobre las acciones del Estado que buscan controlar esta economía. Esta "pista" obtenida durante el trabajo de campo fue clave para construir el problema de investigación del presente estudio: la gobernanza indígena en contextos de economías ilícitas de drogas.[4] En otras palabras, se plantea un estudio inicial y exploratorio cuyo objetivo central es comprender, desde el punto de vista de la población local, las implicancias que tiene la economía cocalera y las subsecuentes intervenciones estatales de control de cultivos de coca en las dinámicas económicas y políticas de las comunidades Ashaninkas del VRAEM.

El presente proyecto parte de un incidente específico, el intento de erradicación de cultivos de coca en las comunidades Ashaninkas del VRAEM, para analizar cómo se desarrolla la gobernanza indígena en torno al control de los cultivos de coca. Se plantea que el incidente permite identificar una serie de acuerdos y desacuerdos dentro y entre las comunidades Ashaninkas respecto a cómo responder tanto a la presencia de los cultivos de coca dentro de sus territorios, como a las iniciativas estatales del control de este sistema económico. Asimismo, a partir del incidente es posible observar los desafíos que tienen las políticas públicas y los pobladores Ashaninkas para garantizar la seguridad territorial de sus comunidades en un contexto de expansión de las economías ilícitas de drogas.

En esa medida, el primer objetivo específico se centra en identificar de qué manera se desarrolló el proceso de la erradicación de cultivos de coca en territorios de comunidades Ashaninkas del VRAEM. Para ello, se pondrá énfasis en las diferentes

[4] Como sostienen Auyero y Swistun (Auyero y Swistun, 2008, p. 215), citando a Loic Wacquant, la construcción del problema sociológico se da también mientras se hace el trabajo de campo.

narrativas y estrategias que tienen distintos actores involucrados en esta medida de control. En primer lugar, se busca analizar los discursos empleados por las autoridades estatales de nivel central para justificar la erradicación de cultivos de coca. Seguido, se analizan las perspectivas de los presidentes de las federaciones Ashaninkas, en tanto son una de las autoridades indígenas que han apoyado esta medida del Estado. Por último, se explora la perspectiva de la población local de las comunidades respecto a la economía cocalera, para entender cómo dan sentido a este sistema económico y a la respuesta estatal de controlar dicha economía. Con esto último se busca entender los arreglos sociales, económicos y morales que configuran la participación de ciertos actores Ashaninkas en la producción de coca y, cómo, a partir de ello, configuran sus respuestas a las intervenciones estatales del control de cultivos de coca. Para los alcances de esta investigación, se considera que analizar los discursos y estrategias de los múltiples actores posibilita identificar la toma de decisiones respecto al control de la expansión de la economía cocalera.

El segundo objetivo específico busca analizar las consecuencias no buscadas del intento de la erradicación de cultivos de coca. Para ello, en primer lugar, el análisis se enfoca en cómo las intervenciones estatales del control de cultivos de coca son negociadas y debatidas a nivel local. Esto es un análisis de la micro-política indígena que recoge el despliegue de estrategias y narrativas que desafían las medidas de control del Estado y el rol de los presidentes de las federaciones indígenas, y que tienen consecuencias para la gobernanza indígena en torno a los cultivos de coca. En segundo lugar, el análisis se centra en los desafíos que subyacen a la expansión de cultivos de coca en las comunidades Ashaninkas, con el objetivo de evidenciar las dinámicas locales que contribuyen a la expansión de los cultivos de coca y que son necesarias conocer y abordar en el diseño de las políticas públicas. Finalmente, se identifican los efectos sociales hacia los líderes indígenas que denuncian y se oponen a las actividades ilegales en sus territorios a raíz de la erradicación de cultivos de coca, y cómo ello tiene el potencial de debilitar el rol de liderazgo y la organización interna de las comunidades. Con estos desafíos se busca hacer un llamado a identificar y registrar los efectos sociales que generan las medidas de control de cultivos en los actores locales, en lugar de indicadores agregados que responden a metas de un marco lógico.

Así, el informe se organiza de la siguiente manera. A continuación, se expone el marco analítico y metodológico que orienta la investigación. En segundo lugar, se expondrá un recorrido histórico que da cuenta de la configuración contemporánea de las comunidades Ashaninkas del VRAEM, poniendo énfasis en sus instituciones

políticas locales y en las transformaciones socio-ecológicas de sus territorios. Se considera que este capítulo histórico permite entender y situar en un contexto más amplio tanto el incidente de la erradicación como las narrativas de los y las interlocutoras del estudio, evidenciando las diferentes presiones que se han enfrentado las comunidades Ashaninkas conforme las economías de mercado legales e ilegales se han expandido a sus territorios. En tercer lugar, se desarrollarán el primer objetivo específico planteado. En cuarto lugar, se muestran los hallazgos correspondientes al segundo objetivo específico de la investigación. Finalmente, se mostrarán las conclusiones principales y las recomendaciones de política que se desprenden del análisis realizado.

1.2. Marco teórico

La presente investigación se basa en el diálogo de las premisas teóricas de la Ecología Política y la Sociología Política. En primer lugar, la Ecología Política es un marco analítico que sitúa el análisis en las relaciones de poder a través de las cuales se configuran el acceso y uso de los recursos naturales (Damonte y Urteaga, 2018). Estas relaciones de poder ocurren en dinámicas políticas en diferentes escalas, y se manifiestan en las narrativas, prácticas e instituciones (formales y no formales) de diferentes actores, configurando la toma de decisión en torno a los recursos naturales (Paulson, Gezon y Watts, 2003, p. 209).[5]

En segundo lugar, la Sociología Política se enfoca en las múltiples dinámicas políticas desde una perspectiva relacional, es decir, con énfasis en cómo las relaciones Estado-sociedad configuran el despliegue de las políticas públicas (Migdal 2001). Esto implica estudiar cómo la población civil es vista por el Estado al momento de implementar políticas, y cómo la población experimenta y ve al Estado desde sus condiciones locales, estructurando sus respuestas a las intervenciones estatales (Annavarapu y Levenson, 2021). A continuación, se desarrollarán los principales conceptos y premisas teóricas de ambos marcos analíticos, así como las principales discusiones de la literatura que son pertinentes para la presente investigación. Ello con el objetivo de estudiar la gobernanza indígena y las relaciones Estado – pueblos indígenas en el contexto de economías ilícitas de drogas.

[5] Se entiende por instituciones al conjunto de reglas y procedimientos formales – definidas mediante canales considerados oficiales – e informales – definidas en el ámbito no oficial – que estructuran, pero no determinan, las relaciones sociales, económicas y políticas entre individuos y grupos sociales y su entorno físico dentro de una sociedad (Damonte 2018:8). Esto conlleva a estudiar cómo se ejerce la autoridad para acceder, utilizar y conservar los recursos, y resolver conflictos en torno a ello; además de entender, el rol de los organismos gubernamentales en la generación de estas instituciones (Agrawal y Gibson, 1999).

1.2.1. Gobernanza indígena Amazónica en el Perú en contextos de economías ilícitas

En primer lugar, para entender las experiencias y narrativas locales de la población indígena en torno a la economía cocalera, nos basamos en la propuesta de la micro-ecología política (Horowitz 2008, 2011). Este marco analítico busca "*reconocer estos conflictos por los recursos dentro de las comunidades y entre ellas, y entre las comunidades y el Estado, al tiempo que se analizan estas tensiones dentro de su contexto histórico, social y político-económico más amplio*" (Horowitz 2008:261). A partir de ello, se pone énfasis en comprender la dinámica intracomunitaria, la configuración de redes sociales extracomunitarias y las percepciones de los miembros de la comunidad sobre la presencia de actores foráneos, las políticas estatales de desarrollo y los cambios ecológicos en sus territorios.

A partir de este enfoque, se entiende a las comunidades indígenas como unidades heterogéneas que presentan actores con distintas visiones y experiencias respecto a los cambios socio-ecológicos de su entorno y los actores externos, así como diferentes niveles de legitimidad y autoridad en la toma de decisiones y el acceso a recursos (Agrawal y Gibson, 1999; Horowitz, 2008). Por su parte, la gobernanza será entendida como las dinámicas políticas entre actores indígenas y no indígenas, que involucran instituciones, estrategias y narrativas a través de las cuales se negocia la toma de decisión en torno al acceso y uso de los recursos de un territorio local (Paulson, Gezon y Watts, 2003). Asimismo, se considera que las comunidades indígenas están inscritas en un entorno social, político, económico y cultural más amplio, en donde mantienen diferentes relaciones con actores no indígenas (estatales y no estatales) que tienen el potencial de influir en las decisiones de la comunidad (High y Oakley 2020).

La Antropología Amazónica en el Perú ha sido importante en resaltar la complejidad de la gobernanza indígena de la Amazonia contemporánea. Desde la promulgación del DL 20653 en 1974, Ley de Comunidades Nativas[6], los pueblos Amazónicos han tenido diversos cambios en sus esquemas políticos (Santos-Granero y Federica Barclay 1995). El Estado central impuso una forma de organización política en donde se exige que las comunidades nativas elijan jefes y juntas directivas, como representantes frente al Estado (Sarmiento Barletti 2016a). Desde entonces, las

[6] Nombre completo del DL: Ley de Comunidades Nativas y Promoción Agropecuaria de las Regiones de Selva y Ceja de Selva.

comunidades indígenas presenten diferentes autoridades formalmente constituidas y con diferentes roles dentro de la comunidad[7], emplean mecanismos institucionales de toma de decisión como las asambleas comunales, así como los estatutos y las actas de las asambleas para establecer las reglas, acuerdos, objetivos y recordar las costumbres de la comunidad (Sarmiento Barletti 2016; Bianchi 2018).

Asimismo, han conformado organizaciones políticas inter-comunitarias, que agrupan un conjunto de comunidades de distritos y regiones, también reconocidas legalmente por el Estado peruano como interlocutores legítimos de las comunidades Amazónicas (Espinosa 2014; Santos-Granero y Federica Barclay 1995). Estas son federaciones Amazónicas que cuentan con autoridades – presidentes y juntas directivas – elegidas mediante asambleas intercomunitarias. Los presidentes y autoridades de las federaciones se han constituido como actores que tienen un rol intermediario en tanto canalizan demandas y negocian bienes, servicios y/o políticas que se adquieren o resuelven a través de su vinculación con un actor externo como el gobierno central u las organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales (Espinosa 2016), o actores del sector económico (Killick 2020). En esa medida, las federaciones han cobrado relevancia en escenarios de defensa de su territorio y sus modos de vida, respondiendo organizativamente frente a las amenazas contra actores foráneos y/o el Estado (Santos-Granero y Barclay 2010; Sarmiento Barletti 2011).

Dicha literatura ha resaltado que, en un contexto de boom de economías extractivas y productivas legales, informales e ilegales, estas formas organizativas y mecanismos institucionales han sido empleadas – y adaptadas – como estrategias políticas para mejorar su capacidad de negociación frente a otros actores poderosos que buscan acceder a los recursos naturales de sus territorios (Bianchi 2018:184; Killick 2019:3). En ese sentido, los pueblos Amazónicos son sujetos políticos que han construido sus propias agendas de maneras creativas, las cuales demandan la incorporación dentro del Estado y las economías de mercado (Greene 2009; Killick 2020), pero exigen también un involucramiento que reconozcan sus ontologías y formas de auto-gobierno territorial (Gómez 2018; Merino 2015).

Ahora bien, lejos de tener una agenda política única, la literatura de la Amazonía peruana ha identificado distintas formas de respuestas dentro y entre comunidades

[7] Por ejemplo, en las comunidades indígenas estudiadas hay diferentes roles como el/la presidente del Comité de Autodefensa, la presidenta del club de madres, la presidenta del vaso de leche, los/as docentes, ex jefes (adultos).

frente a dichas presiones externas, que van más allá de una oposición tajante a la expansión capitalista (Barclay et al. 1991; Greene 2009; Killick 2020; Sarmiento Barletti 2021). En el caso de las economías informales e ilegales[8] como la minería de oro y la tala de madera, Reymundo (2021) identifica que hay dos grandes formas en que la población indígena de Madre de Dios participa en la extracción del oro: a través del trabajo independiente y/o alquilando el territorio de la comunidad a un 'invitado', en un escenario de limitadas oportunidades económicas y alta rentabilidad del oro. De igual forma, Leal et al. (2015) mencionan la participación comunitaria en la tala de madera en Ucayali opera en tres niveles: a) madereros no indígenas trabajando sin participación de la comunidad; b) individuos de la comunidad que trabajan para las madereras o los autorizan trabajar en sus territorios; y c) una aceptación generalizada de la comunidad con la extracción y comercialización de madera por parte de sus comuneros y/o foráneos. Con estos hallazgos, se constata las múltiples visiones y formas de involucrarse a estas economías extractivas informales e ilegales.

En una línea similar, Killick (2020) y Sarmiento Barletti (2021) identifican que los individuos Ashaninkas pueden considerar a la extracción de madera como parte de su visión de 'buen vivir' en su cotidianeidad, sin que ello implique una contradicción en sus valoraciones culturales y preocupaciones sobre el bosque. Esta dinámica de 'estar atrapados e involucrados' (Killick 2020) responde a que, para algunos comuneros indígenas, las actividades extractivas informales/ilegales son una forma de acceder a sus deseos de mejorar su calidad de vida, en donde requieren cada vez más obtener bienes externos a través de intercambios monetarios. Entre los principales se encuentran acceso a la educación de calidad, alimentos y otros bienes de consumo vinculados a un mundo más globalizado (Greene 2009; Reymundo 2021).

Por ello, la población indígena desarrolla diferentes estrategias de involucramiento con los actores no indígenas participantes de las economías extractivas informales/ilegales. Aquellas se consideran como procesos creativos que buscan redefinir sus relaciones sociales con estos actores foráneos, estableciendo lazos de confianza e intercambio cotidiano a través de formas institucionales (como el compadrazgo) y valoraciones morales (la confianza, la lealtad, el saber sentir la pena del otro), que contribuyan a alcanzar cierto grado de autonomía y autosuficiencia como indígenas Amazónicos en los momentos actuales (Killick 2020; Sarmiento Barletti 2021).

[8] Los mercados ilegales se entienden como aquellos intercambios económicos localizados en donde el bien y/o servicio a intercambiar está prohibido bajo una ley proscrita por las entidades estatales (Beckert y Dewey, 2017, p. 4). En este caso, los cultivos destinados a la producción de drogas ilícitas son definidos como ilegales por el marco legal nacional e internacional.

Estos estudios también identifican que existen concepciones conflictivas sobre el acceso y uso de recursos dentro y entre comunidades Amazónicas. Esto sucede sobre todo cuando líderes de la comunidad alquilan los territorios colectivos para la extracción de recursos, acciones que son consideradas como decisiones unilaterales y no consultadas mediante sus asambleas comunales (Leal et al. 2015; Reymundo 2021). En efecto, las autoridades indígenas tienen ciertas ventajas frente a los comuneros, debido a su poder legal que detentan al interior de la comunidad y/u federación indígena sobre los usos y acceso a los recursos naturales del territorio, y por sus conocimientos sobre cómo relacionarse con los actores externos como el Estado u actores económicos legales e ilegales (Killick 2007; Sarmiento Barletti 2011).

Se ha identificado cómo estas ventajas generan decisiones impuestas por parte de estos líderes al interior de las comunidades. Estas se manifiestan en aceptar préstamos a empresas madereras y endeudarse en nombre de la comunidad, no rendir cuentas a las bases comunitarias sobre las decisiones que se toman, limitar la extracción de recursos para algunos comuneros y excluir a otros, y/o arrendar los territorios colectivos sin procesos de consulta (Greene 2009; Leal et al. 2015; Sarmiento Barletti 2011). Pese a ello, los comuneros pueden tolerar estos comportamientos "*siempre y cuando consigan beneficios para sus comunidades y no se entrometan en la vida cotidiana de los otros comuneros*" (Sarmiento Barletti 2016: 167), pero también las bases comunitarias tienen la capacidad de rechazar estos liderazgos, apelando a sus mecanismos institucionales, como las asambleas comunales para decidir la permanencia o no del líder (Sarmiento Barleti 2016).

A partir de estas investigaciones, se considera que es clave entender las disyuntivas entre los actores indígenas respecto a los objetivos y expectativas que tienen sobre el uso del territorio y el bienestar de su vida. Se considera que estas diferentes visiones de los actores indígenas ayudan a entender las maneras de vincularse a los cambios políticos, económicos y ecológicos de su entorno (Killick 2019). Esto supone entender, como plantean Stott Sullivan (2000, p. 4), las condiciones políticas que conllevan a las poblaciones a realizar actividades que pueden contribuir a la degradación su entorno biofísico en un contexto de oportunidades alternativas limitadas, así como las narrativas locales que emergen para dar sentido y respuesta a estos cambios socio-ecológicos vinculados a la presencia de economías ilegales.

En efecto, las economías ilegales agregan una complejidad a la gobernanza indígena. En el caso de los cultivos ilícitos, en lugar de entender la presencia de cultivos ilícitos como una motivación criminal o un cálculo racional económico, se los considera como un driver del cambio agrario en las zonas rurales, que generan una serie de transformaciones ecológicas, económicas, políticas y culturales en los territorios y actores locales (Bradford 2019; Dest 2021; Mansfield 2019). Desde esta perspectiva, se ha constatado que los cultivos ilícitos posibilitan el acceso a medios de vida y aspiraciones de consumo, integran a las familias productoras a los mercados globales (legales e ilegales), y contribuyen al dinamismo económico tanto en la creación de empleo como en la fluidez de dinero en los territorios locales (Goodhand 2005; Grillo 2018; Gutiérrez-Sanín 2021b; Mansfield 2019; Parada-Hernández and Marín-Jaramillo 2021; Torres Bustamante 2011).

Ahora bien, participar en la producción de cultivos ilícitos se considera un tradeoff complejo (Gutiérrez-Sanín 2021b), ya que, por un lado, posibilita la articulación mercados nacionales y globales, el acceso a medios de vida y aspiraciones de consumo, y genera un dinamismo económico a nivel local en contextos de profundas desigualdades socio-económicas. Y, por otro lado, conlleva la presencia de actores ilegales armados con distintos usos y visibilidad de violencia, y a diferentes niveles de criminalización por parte de las políticas estatales que buscan erradicar estos cultivos ilícitos (Bradford 2019; Ciro 2020; Gutiérrez-Sanín 2021b; Gutierrez 2020; Meehan 2020).

En el escenario de expansión de los cultivos ilícitos, la literatura ha identificado diferentes respuestas y narrativas de los actores locales respecto a las economías ilícitas. Una de ellas tiene que ver con las resistencias organizadas para evitar la expansión de los cultivos ilícitos. Es decir, cuando los cultivos ilícitos ya están presentes en la comunidad y lo que se busca es evitar su ampliación y el control territorial por parte de actores armados en sus comunidades. Estas formas de resistir a las economías ilícitas expresan la incidencia política de las comunidades rurales (Kerkvliet 2009) en tanto son esfuerzos directos y organizados para resistir a las presiones sobre sus territorios y, en algunos casos, apoyar las políticas de control de cultivos desde el Estado.

A nivel comunitario, el estudio de Lobo y Vélez (2020) señala que las comunidades Afro-colombianas de Buenaventura (Colombia) tienen las condiciones propicias para la expansión de los cultivos de coca. Entre ellas se encuentran, la baja

provisión de servicios públicos y la débil presencia institucional del Estado, junto con las precarias condiciones socio-económicas, y la fuerte adyacencia geográfica con los cultivos de coca. Ahora bien, señalan que existen comunidades cuya fortaleza organizativa ha posibilitado resistir la expansión de los cultivos de coca. Los autores plantean que la forma en que se desarrollan los liderazgos comunitarios y los mecanismos de gestión organizacional comunitaria (asambleas, normas, distribución de roles) configuran las diferentes formas de resistencia a la economía de los cultivos de coca ilícitos.

Adicionalmente Lobo y Vélez (2020) identifican que son los líderes comunitarios quienes tienden a elaborar las estrategias de resistencia ante las cuales las bases comunitarias responden en función de la legitimidad que le otorgan a sus líderes y su nivel de involucramiento en la economía ilícita. Entonces, además de la historia de movilización colectiva frente a diferentes amenazas externas y los mecanismos institucionales existentes (Ley, Mattiace, and Trejo 2019; Lobo, Vélez, and Arroyo 2020), un aspecto clave que explica la forma que toma la resistencia hacia la expansión de los cultivos ilícitos tiene que ver con el nivel de alineamiento de los intereses y estrategias que tienen, por un lado, los líderes comunitarios, y por otro, las bases comunitarias (Lobo y Vélez 2020). La investigación identifica que cuando las estrategias de ambas partes coinciden y hay un compromiso mutuo, la resistencia hacia la expansión de los cultivos de coca es más eficaz.

De manera que, los conflictos de intereses y/o sinergias entre líderes y bases comunitarias son importantes para entender los acuerdos y acciones que se toman con respecto a los cultivos ilícitos. Esto supone el despliegue de una capacidad organizativa por parte de los liderazgos, que se manifiesta en su capacidad de influir y generar sinergias en su comunidad, rendir cuentas a sus bases y descentralizar responsabilidades a líderes más jóvenes. Ahora bien, la respuesta desde las bases comunitarias varía en función del grado de articulación a la economía cocalera y la importancia que tiene para las economías locales, así como por las presiones que ejercen los actores ilegales a la población.

Lobo y Vélez (2020) identifican casos en donde las bases comunitarias no se oponen o tienen una ‘conveniente tolerancia’ hacia los cultivos de coca porque obtienen beneficios de estas economías. En esos casos, las comunidades rechazan la resistencia de los líderes y buscan crear formas organizativas para defender los cultivos de coca porque es su principal fuente de ingresos económicos. Adicionalmente Huezo (2017,

2019) y Dest (2021) evidencian como conforme hay una mayor presencia de colonos cultivadores de coca en las comunidades Afrodescendientes, aquellos actores adquieren influencia en las decisiones políticas de la comunidad, limitando las discusiones públicas sobre los cultivos de coca en sus asambleas comunitarias y promoviendo una oposición a la erradicación de cultivos de coca.

Por último, Lobo y Vélez (2020) identifican que este tipo de resistencia involucra diferentes costos sociales y políticos para las personas que lo despliegan, como amenazas y/o asesinatos. Por ello, se sostiene que medidas como la erradicación forzosa de cultivos de coca sin una adecuada provisión de servicios públicos y seguridad territorial, contribuyen a situar a los líderes indígenas en una posición más vulnerable frente a actos de retaliación que ejecutan los actores ilegales y que tienen el potencial de debilitar la organización de las comunidades indígenas (Dest 2021; Lobo and Vélez 2020).

En ese sentido, la explicación de por qué se adopta una forma particular de resistencia hacia la expansión de las economías ilícitas está relacionada con la posición estructural de los actores locales indígenas, esto es en función del género, la edad, su posición social y los roles que tienen dentro y entre comunidades (Agrawal, 2003; Horowitz 2008; García-Torres 2017; Leal et al. 2015). Así como por el grado de importancia que le otorgan a la producción de cultivos ilícitos para sus economías locales y las diferentes presiones que ejercen los actores ilegales sobre los actores indígenas (Lobo and Vélez 2020).

La importancia de esta literatura radica en que, en lugar de delinear una cosmovisión indígena unificada y singular, resalta las disyuntivas y complejidades dentro de las comunidades Amazónicas e indígenas contemporáneas. A través de sus dinámicas políticas – y las narrativas en torno a ellas – se negocian las interacciones entre indígenas y no indígenas, las decisiones de sus autoridades, así como sus maneras de responder a las iniciativas estatales y/o la presencia de economías ilegales (Killick 2019:8; Sarmiento Barletti 2021). Con lo cual, se rechaza la ida que homogeniza a la población indígena únicamente como “defensores de la naturaleza” y se les considera como “agentes y creadores, no sólo como víctimas o receptores de las fuerzas generadas” (Conklin 2020:344) por los actores poderosos estatales e ilegales. Por tanto, se busca explorar la gobernanza indígena desde una dinámica relacional, y analizar empíricamente cómo estos actores interactúan, dan sentido, redefinen y responden a las economías ilegales en sus territorios (Killick 2020:292)

1.2.2. Relaciones Estado – Sociedad en contextos de economías ilícitas

En dialogo con la Sociología Política Relacional del Estado (Auyero 2006), se busca estudiar cómo la población civil – en este caso, la población Ashaninka – es vista por el Estado, y cómo la población experimenta y ve al Estado (Annavarapu y Levenson, 2021). A partir de ello, nos centraremos en el rol del Estado y sus políticas de control de cultivos de coca. Se considera que las intervenciones estatales implican tanto el despliegue de la capacidad administrativa y coercitiva del Estado (Boone 2012; Eaton 2012), como también elementos discursivos para hacer legibles las complejas realidades sociales, haciendo que se justifique, y sea posible, la intervención estatal (Bourdieu 2014; Murray Li 2007; Scott 1998).

Tal como planteó Ferguson (1996), los discursos técnicos y burocráticos tienen efectos instrumentales como despolitizar las intervenciones y, al mismo tiempo, profundizar la expansión del ejercicio del poder Estatal. En la literatura sobre los programas de desarrollo y conservación, se ha criticado cómo estos proyectos tienen modelos políticos que se basan en una serie de suposiciones en torno a las 'comunidades nativas (locales)' y la 'elección comunitaria voluntaria' (Milne and Adams 2012). Esto se refiere a una serie de 'representaciones positivas y generalizadas de la comunidad' como procesos unificados y homogéneos (Agrawal and Gibson 1999:633). Adicionalmente, el caso específico de la población Amazónica, se les ha asociado principalmente en su rol de defensores medioambientales en un contexto de políticas transnacionales conservacionistas; en donde, además, los líderes Amazónicos han sido considerados como representantes legítimos de una comunidad local homogénea (Conklin 2020; Conklin and Graham 1995).

Estas investigaciones sostienen que la dimensión discursiva de la implementación de proyectos de desarrollo tienen el riesgo de pasar por alto los diferentes actores, visiones y disputas dentro y entre comunidades, sobre todo de aquellos actores en una posición desigual (Agrawal and Gibson 1999; Milne and Adams 2012); así como en no reconocer los problemas de liderazgo en la población Amazónica (Conklin and Graham 1995). Asimismo, este tipo de discursos tienen el potencial de socavar los esfuerzos de largo plazo de potenciar el rol de las comunidades en la gestión de los recursos naturales (Agrawal and Gibson 1999:633), y de eliminar la necesidad de llevar a cabo procesos participativos más amplios en un contexto dónde hay diferentes

visiones en torno al uso de los recursos naturales y los proyectos de desarrollo (Milne and Adams 2012).

En el caso de las políticas de control de cultivos de coca, Ciro (2020) evidencia cómo el Estado colombiano genera una narrativa que asocia a los cultivadores de coca con actores armados e ilegales, justificando la criminalización mediante la aspersión aérea, pese a que genera violaciones a derechos humanos y afectaciones al medioambiente. En esa línea, Huezo (2019) señala que la aplicación de la erradicación por aspersión aérea en territorios de comunidades colombianas Afrodescendientes se enmarco en un discurso de "conservación del medio ambiente". Esta narrativa tuvo dos grandes efectos: por un lado, criminalizar con mayor fuerza a la población productora de coca en tanto son una "amenaza para el medioambiente"; y por otro, desplazó la atención sobre los efectos ecológicos que tiene la aspersión aérea[9].

Estas narrativas tienen efectos en cómo la población local responde a los intentos del Estado por controlar las economías ilícitas. Esto último nos lleva a un segundo punto de análisis que tiene que ver en cómo la población ve al Estado. Para la sociología política– y también para antropólogos políticos – estudiar cómo las personas civiles construyen visiones de las acciones e inacciones del Estado es clave para entender cómo estructuran sus repertorios de acciones políticas que configuran formas vincularse, desafiar, resistir o colaborar con el accionar Estatal (Auyero, 2007; Annavarapu y Levenson, 2021, p. 6). Y con ello, configurar los resultados – muchas veces no esperados – de la implementación de las políticas estatales (Gupta 2012; Tate 2020)[10]. En ese sentido, esta perspectiva no se centra en la intencionalidad formal de los organismos estatales, sino en cómo estos se hacen presentes y son vistos en sus múltiples y contradictoras acciones e inacciones en la vida cotidiana de los pobres y marginados en espacios locales (Auyero, 2012; Auyero y Sobering, 2019), generando efectos (sociales, culturales, políticos y ecológicos) que se distribuyen de manera desigual entre diferentes actores sociales (Goodhand et al. 2021).

Así, la literatura ha identificado que hay otra forma de resistencia ejercida desde los actores locales, que tiene que ver con una oposición a las medidas de control como

[9] La literatura colombiana sobre los efectos de la erradicación de cultivos de coca mediante aspersión aérea ha sido enfática en señalar los efectos ecológicos y a la salud sobre esta medida suspendida en el año 2015 (Rhodes et al. 2021; Rincón-Ruiz et al. 2016)

[10] Esta perspectiva considera que el Estado no es una entidad homogénea, sino un conjunto dinámico de actores interrelacionados que disputan el control del poder y aparato de gobierno con diferentes objetivos y recursos, cuyo poder es ejercido de manera contenciosa en función de sus relaciones con los actores locales (Migdal 1988).

la erradicación de cultivos ilícitos. Se ha resaltado que la convivencia cotidiana con la economía ilícita de producción de drogas, al asegurar los medios de subsistencia y aspiraciones de consumo de la población local, configura un sistema de valoraciones morales y normas de convivencia que justifica una defensa y tolerancia hacia las actividades de dicho sistema económico, esto es una economía moral de la ilegalidad (Bedoya Garland 2016; Vizcarra 2018). En ese sentido, estos repertorios y discursos de resistencia están configurados por el acceso a los medios de vida que posibilitan las economías ilícitas en espacios locales.

En esa medida, los intentos estatales de controlar los cultivos ilícitos – como la erradicación forzosa – son experimentados como una amenaza e imposición a sus medios de vida, y generen diferentes respuestas de negociación y resistencia hacia las entidades estatales (Heuser 2019; Huezo 2017). Las resistencias a la erradicación tienen como objetivos tanto la oposición a esta medida como generar demandas al Estado respecto las múltiples necesidades socio-económicas de las comunidades locales (Vélez y Lobo, 2019). Estas respuestas van desde una resistencia colectiva y pública a través de paros y manifestaciones, la articulación con actores políticos de nivel local y nacional[11]; a resistencias más cotidianas a través de narrativas que expresan la idea de "un estado ineficiente y corrupto" que "persigue a la gente que trata de ganarse la vida" en lugar de "brindar oportunidades de subsistencia a los habitantes locales" (Vizcarra, 2018, p. 26). Estas resistencias cotidianas son parte de la política local, en tanto son acciones desorganizadas y mundanas que expresan cómo los actores rurales desafían a las autoridades estatales y sus políticas cuando perciben que sus medios de vida están siendo amenazados (Kerkvliet 2009:232).

A partir de dichas discusiones, esta investigación considera que la población Ashaninka despliega diferentes narrativas respecto a la erradicación de los cultivos de coca. Una de ellas tiene que ver con la oposición a tal medida de control, debido a que considera a los cultivos de coca como parte de sus estrategias para complementar sus ingresos económicos. Ahora bien, se considera, siguiendo a (Scott 1976), que la participación de la población indígena Amazónica en la producción de hoja de coca está impregnada de concepciones morales sobre lo que es tolerable y lo que no en torno a dicho sistema económico, en donde se procura mantener las condiciones materiales

[11] Ver (Clemencia Ramírez 2001; Durand-Guevara 2018; Durand-Ochoa 2014; Grisaffi 2019) para los estudios de caso en la región Latinoamericana. Esta literatura se enfoca principalmente en los movimientos sociales indígenas (de población andina-colona cocalera) en base a sus repertorios de acción, ventanas de oportunidad política y conformación de identidades colectivas en torno a la hoja de coca, así como los impactos que tiene su accionar colectivo en las políticas de control de cultivos a escala nacional.

tanto para la subsistencia y su integración en el sistema económico capitalista más amplio (Killick 2020), como el orden social de la comunidad (Sarmiento Barletti 2016a).

Estas evidencias son pistas analíticas para entender cómo es que se experimentan y qué sentidos emergen alrededor de las economías de cultivos ilícitos y las políticas de control. En esta investigación se sostiene que, al estudiar cómo los distintos actores Ashaninkas experimentan y responde a las acciones e inacciones del Estado en sus intentos por controlar los cultivos ilícitos es posible entender tanto los "efectos de poder" de las políticas del Estado, como la agencia política de los actores civiles, es decir, su capacidad de responder ante el accionar del Estado en contextos de legalidad (Damonte, 2018; Auyero y Sobering, 2019).

A modo de conclusión, a partir de ambos marcos analíticos se pondrá énfasis en, por un lado, analizar los discursos que enmarcaron la erradicación de cultivos de coca en las comunidades Ashaninkas del VRAEM, y que son empleados para justificar esta intervención. En específico, se analizarán las nociones de 'comunidad' y 'elección comunitaria' empleadas en el intento de erradicación, y los efectos sociales que tienen a nivel local. Por otro lado, se analizarán las diferentes formas de respuestas y narrativas de los actores indígenas frente al avance de los cultivos de coca, basándonos en la premisa que las comunidades indígenas no son unidades homogéneas y que la gobernanza de sus territorios también está configurada por sus relaciones extra-comunitarias. Asimismo, se analizará el nivel de alineamiento entre las iniciativas de los líderes/autoridades indígenas de resistir a la expansión de los cultivos de coca y las respuestas de las bases comunitarias. Se considera que estas últimas reacciones variarán en función de cómo entienden su vinculación con la economía cocalera y la presencia de actores ilegales en sus territorios. En ese sentido, se considera que la agencia política de la población indígena – expresada en sus narrativas, mecanismos institucionales y estrategias colectivas – tiene el potencial de afectar la política oficial del Estado del control de cultivos de coca mediante la erradicación.

1.3. Diseño metodológico

En base a la pregunta de investigación planteada, se opta por realizar un estudio de corte cualitativo y exploratorio. Se propone un diseño de método de caso extendido en tanto se toma un incidente específico que afecta a grupos de personas interrelacionadas a lo largo de un tiempo y espacio determinados, en donde se busca analizar cómo este incidente – caso – se relaciona con los cambios y permanencias en

las relaciones sociales de estos grupos y del orden sociopolítico existente (Glaeser 2005; Schritt 2019).

Se considera que estos casos son “situaciones sociales” que, de acuerdo a Gluckman (1940), son sistemas que expresan relaciones entre la estructura social local, la estructura social más amplia (nacional e internacional), el entorno físico y la experiencia de los miembros locales (Gluckman 1940, citado por Schritt 2019, 5). Asimismo, el diseño reconoce que estos incidentes situacionales están en continuo flujo (Burawoy 1998), por lo que se analiza tanto lo que ocurrió antes y después del incidente, así como el contexto socio-político en el que se produjo (Schritt 2019). Asimismo, se entiende que estos ‘incidentes/situaciones’ locales están inscritas en estructuras políticos de carácter global y, por tanto, es posible situar estas fuerzas globales que afectan el contexto y las estructuras de poder locales (Englund 2018; Schritt 2019).

En este sentido, el presente proyecto plantea como incidente el intento de implementación de la erradicación de cultivos de coca por parte del Estado central peruano en las comunidades Ashaninkas del VRAEM durante el año 2019. Este incidente permite revelar una serie de acuerdos y desacuerdos entre los diferentes actores involucrados en distintas escalas respecto a cómo responder a la presencia de los cultivos de coca dentro de los territorios de comunidades Ashaninkas del VRAEM. Este tipo de incidentes están inscritos en una política internacional de control de drogas que es negociada a nivel local entre los actores estatales y actores no-estatales y que, a su vez, genera cambios en las dinámicas políticas de la comunidad indígena.

1.3.1. Herramientas metodológicas y fuentes de información

Las herramientas metodológicas planteadas para la investigación son las entrevistas semi-estructuradas y la observación participante. En primer lugar, las entrevistas semi-estructuradas tienen el objetivo de identificar las diferentes perspectivas, representaciones y narrativas que hacen las personas respecto a su mundo social y físico, sus creencias, justificaciones y motivaciones (Kapiszewski, MacLean y Read, 2015). Es semi-estructurada porque combina una preparación previa con una flexibilidad durante sus aplicaciones, en donde la característica central es elaborar preguntas abiertas que promuevan una conversación (Boellstorf et al. 2012).

Al tratarse de un primer estudio exploratorio que aborda temas relacionados a actividades ilegales que pueden generar desconfianza en la relación social que es la entrevista, se priorizó plantear preguntas descriptivas en donde se le solicite al

interlocutor narrar determinados temas y/o experiencias respecto a su entorno local. Se considera que este tipo de preguntas son una forma inicial de reconstruir los marcos interpretativos de los interlocutores – sus nociones y valoraciones – respecto a estos temas que plantea el investigador (Guber 2001). Asimismo, también se emplearon preguntas contrastivas conforme se desarrollaba el trabajo de campo sobre estos temas generales, que contribuyen a identificar contrastes entre las categorías de los/las entrevistados (Guber 2001), por ejemplo, en definir qué es tolerable y qué no en la economía cocalera.

En ese sentido, se plantearon los siguientes temas generales para las entrevistas-semiestructuradas: I) actividades económicas de las comunidades Ashaninkas del VRAEM, incluido la producción de coca; ii) la presencia de foráneos relacionados a la economía cocalera; y iii) las percepciones en torno a las intervenciones estatales. Además, en base a la estrategia metodológica de un estudio anterior (Parada y Marín 2021), se ha optado por la estrategia de no hacer entrevistas diferentes entre hombres y mujeres, para posteriormente comparar sus narrativas y experiencias respondidas a las mismas preguntas.

En segundo lugar, la observación participante tiene el objetivo de identificar y estar presentes en las situaciones en donde se expresan diferentes narrativas y sentidos "*con que las personas significan sus mundos*" (Guber 2001:24). Esto implica "descubrir" estos sucesos típicos y generales, en donde se define el grado de importancia de los sucesos para los fines de la investigación y se contrasta con otras pruebas que validen lo que se va descubriendo analíticamente (Luker 2008:159). Asimismo, estas observaciones son "*datos fragmentarios pero rigurosos*" diseñados en función de vistas de campo de corta duración (Günel, Varma y Watanabe, 2020). De acuerdo a los objetivos de investigación, esta herramienta se empleó para identificar las interacciones que tienen los actores indígenas en torno a la erradicación de los cultivos de coca. Al respecto, la participación en asambleas comunales fue clave para observar las dinámicas y narrativas a través de las cuales los actores indígenas debaten y discuten sobre la presencia estatal y la economía cocalera. Asimismo, la herramienta ha sido importante para observar ciertas interacciones cotidianas que tienen los actores indígenas con actores ilegales, sobre todo en situaciones "al paso" o esporádicas, en donde los actores indígenas tienen categorías que les permiten diferenciarse e identificar a los actores ilegales.

Las fuentes de información de esta investigación se han agrupado, con fines metodológicos, en tres grandes tipos: a) actores indígenas, b) actores no indígenas, y c) eventos de los actores indígenas. En primer lugar, con actores indígenas nos referimos a la población Ashaninka y se identifican tres subtipos:

a. Presidentes de federaciones indígenas: son las autoridades de las federaciones indígenas que agrupan a un conjunto de comunidades de determinados distritos. Estos líderes tienden a ser los intermediarios entre las comunidades nativas y las autoridades del gobierno central.
b. Autoridades indígenas de la comunidad: son las autoridades que tienen las comunidades indígenas dentro de sus territorios. Entre ellas se encuentran, los jefes de la comunidad, la presidenta del Club de Madres, el presidente del Comité de Autodefensas, Secretarios, Tesoreros, así como personas que han ocupado cargos con anterioridad.
c. Comuneros(as): son las personas indígenas que residen en la comunidad y que no han ocupado cargos de autoridad dentro de su territorio.

En segundo lugar, se encuentran los actores no indígenas, en donde se identifican los siguientes subtipos:

a. Autoridades estatales: se refiere a las autoridades del Estado tanto de nivel central como local. En esta investigación se priorizó entrevistar a autoridades vinculadas al control de cultivos de coca, así como aquellas que interactúan con las comunidades en los temas vinculados a la seguridad territorial de las comunidades nativas.
b. Actores de la sociedad civil: se refiere a aquellas personas de organizaciones no gubernamentales presentes en el territorio y que trabajan directamente con las comunidades indígenas.
c. Técnicos de la federación indígena: se refiere a aquellas personas que trabajan directamente con las federaciones indígenas en un rol de apoyo técnico y logístico para la implementación de proyectos estatales u de ONG.

Finalmente, con respecto a los eventos de los actores indígenas, nos referimos principalmente a las asambleas comunales, esto es, espacios en donde se debaten y discuten temas colectivos en relación a la economía cocalera y las intervenciones estatales de control de drogas.

1.3.2. Ámbito de estudio

El VRAEM es un territorio amplio y heterogéneo demarcado políticamente en función de una normativa estatal[12], mientras que el ámbito de estudio se trata de una espacio-tiempo construido en función de los objetivos de investigación y las posibilidades de acceso a las fuentes de información (Luker 2008). El ámbito de estudio se determinó en base a dos criterios: primero, la concentración de los cultivos de coca en las comunidades Ashaninkas del VRAEM a nivel distrital. A partir de la información de la UNODC (2018), se identifican que los cultivos de coca se concentran principalmente en las comunidades Ashaninkas ubicadas en los distritos de Vizcatán del Ene, Río Tambo, Pangoa (Satipo, Junín), y Pichari (La Convención, Cusco). A partir de ello, se seleccionaron a las comunidades Ashaninkas del distrito de Pichari.

Esto último tiene que ver con el segundo gran criterio: las posibilidades de ingreso a las fuentes de información. Para ello, a partir de los contactos previamente establecidos, se consultó con el presidente de la federación Ashaninka del río Apurímac en qué comunidades consideraba que se podía realizar un trabajo de campo de 15 días aproximadamente. En base a sus recomendaciones y contactos previamente establecidos, se decidió realizar el trabajo de campo en la CCNN Asoriri, ubicada en el distrito de Pichari porque era una comunidad con menos tensiones en torno a la presencia de actividades ilegales relacionadas a la cadena productiva de drogas; además, que en esta comunidad residen varias autoridades y ex autoridades indígenas de la cuenca del Apurímac que conocen la problemática de los cultivos de coca en las zonas aledañas de la cuenca del Ene.

A través de la 'bola de nieve', los contactos establecidos en la CCNN Asoriri posibilitaron el acceso a actores indígenas de la CCNN Kiteriri, ubicada en el distrito de Kimibiri, en donde se realizaron cinco entrevistas a el presidente de la organización Ashaninka del Apurímac, el presidente del Comité de Autodefensa de la cuenca del Apurímac, el jefe de la comunidad y dos comuneras. Asimismo, se accedió a entrevistar a los jefes de la CCNN Kichonkari (Río Tambo) y de la CCNN Kisaari (Pichari), estas

[12] De acuerdo al Plan VRAEM 2021, el VRAEM está conformado por 69 distritos correspondientes a las provincias de Ayacucho, Apurímac, Cusco, Huancavelica y Junín; en donde se ha dividido en a) zona de intervención directa (31 distritos) y b) zona de influencia (38 distritos). La producción de cultivos de coca se concentra en los distritos de Pichari y Kimbiri (Cusco) y los distritos de Vizctán del Ene, Río Tambo y Mazamari (Junín) (UNODC 2018), correspondientes a la zona de intervención directa.

últimas tienen gran incidencia de cultivos de coca, así como una fuerte presencia de colonos en sus territorios. En ese sentido, el ámbito de estudio tiene que entenderse como un espacio-tiempo fluido y vinculado a las dinámicas y experiencias locales de la propia población Ashaninka en torno a la economía cocalera, que se construye en función de los objetivos de investigación, así como las posibilidades de acceso a las fuentes de información.

1.3.3. Estrategias de recolección de información y trabajo de campo

La pandemia del COVID-19 ha puesto una serie de desafíos para realizar investigaciones que enfaticen analizar narrativas y experiencias de los actores locales. Es por ello que la presente investigación ha seguido una serie de etapas para la recolección de la información. En primer lugar, se planteó la posibilidad de realizar entrevistas a distancia vía llamada telefónica aprovechando la experiencia de campo previa y contactos establecidos en la cuenca del Ene en el marco de un Proyecto ejecutado por la Pontificia Universidad Católica (PUCP) y la Universidad de Reading del Reino Unido en el que el autor es asistente de investigación[13]. Sin embargo, esta estrategia conllevó una serie de dificultades, tales como entrevistar principalmente a funcionarios del Estado asentados en las capitales de los distritos, y un limitado alcance a jefes de comunidades o comuneras(os). Además, de las dificultades en la señal de internet y teléfono en las zonas más alejadas de la cuenca del Ene. De todas formas, se lograron realizar ocho entrevistas semi-estructuradas a funcionarios estatales de nivel local (3), funcionario estatal de nivel central (1), jefe de Anexo comunidad de la CCNN Kichonkari (1), comunero de la CCNN Kichonkari (1), asesor técnico de organización indígena de la cuenca del Ene (1) e Ingeniero de ONG asentada en la cuenca del Apurímac (1).

Por ello, en segundo lugar, se solicitó la autorización tanto del CIES como de la PUCP para emplear información recopilada en el proyecto Reading-PUCP en el que participa el autor. El proyecto de la Reading-PUCP tiene como objetivo general analizar la forma en que se implementa el control de cultivos ilícitos de coca en el país, enfocado

[13] Este proyecto se denomina Regional Applicability of Innovative Crop Control Policy y es financiado por The Global Challenges Research Found del Gobierno del Reino Unido y es ejecutada por la PUCP. Este proyecto tiene como objetivo central realizar un estudio comparativo entre Perú y Bolivia respecto al control de cultivos de coca. En el caso de Perú, se puso énfasis en cómo se negocia la política de control de cultivos de coca entre el Estado y la organización cocalera del VRAEM. Para mayor detalle ver: https://research.reading.ac.uk/coca-cocaine-bolivia-peru/

principalmente en las visiones de la organización cocalera de colonos del VRAEM. En el transcurso de este proyecto, emergió el tema de la presencia de la economía cocalera en las comunidades Ashainkas, tema que se ha explorado a mayor profundidad en el presente documento. Esta solicitud de información posibilitó el acceso a notas de campo realizadas por el autor de una asamblea de comunidades indígenas de la cuenca del Ene recolectadas en febrero 2020 y a diez entrevistas realizadas por la socióloga Victoria Chicmana en la ciudad de Satipo en febrero 2021. Estas entrevistas fueron realizadas principalmente a presidentes de organizaciones indígenas de la cuenca del Ene (6), asesores técnicos de organizaciones indígenas de la cuenca del Ene (2), y funcionarios de nivel local (2).

En tercer lugar, la siguiente estrategia de recolección de información implicó la contratación de una investigadora de campo, la socióloga Dánae Román. Esto fue autorizado dado que ella es residente de Cusco y se encontraba trabajando en la zona de Pichari. Esto significó una venta de oportunidad para realizar el trabajo de campo bajo protocolos de seguridad durante la pandemia. Para realizar el trabajo de campo se empleó la red previamente establecida por el autor y la socióloga. En primer lugar, se realizaron las coordinaciones previas con el presidente de la organización Ashaninka del Apurímac, respecto a las fechas del trabajo de campo y qué tipo de visitas se podían realizar. Una vez hechas estas coordinaciones, Dánae se realizó una prueba de descarte de covid-19 días previos al inicio del campo con resultado negativo. Asimismo, se estableció como protocolo el uso de mascarilla y alcohol como medidas de bioseguridad durante las entrevistas, conversaciones y participación de actividades de las comunidades nativas.

El trabajo de campo se realizó del 18/05/21 al 03/06/21, en donde, gracias a las redes preestablecidas por Dánae, se contó con la autorización para que se quedara trece días dentro de la CCNN Asoriri. A partir de esta estadía, se realizaron quince entrevistas a diferentes actores de la comunidad y se participó de actividades cotidianas que van desde la preparación del masato, la cosecha de productos agrícolas y actividades recreativas durante los domingos. Además, a través del presidente de la organización indígena del río Apurímac, se contó con la autorización para visitar una comunidad nativa del distrito de Kimbiri en donde se realizaron cinco entrevistas a autoridades de la comunidad. Finalmente, las redes establecidas con estos actores indígenas posibilitaron el acceso a los jefes de dos comunidades Ashaninkas que presentan fuerte incidencia de los cultivos de coca en su territorio, como presencia de colonos.

En ese sentido, la estrategia de recolección de información central en cada una de estas tres etapas ha sido la 'bola de nieve' a través del uso de redes de contactos preestablecidas de comunidades Ashaninkas ubicadas en el distrito de Pichari, Kimibiri y Río Tambo. Se ha priorizado esta estrategia de investigación porque, en primer lugar, se ha considerado importante hacer un primer análisis exploratorio de las diferentes experiencias que tienen distintos actores indígenas en estos distritos, principalmente desde la visión de los presidentes de federaciones, jefes(as) de comunidades nativas y otras autoridades indígenas. En segundo lugar, esta estrategia debe ser entendida como una reconstrucción de redes de actores que componen una estructura social (Small 2009), en este caso, vinculada a la gobernanza indígena en torno a la economía cocalera

Se considera que esta estrategia ha permitido dar una primera exploración a una problemática y agenda de investigación que está emergiendo en respuesta a los cambios socio-ecológicos de las comunidades indígenas en zonas donde se están expandiendo los cultivos de coca. Por tanto, no debe leerse como una estrategia que busca la representatividad de todas las comunidades Ashaninkas del VRAEM, sino como una estrategia que busca dar voz y, al mismo tiempo, contribuir a la construcción de un problema de investigación. Tal como señala Burawoy "la investigación no está dirigida a establecer una 'verdad' definitiva sobre un mundo externo, sino a la mejora continua de la teoría existente" (Burawoy 1998:28). En ese sentido, el estudio busca ampliar la comprensión sobre la relación entre economías ilícitas y gobernanza indígena en la Amazonía considerando la historia, voz y experiencia de los actores indígenas.

Los nombres de las comunidades y de las personas han sido cambiados por temas de seguridad. Asimismo, cada interlocutor(a) fue informado respecto a los compromisos éticos de la investigación, el anonimato de las entrevistas y su participación voluntaria en las mismas. Finalmente, se les consultó oralmente si aceptaban que la entrevista sea grabada, para luego ser transcrita y los audios eliminados, como parte de un protocolo de seguridad para los y las interlocutores. En total se han analizado 47 entrevistas que conforman alrededor de 500 páginas de transcripciones. En la siguientes Tabla 1 y Tabla 2 se muestran las entrevistas realizadas según distrito, comunidad y tipo de actor.

Tabla 1. Entrevistas a Actores Indígenas

Distrito	Comunidad Nativa	Tipo de Actor	N°
Pichari	CCNN Asoriri	Autoridades indígenas de la comunidad	6
		Comunero(as)	9
	CNN Kisaari	Autoridades indígenas de la comunidad	1
Kimbiri	CCNN Kiteriri	Presidentes de federaciones indígenas	1
		Autoridades indígenas de la comunidad	2
		Comunero(as)	2
Río Tambo	CCNN Kichonkari	Autoridades indígenas de la comunidad	2
		Comunero(as)	1
Satipo	Cuenca del Ene*	Presidentes de federaciones indígenas	6
Total			29

*Son federaciones cuyas jurisdicciones abarcan los distritos de Río Tambo, Pangoa y Mazamari en la región Satipo del VRAEM.

Tabla 2. Entrevistas a Actores no indígenas

Distrito	Tipo de actor	Entidad	N°
Pichari	Técnico de la federación indígena	Federación Indígena del Apurímac	1
	Actores de la sociedad civil	ONG CEDIA	1
	Actores estatales	Municipalidad de Pichari	5
		DEVIDA (Jefe Zonal)	1
		MINCUL	1
Río Tambo	Técnico de la federación indígena	Federación Indígena de la cuenca del Ene	1
Satipo	Técnico de la federación indígena	Federación Indígena de la cuenca del Ene	3
	Actores estatales	Municipalidad de Río Tambo	2
		SERFOR	1
		MINCUL	1
Lima	Actores estatales	DEVIDA (Jefe VRAEM)	1
Total			18

2. Historia de las comunidades Ashaninkas del VRAEM

El valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) es territorio ancestral de los pueblos Amazónicos Ashaninka y Matsigenka, ambos provenientes de la familia lingüística Arahuac.[14] En el caso específico de la población Ashaninka del VRAEM, se ubica entre las cuencas de los ríos Ene, Tambo y Apurímac, que abarcan las provincias de Huanta y La Mar en Ayacucho, Satipo en Junín, y la Convención en Cusco (ver Mapa 1). De acuerdo a las cifras oficiales, actualmente el territorio de las comunidades Ashaninkas abarca un área estimada de 818,608 hectáreas distribuidas en 224 localidades, y se constituye como el pueblo Amazónico con mayor presencia en el VRAEM (BDPI, 2021).

El objetivo de este capítulo es situar al objeto de estudio en su contexto más amplio, con la finalidad de entender los cambios y permanencias en las estrategias políticas y productivas de las comunidades Ashaninkas del VRAEM. Para los alcances de la investigación, se realizará un recorrido a los procesos generales que permiten entender la conformación contemporánea de las comunidades Ashaninkas, las principales transformaciones en sus dinámicas políticas y económicas, así como los cambios socio-ecológicos de sus territorios a raíz de su progresiva integración a las economías de mercado legales e ilegales.

2.1. Colonización y Conflicto Armado Interno en la Selva del VRAEM

La selva del VRAEM era considerada desde el discurso de las élites estatales y privadas como un territorio inhabitado o, en el mejor de los casos, habitado por 'salvajes', con muchos recursos para explotar a través de la inversión privada y el esfuerzo desarrollista del Estado (Aramburú 1982; Barclay 1990)[15]. Durante las primeras décadas del siglo XX, la población Ashaninka del VRAEM experimentó la migración itinerante de comunidades andinas provenientes de Ayacucho que buscaban recursos económicos por medio de la actividad agrícola en la Amazonía (Pérez-Lui 1990;

[14] Es importante indicar que el VRAEM es un término reciente, acuñado durante el gobierno de Ollanta Humala que agregó al valle del Mantaro como parte de la nueva jurisdicción del VRAEM. Usualmente se conocía a esta zona como 'la selva Ayacuchana' o las áreas de expansión colona de los valles del Ene y del Apurímac (VRAE). Precisamente, este último es el territorio ancestral de las comunidades Amazónicas Ashaninkas y Matsigenka.

[15] La historia de colonización y relacionamiento con personas no indígenas datan desde las épocas coloniales, en donde la población Amazónica fue incorporada a las economías regionales del cultivo de coca y la caña de azúcar en las haciendas y tierras de franciscanos; y posteriormente, incorporados forzosamente a la economía del caucho a inicios del siglo XX durante la era republicana. Ver (Pérez-Lui 1990:452–53; Santos-Granero 1990:406–7)

Rodriguez Achung 2005). Posteriormente, los proyectos de colonización del Estado en la década de 1960 impulsaron la ampliación y modernización de la agricultura en esta zona a través de la construcción de carreteras, la promoción de créditos y subsidios para los colonos (Barclay et al. 1991).

Estos proyectos de colonización se enmarcaron en una narrativa desarrollista de integración económica de la Amazonía. Sin embargo, las iniciativas estatales se caracterizaron por tener una planificación poco estructurada y se sustentaron en diagnósticos deficientes sobre el potencial agrícola de estos territorios Amazónicos (Figallo y Vergara, 2014; Paredes y Manrique, 2021). Por ello, principalmente se dieron procesos de asentamientos desorganizados, generando el desplazamiento de la población Ashaninka dado que no contaban con títulos de propiedad u otros mecanismos legales para defender sus tierras (del Pino 1996:174; Santos-Granero y Barclay 1995).

A nivel del VRAEM, con la construcción de la carretera Tambo-San Francisco en 1964 se generó una oleada de asentamiento poblacional proveniente de los andes hacia la selva ayacuchana. Posteriormente, en 1971, la construcción del Puente San Francisco facilitó la colonización de la margen derecha del territorio, en los actuales distritos Kimbiri y Pichari, pertenecientes a la cuenca del Apurímac. Mientras que, la colonización del valle del Perené durante esas décadas también se extendió hasta la zona de Satipo, ambas áreas de fuerte presión colona durante esta época (Santos-Granero y Barclay 1995:253). Estos tres hechos conllevaron que la población Ashaninka migrara hacia los valles del río Ene y Tambo, en los límites con la cuenca del Apurímac. De acuerdo a Santos-Granero y Barclay (1995: 263-265), esta migración era una estrategia de la población Ashaninka que buscaban asegurar tierras para sus economías de subsistencia ante el despojo de sus territorios en las zonas de fuerte colonización, como lo fueron Satipo, Perené y la cuenca del Apurímac.[16]

El progresivo dinamismo geográfico que experimentaban las comunidades Ashaninkas del VRAEM coincide con una serie de regulaciones estatales en torno a la población indígena Amazónica a nivel nacional. La Ley de Comunidades Nativas de 1974 promovió un modelo de organización colectiva a través de las unidades denominadas comunidades nativas. En el marco de esta Ley, y a través del Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS), el gobierno de Velasco Alvarado impulsó

[16] Los autores señalan que otros factores importantes que incentivaron la migración de la población Ashaninka fue la influencia de la escuela y de las misiones religiosas asentadas en estas áreas de la Amazonía (Santos-Granero y Barclay, 1995: 263-265).

los patrones de asentamiento bajo el modelo de aldeas comunales, ubicándolos en centros poblados y cambiando el carácter disperso que habían mantenido la población Ashaninka hasta entonces (Santos-Granero y Barclay, 1995: 264).[17]

A partir de esta ley, se inició el proceso de reconocimiento de los territorios indígenas, impulsando la entrega de títulos para garantizar la propiedad colectiva de los territorios Amazónicos. Sin embargo, una particularidad en las subsiguientes adjudicaciones de tierras es que se otorgaron territorios con poca aptitud agropecuaria.[18] A manera de ejemplo, en el año 1988 en la provincia de Satipo, se identificó que únicamente el 26.6% del total de hectáreas adjudicadas al sector indígena (462,156 hectáreas) tenían aptitud agropecuaria (Santos-Granero y Barclay, 1995: 272). Además, fueron territorios alejados de los centros urbanos y mercados regionales, carentes de infraestructura vial. Estos factores configuraron un escenario desigual para la posterior participación de la población indígena en la economía regional (Santos-Granero y Barclay, 1995: 273).

Pese a ello, ante el dinamismo económico, la población Ashaninka fue integrándose de manera progresiva a las actividades comerciales de extracción de madera y la producción agrícola. Sus economías de subsistencia pasaron a combinarse con la venta itinerante de su fuerza de trabajo a través de la habilitación y el enganche en la agricultura y extracción de madera, para posteriormente participar como productores en la agricultora comercial a pequeña escala (Santos-Granero y Barclay 1995:285). Este último ocurre con mayor fuerza a partir la década de 1970, y se asocia al aumento de nuevas necesidades consumo, a la disminución de los recursos alimenticios para la caza, pesca y recolección, y a una estrategia indígena que buscó "*reducir los niveles de dependencia personal y económica respecto de los patrones y colonos asentados en la región*" (Santos-Granero y Barclay 1995:284). Su participación como productores agrarios se caracterizó por tener una estrategia de diversificación de cultivos comerciales para garantizar ingresos monetarios y, al mismo tiempo, reducir los riesgos de las oscilaciones de precios y las plagas que aparecían en los monocultivos (Santos-Granero 1990:409).

[17] Precisamente, uno de los interlocutores del estudio señaló que "son cinco comunidades antiguas que fueron reconocidas en esos tiempos, en el año 1975, con el SINAMOS, en el gobierno de Juan Velasco Alvarado, cuando tituló la tierra para las comunidades, tanto para campesinos, y así nativos también, así empezaba la historia de la comunidad."

[18] El proceso de reconocimiento y titulación no fue de inmediato. Las comunidades Ashaninkas visitadas durante el estudio obtuvieron su resolución de reconocimiento y resolución de titulación entre los años 1976 y 1998 (BDPI 2021).

Adicionalmente, con la promulgación de la Ley de Comunidades Nativas, la población Ashaninka incorporó nuevas formas organizativas y mecanismos institucionales formalmente reconocidos por el Estado peruano. Estas involucraban tener un jefe como representante legal frente al Estado, elaborar estatutos para sus comunidades (normas y reglas dentro de la comunidad), convocar asambleas comunales para tomar decisiones claves sobre su territorio, así como crear redes de organizaciones y federaciones indígenas para canalizar sus demandas frente al Estado central (Barclay et al. 1991; Bianchi 2018; Sarmiento Barletti 2016a). Sin embargo, este modelo político introducido a través del SINAMOS no incluía a las mujeres para la participación política colectiva de las organizaciones indígenas, fenómeno que cambió solo durante el conflicto armado interno (Villasante, 2019: 190). De todas formas, en el caso específico de las Comunidades Ashaninkas de la Selva Central, la figura legal de la 'comunidad nativa' fue vista como una oportunidad para defender sus modos de vida, iniciar procesos de titulación y reconocimiento de sus territorios, y limitar la presencia de actores foráneos interesados en explotar los recursos naturales (Sarmiento Barletti 2016a).

Las modificaciones legales durante el gobierno de Morales Bermúdez respecto a las comunidades nativas sentaron las bases para un marco legal favorable a la explotación maderera y la agroindustria en la Amazonía peruana (Chirif y García-Hierro 2007:148). Ello porque definió que las comunidades poseerían 'contratos de cesión en uso', es decir, que no tenían plena autonomía sobre los bosques de sus territorios (Leal et al. 2015). Adicionalmente, ya para inicios de la década de 1980, el aumento de la presencia de colonos en las cuencas del Ene, Tambo y Apurímac generó una serie de enfrentamientos entre colonos y Ashaninkas, principalmente en torno al acceso a la tierra. Esto conllevó a una serie de respuestas organizadas de la población Ashaninka del VRAEM.

En las décadas de 1970 y 1980 aparecieron las primeras organizaciones y federaciones locales y regionales Ashaninkas. Estas tuvieron un rol central para las demandas de titulación de tierras en sus territorios y se constituyeron como interlocutores reconocidas por el Estado (Espinosa, 2009; Santos-Granero y Barclay, 2010). Estas organizaciones se caracterizaron por presentar nuevos liderazgos indígenas. Estos actores debían hablar, leer y escribir en castellano, tener conocimientos sobre las Leyes de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre y de Comunidades Nativas, y experiencia en las actividades comerciales de extracción de madera y/o agrícolas. Asimismo, su agenda política estuvo enfocada en la defensa del

territorio, idioma e historia Ashaninka (Villasante 2019:190–93), y en buscar articularse a las actividades económicas regionales a través de la autonomía política en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo que aborden sus necesidades económicas (Santos-Granero y Barclay 1995:323–28).

Estas demandas se dieron en un contexto que coincidió con el surgimiento de las primeras redes de producción y tráfico de pasta básica de cocaína los valles de los ríos Ene y Apurímac, así como por el inicio de las acciones violentas del Partido Comunista Peruano -Sendero Luminoso (PCP-SL) en esta zona a mediados de la década de 1980 (Benavides 1991:550; Santos-Granero y Barclay 1995:339)[19]. El eje Ayacucho-Apurímac-Ene se convirtió en una zona de repliegue de los senderistas ante la contraofensiva ejercida por los militares y los agricultores andinos organizados en Comités de Autodefensa en la zona ayacuchana. Entre 1984-1989, el PCP-SL se desplegó por los territorios de comunidades Ashaninkas, principalmente del río Ene y Tambo, empleando diferentes mecanismos violentos para insertarse en el territorio. Los principales fueron la captación de líderes locales (profesores o jefes indígenas), la creación de 'Comités' donde imponían reglas de conducta y sanciones a la población indígena, y el uso de la violencia letal en diferentes comunidades, sobre todo hacia sus líderes, las mujeres y niños(as) (Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003; Villasante 2019).

Ante la débil respuesta estatal y los escenarios de violencia hacia las comunidades Ashaninkas y sus líderes, a inicios de la década de 1990, dirigentes de organizaciones indígenas como la Central Ashaninka de Río Tambo (CART) decidieron formar un "Ejército Ashaninka" en oposición al PCP-SL (Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003:252). Esta medida fue promovida por el Ejército peruano para las comunidades del río Ene recién al año siguiente; de modo que, para 1991 estas comunidades indígenas ya estaban organizados en Comités de Autodefensa Ashaninkas. En colaboración y con el reconocimiento con las Fuerzas Armadas iniciaron diferentes acciones contrasubversivas que contribuyó a la reducción de las acciones del PCP-SL para el año 1995 (Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003; Espinosa 2021).

[19] En el VRAEM, la economía ilícita de drogas va a emerger en este contexto caracterizado por la crisis económica nacional a partir de la década de 1980, que se experimentó localmente con la caída de precios del cacao, café y otras frutas; el incremento de las acciones de Sendero Luminoso; y la creciente demanda internacional de cocaína y el surgimiento de redes internacionales de tráfico de drogas. Sin embargo, en el caso del VRAEM, esta economía era incipiente a comparación con el Alto Huallaga (Gootenberg 2008; Mendoza and Leyva 2017; del Pino 1996).

La población Ashaninka de la Selva Central fue de las más afectadas por la violencia armada. Se estima que alrededor de 10 mil personas fueron desplazadas forzosamente, 6 mil Ashaninkas murieron, un estimado de 5 mil personas fueron secuestradas por PCP-SL Luminoso, y desaparecieron alrededor de 30 y 40 comunidades Ashaninkas (Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003:241). Este episodio tiene un fuerte impacto en la memoria colectiva de la población Ashaninka hasta el día de hoy, en donde se resalta el rol que tuvieron los Comités de Autodefensa Ashaninkas en la defensa de sus territorios (Espinosa 2021).[20]

A nivel de la política indígena, fue un escenario en donde emergieron los liderazgos de mujeres indígenas, quienes tomaron mayor protagonismo en la vida política de las comunidades Ashaninkas. Esto se dio principalmente a través de los clubes de madres, en los procesos de retorno a las comunidades desplazadas, en la transmisión de la memoria sobre los hechos del conflicto armado interno, y en su progresivo involucramiento en cargos como jefas de comunidad y presidentas de organizaciones indígenas locales y regionales (Espinosa 2021; Villasante 2014). Desde ese entonces, como veremos en la siguiente sección, las formas organizativas Ashaninkas y sus mecanismos institucionales internos se han enfocado en la defensa de sus territorios ante el escenario de expansión de las economías extractivas y productivas (legales e ilegales) (Acevedo, Sancho, and Mejía 2013; Espinosa 2021)

[20] Los impactos de la violencia durante el conflicto armado interno son múltiples y marcan una serie de desigualdades para el desarrollo posterior de estas comunidades. Analizar estos impactos sobrepasan los límites de esta investigación, para mayor detalle ver (Villasante 2019).

Mapa 1. Comunidades Nativas Amazónicas en el VRAEM

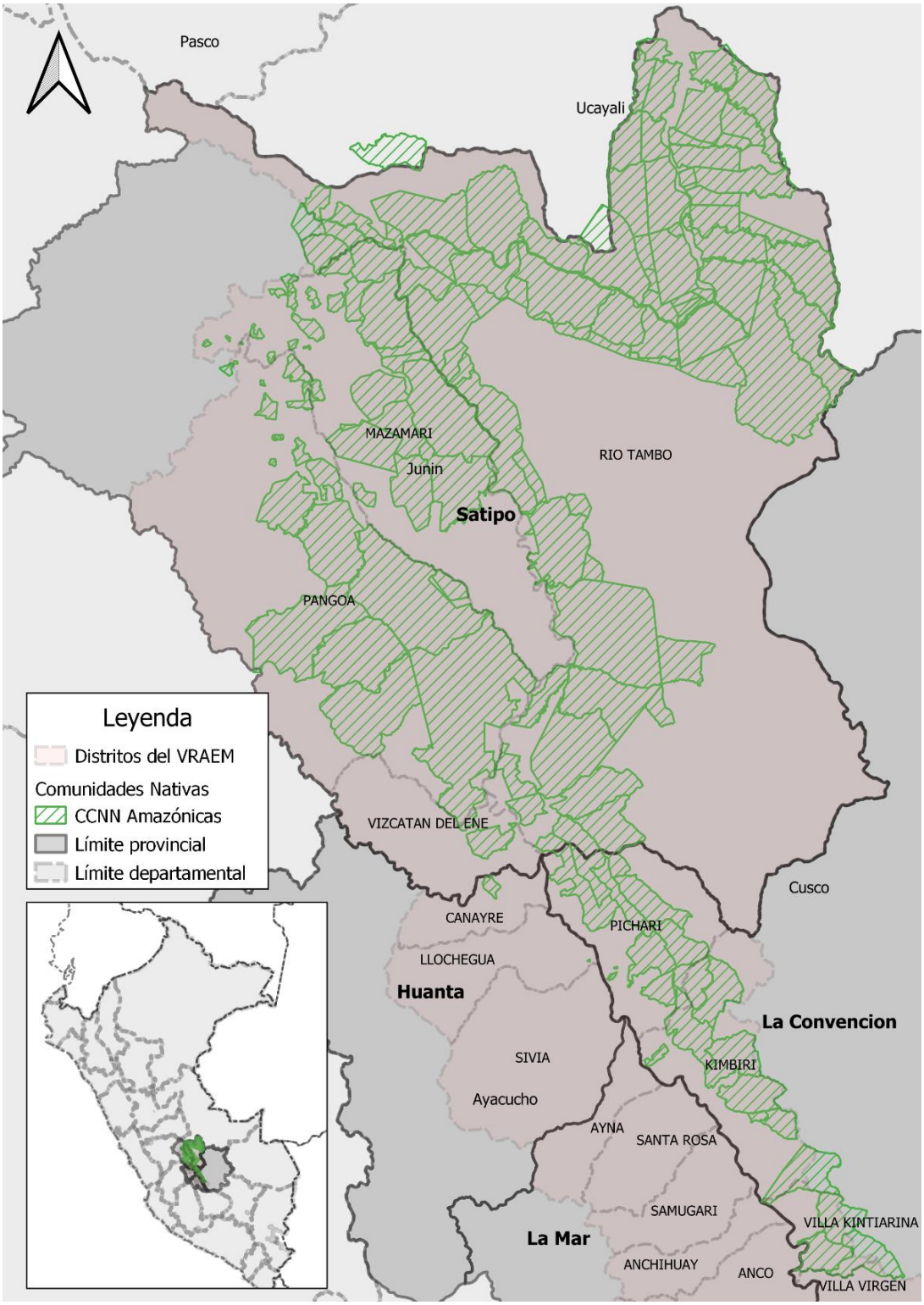

Fuente: elaboración propia en base a información geográfica proporcionada por el Ministerio de Cultura de la BDPI. Marzo 2021.

2.2. Transformaciones socio-ecológicas en las comunidades Ashaninkas durante el siglo XXI

Durante el siglo XXI, las comunidades Ashaninkas del VRAEM se enfrentan a diferentes presiones vinculadas principalmente al crecimiento de las industrias extractivas y las progresivas invasiones de sus territorios por parte de colonos andinos. Estos fenómenos han conllevado a una serie de tensiones entre las comunidades Ashaninkas y los colonos, así como con el Estado central. Un primer eje de tensión fueron las reformas de liberalización económica llevadas a cabo por el gobierno de Alberto Fujimori. Durante su gestión, se modificó la Ley de Comunidades Nativas, añadiendo que el Estado podía tomar las tierras en condición de abandono para concesionarlas a terceros. Adicionalmente, creó el Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT) bajo una lógica que priorizó la propiedad privada de las tierras Amazónicas, en detrimento de la titulación de las tierras colectivas que demandaban las comunidades indígenas Amazónicas (Sarmiento Barletti, 2016a; Orihuela y Contreras, 2021, p. 27).

Precisamente, a lo largo de estas últimas dos décadas, el sistema estatal de titulación y reconocimiento de territorios colectivos se ha caracterizado por un entramado normativo e institucional complejo, muchas veces contradictorio y lento en la atención a las demandas de titular, georreferenciar o ampliar los territorios comunitarios Amazónicos (Figallo y Vergara, 2014; Defensoría del Pueblo, 2018). Estas reformas conllevaron a que las empresas privadas generen presiones hacia los territorios Ashaninkas, obteniendo concesiones para la exploración y explotación de hidrocarburos que se superponen a los territorios Ashaninkas (SERNANP 2013)[21]. Todo ello ha incrementado los niveles de desconfianza de la población Ashaninka hacia al Estado central, en tanto consideran que las concesiones se han realizado sin consultas previas a las comunidades Ashaninkas y sin medir los impactos sociales y ecológicos que generarían en sus territorios.[22]

[21] Las principales concesiones son el lote 57 adjudicado a la empresa Repsol y el lote 108 adjudicado a la empresa Pluspetro (SERNANP 2013: 68-69).

[22] Esto se experimentó sobre todo cuando el gobierno buscó concesionar parte del territorio Ashaninka para la construcción de la represa hidroeléctrica en Pakitzapango. Hecho que fue contestado por las organizaciones Ashaninkas de la cuenca del Ene, con apoyo de las ONG's asentadas en la zona, logrando impedir la construcción de la misma. Ver: CARE. 8 mayo de 2010. Pronunciamiento de las Comunidades Ashaninkas de la cuenca del río Ene frente al Proyecto de Represa Hidroeléctrica en el lugar de Pakitzapango. Disponible en: https://www.rainforestfoundationuk.org/media.ashx/declarationbycareagainstthepakitzapangodamspanish.pdf.

Un segundo eje de tensión tiene que ver con el progresivo incremento de colonos andinos en los territorios Ashaninkas que se ha dado a través de diferentes mecanismos. Uno de ellos fue el Programa de Apoyo al Repoblamiento posterior al conflicto armado interno, en donde las organizaciones Ashaninkas denunciaron que el programa estatal favoreció el asentamiento de colonos en territorios Ashaninkas en detrimento de la población indígena (Chirif y García-Hierro, 2007, p. 186; Granero y Barclay, 2010, p. 25; Sarmiento Barletti y Seedhouse, 2019, p.116). Posteriormente, el asentamiento de los colonos se ha dado sobre todo en el sur del valle del río Ene y en el valle del río Apurímac en las provincias de Satipo en Junín, Huanta y La Mar en Ayacucho, y La Convención en Cusco (INRENA 2005; SERNANP 2013).

En los últimos años, la población Ashaninka considera que los conflictos en torno a la tierra se dan principalmente con los colonos (ver Gráfico 1), quienes buscan ampliar la frontera agrícola para diferentes cultivos comerciales como el cacao, café y la hoja de coca. La migración de esta población andina hacia los territorios Ashaninkas se ha dado de manera desorganizada y responde a diversos factores estructurales. Entre los principales se encuentra la existencia de redes familiares ya establecidas en décadas anteriores; la extrema pobreza y la falta de oportunidades laborales en las zonas alto andinas; su percepción de ver a la tierra 'libre' como un medio de producción que debe ser aprovechado a través de la agricultura o la tala de madera; y las debilidades estatales en la fiscalización de los territorios ocupados y en garantizar los derechos de propiedad colectiva de la población Ashaninka (Bedoya Garland 2016; SERNANP 2013:59).[23]

[23] Adicionalmente, en las últimas dos décadas la presencia de entidades gubernamentales se ha incrementado (Vizcarra and Heuser 2019), como consecuencia muchas personas no-indígenas han migrado como fuerza laboral, quienes progresivamente se han asentado y adquirido territorios en la zona (SERNANP, 2013: 59).

Gráfico 1. Número de Comunidades Ashaninkas censadas que reportan conflictos en torno a la tierra según persona o entidad con quien tienen conflictos por la tierra.

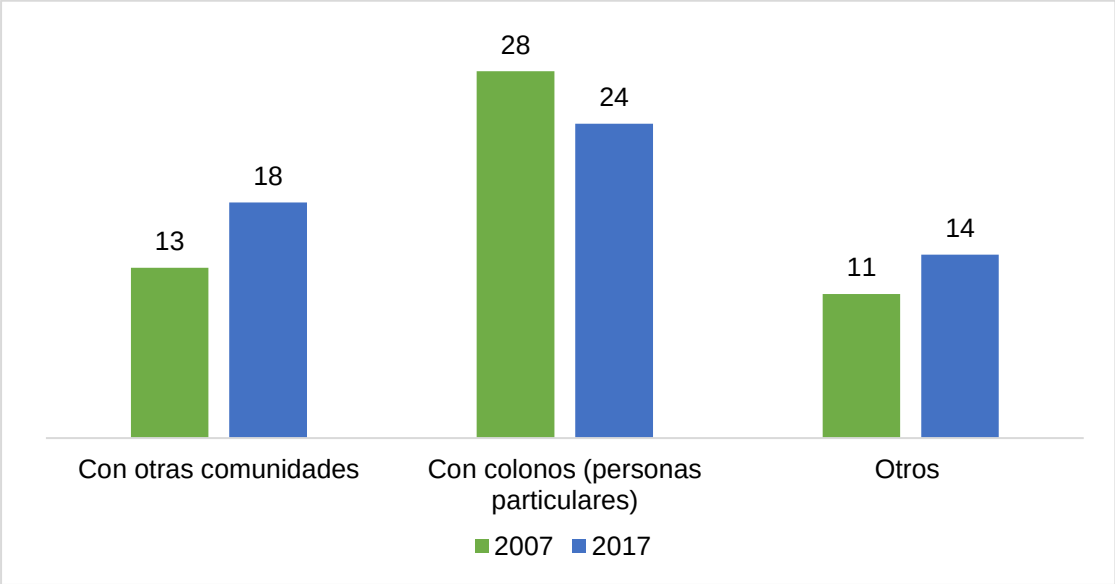

Fuente: Elaboración propia en base a (INEI 2008, 2018). La categoría 'otros' incluye conflictos con el Estado y conflictos con empresas privadas formales e informales.

Actualmente, se estima que, del total de las 47,853 personas que habitan en las localidades del pueblo Ashaninka del VRAEM, el 54% se autoidentifica como parte de algún pueblo indígena u originario (BDPI, 2021) (Tabla 3). A nivel distrital, a partir de la información del CENSO del 2017, en las zonas rurales el 25.6% de la población se autoidentifica como nativo o indígena de la Amazonía, mientras que el 49.8% como Quecha y 18.6% como mestizo (INEI 2018) (ver Tabla 4). Esta variable proxy da cuenta de la presencia extendida que tiene la población andina en las localidades y distritos que conforman las comunidades Ashaninkas del VRAEM, y coincide con lo señalado por la literatura sobre el avance del asentamiento colono en estas áreas, sobre todo, en el valle del Apurímac en los distritos de las provincias de Huanta, La Mar y La Convención.

Tabla 3. Población según autoidentificación étnica a nivel de localidades Ashaninkas del VRAEM, según distrito, 2017

Distrito	Población que se autoidentifica como parte de algún pueblo indígena u originario	Población Total	% Población que se autoidentifica como parte de algún pueblo indígena u originario
Río Tambo	12,607	21,445	59%
Pangoa	7,512	13,880	54%
Mazamari	1,855	5,191	36%
Pichari	2,586	4,694	55%
Kimbiri	568	1,022	56%
Vizcatán del Ene	202	905	22%
Canayre	144	231	62%
Ayna	98	168	58%
Sivia	67	88	76%
Villa Kintiarina	28	84	33%
Llochegua	39	73	53%
Santa Rosa	14	22	64%
Chungui	11	18	61%
Samugari	14	17	82%
Anco	10	15	67%
Población Total	25,755	47,853	54%

Fuente: Elaboración propia en base a BDPI-MINCUL 2021.

Tabla 4. Población según autoidentificación étnica a nivel distrital en el VRAEM, 2017

Distritos	Quechua	Nativo o indígena de la Amazonía	Mestizo	Otro	Total censado en áreas rurales	% Nativo o indígena de la Amazonía
Río Tambo	4,172	10,607	2,033	562	17,374	61.1%
Pangoa	8,601	8,323	3,912	608	21,444	38.8%
Mazamari	3,421	3,014	5,599	990	13,024	23.1%
Pichari	2,678	495	383	536	4,092	12.1%
Kimbiri	3,124	410	572	319	4,425	9.3%
Villa Kintiarina	777	97	265	227	1,366	7.1%
Vizcatán del Ene	1,803	60	1,030	269	3,162	1.9%
Canayre	2,034	28	350	99	2,511	1.1%
Santa Rosa	1,798	15	257	123	2,193	0.7%
Llochegua	2,470	21	901	349	3,741	0.6%
Chungui	2,913	9	39	21	2,982	0.3%
Ayna	1,531	5	240	37	1,813	0.3%
Samugari	2,455	7	347	104	2,913	0.2%
Anco	3,007	9	391	764	4,171	0.2%
Sivia	4,054	1	473	355	4,883	0.0%
Población Total	44,838	23,101	16,792	5,363	90,094	25.6%

Fuente: Elaboración propia en base a INEI (2017). La categoría Otros incluye a aimara, blanco, negro/moreno o mulato, nikkei, y no sabe/no responde. Se ha considerado únicamente el sector rural censado debido a que las comunidades Ashaninkas se ubican en la zona rural de acuerdo a la definición del INEI (2017) y la BDPI (2021).

Las tensiones con los colonos están vinculadas a la expansión de actividades extractivas, como la tala de madera, y productivas, como la agricultura mini-parcelaria. En las últimas décadas, la población Ashaninka del VRAEM considera que la tala de madera es uno de sus principales problemas con el exterior (SERNANP 2013) (ver Gráfico 2). Esta economía extractiva ha continuado realizándose a través del endeudamiento y el trabajo forzoso, involucrando a un conjunto de actores ilegales armados, entre ellos los remanentes del PCP-SL (IDL 2012)[24]. Asimismo, genera dinámicas de invasión de territorios Ashaninkas, así como la construcción de carreteras sin estudios de impacto ambiental (SERNANP, 2013). Ello da cuenta de la multiplicidad de actores ilegales que ejercen presiones sobre los territorios Ashaninkas, y por ello, es que también identifican al terrorismo como uno de sus problemas con el exterior (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Número de Comunidades Ashaninkas del VRAEM censadas según problemas que afrontan con el exterior, año 2017

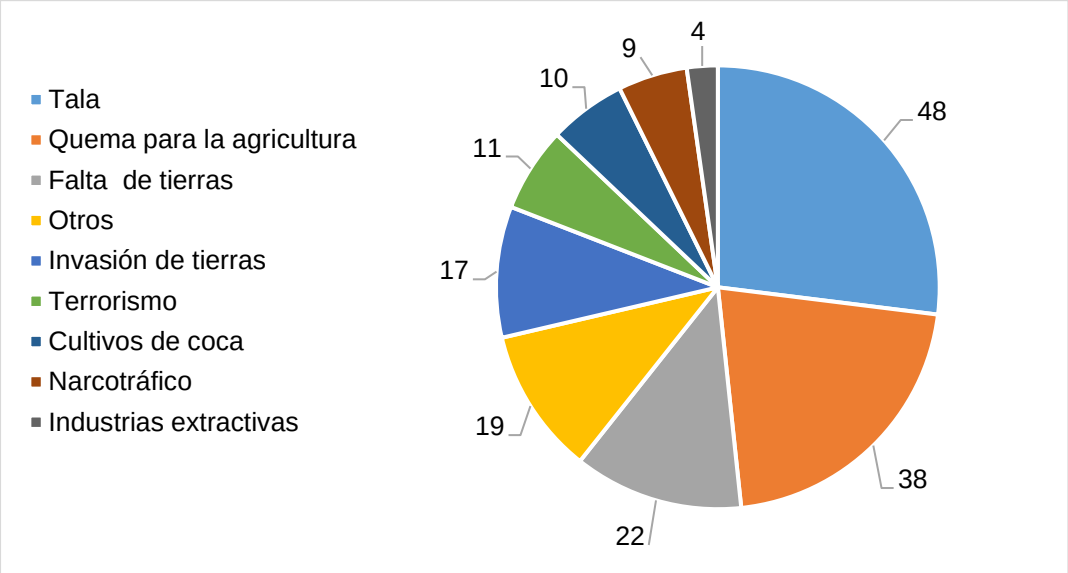

Fuente: Elaboración propia en base a INEI (2017).

Por otro lado, las comunidades Ashaninkas del VRAEM también se han involucrado en las actividades forestales como una estrategia colectiva para obtener ingresos para la comunidad, a través de las concesiones de parte de sus territorios o participando de manera directa (SERNANP 2013). Ahora bien, participar en el negocio forestal ha tenido como consecuencia la aparición de una serie de problemas al interior de las comunidades Ashaninkas. Entre ellos se identifican la falta de rendición de

[24] Con el debilitamiento de las acciones políticas armadas de los remanentes senderistas en el VRAEM, estos actores han tenido como una de sus fuentes de financiamiento el cobro de 'cupos' en el tráfico de madera en la zona de Vizcatán (IDL, 2012).

cuentas por parte de los jefes de comunidades respecto a los ingresos obtenidos de la extracción de madera, la toma de decisión no consensuadas por parte de los líderes respecto al arrendamiento de tierras, y los conflictos de linderos entre comunidades (Acevedo et al. 2013:20; SERNANP 2013:52)[25].

Otro de los grandes problemas que se identifican son la quema de tierras para la agricultura. Esto está relacionado principalmente con las prácticas agrícolas de los colonos, que se caracterizan por realizar un desbrozo más intensivo de la cobertura boscosa (SERNANP 2013:61–65), y por un uso ineficiente del suelo, generando una degradación paulatina de la biodiversidad de los bosques (Bedoya Garland 2016). La deforestación proveniente de este tipo de agricultura ocurre de manera más significativa cuando el área del predio es más grande, y cuando se trata de cultivos como el cacao que requieren tener mayor número de hectáreas para generar más ingresos (Bedoya Garland 2016:92; MINAM 2016:160). Estas prácticas agrícolas han conllevado a una mayor demanda de tierras para la agricultura, lo que ha implicado conflictos en torno al acceso a la tierra entre colonos y Ashaninkas.

Ahora bien, la agricultura comercial es una de las principales actividades productivas a través de la cual la población Ashaninka obtiene ingresos monetarios para el sustento familiar. Esta estrategia productiva se realiza a través de una serie de normas y prácticas que buscan respetar el bosque. Esto porque el territorio tiene un valor tanto material como simbólico para las comunidades, ya que permite la obtención de los recursos a través de la caza y recolección, y la reproducción de su cultura viva como Ashaninkas (Araujo Raurau 2019; SERNANP 2013). En ese sentido, la agricultura comercial se caracteriza por ser a pequeña escala (en promedio menores a 1 hectárea por parcela familiar), y se diversifican los productos comerciales (cacao, plátano, maíz, café, achiote), con los cultivos empleados para la alimentación (como la yuca, frutas y plantas medicinales) (Araujo Raurau 2019).

Sin embargo, se ha registrado que los cultivos comerciales al ser permanentes tienden a ser cultivados en chacras cuyas tierras no descansan o con un tiempo muy reducido de descanso, generando la poca rotación de tierras y la ampliación de nuevas chacras en bosques primarios (SERNANP 2013: 45; Araujo Raurau 2019). Esta participación responde tanto a la promoción de estas actividades productivas por parte

[25] Un fenómeno que no es exclusivo de estas comunidades nativas Amazónicas. Ver los casos de la minería informal/ilegal en Madre de Dios (Raymundo 2019) y la extracción de madera en el Gran Pajonal (Sarmiento-Barletti, 2021).

de entidades estatales y privadas, como a la búsqueda de ingresos familiares en un escenario de menor disponibilidad de recursos naturales producto de los cambios en la cobertura boscosa y la mayor necesidad de cubrir sus necesidades básicas a través de los intercambios monetarios en un contexto de desigualdades socio-económicas (Araujo Raurau, 2019).

Las condiciones ecológicas y materiales para la agricultura comercial en el VRAEM suponen serios desafíos para la participación de la población Ashaninka en esta actividad productiva. En el VRAEM se estima que, del total de las 5 826,388 hectáreas, el 83% son suelos de protección y únicamente 5% tierras aptas para cultivos (Mendoza y Leyva 2017). Mientras que, a nivel de la Reserva Comunal Ashaninka y su Zona de Amortiguamiento, que abarca las cuencas de los ríos Ene y Apurímac, se ha identificado que el 72.3% (133,370.64 hectáreas de un total de 184,468.38) tiene una calidad agroecológica baja, limitada por la erosión de los suelos (SERNANP 2013: 21).[26] A ello hay que sumarle la débil conectividad vial y e infraestructura tecnológica que tienen las comunidades nativas, lo que dificulta su integración de manera competitiva a la economía agraria a nivel regional y nacional (Mendoza y Leyva, 2017).

Adicionalmente, se ha identificado que la erosión de los suelos se incrementa por la tala de bosques, la expansión de los cultivos de coca y, paradójicamente, con la ampliación de las zonas de cultivo para plantaciones cacaoteras y cafetaleras que son promovidos como cultivos que buscan reemplazar la economía cocalera (Mendoza y Leyva, 2017; Araujo Raurau, 2019). Todos estos fenómenos han contribuido a la pérdida de la cobertura boscosa, y la consecuente disminución de recursos naturales para la caza y recolección, afectando el acceso a los medios de vida de la población Ashaninka (Araujo Raurau 2019; SERNANP 2013). En efecto, durante los años 2001-2020, en los distritos del VRAEM, la pérdida de bosque se ha incrementado de manera significativa (Gráfico 3). Se estima un total de 152,721 hectáreas de bosque deforestado en el periodo indicado, siendo los distritos de Río Tambo y Pangoa los que presentan mayores niveles de pérdida de la cobertura boscosa (GEOBOSQUES 2021)[27].

[26] En el caso de la provincia de Satipo, su Zonificación Ecológica y Económica determinó que 72.12% son suelos de protección y conservación ecológica, y 11.54 % son tierras aptas para actividades productivas (IIAP 2010: 72).

[27] De acuerdo al programa Geobosques del MINAM "se considera "pérdida de bosque" al cambio de la cobertura vegetal originado por acción antrópica o natural. Sin embargo, en los datos generados se logró identificar y excluir la pérdida provocada por la dinámica de los ríos amazónicos y diferenciarla de la pérdida de la deforestación, que se refiere exclusivamente a la pérdida por acción antrópica." (GEOBOSQUES 2021: 5).

Gráfico 3. Evolución de la pérdida de bosque en los distritos del VRAEM, 2001-2020 (ha)

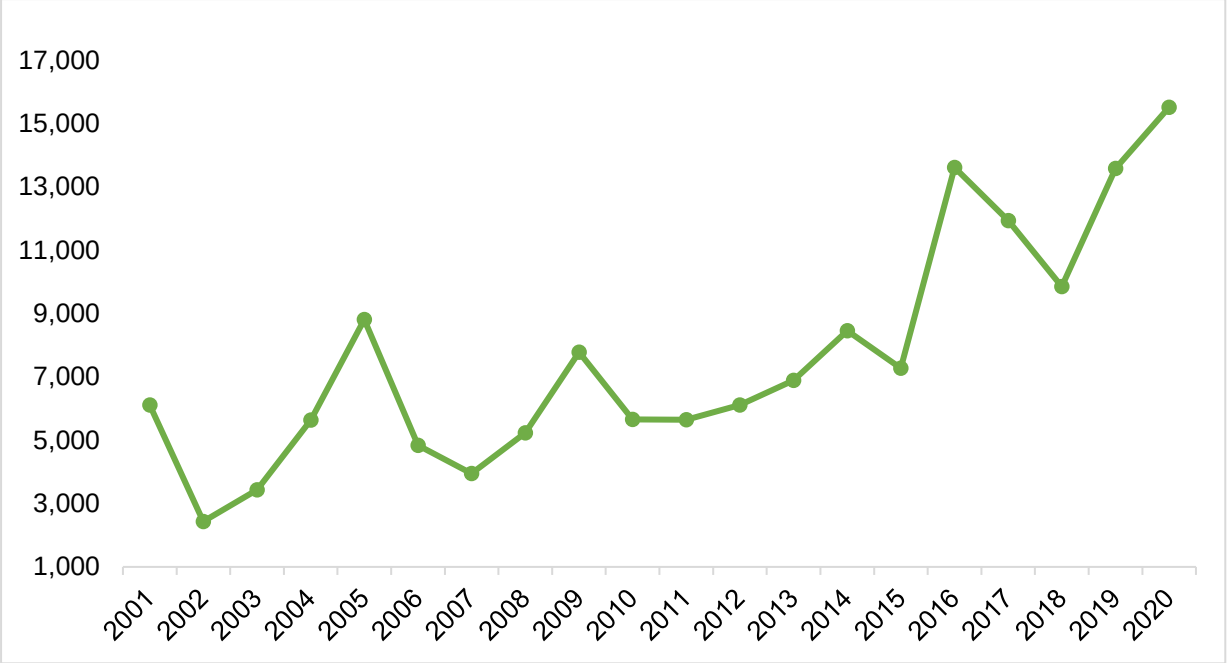

Fuente: Elaboración propia en base a datos tabulados a nivel distrital de GEOBOSQUES (2021).

Ante estas transformaciones socio-ecológicas relacionadas a las economías extractivas y productivas, las comunidades Ashaninkas y sus federaciones han denunciado en diferentes ocasiones la presencia de colonos que invaden sus territorios para talar árboles y cultivar coca indiscriminadamente, expresando su rechazo a la tala de madera ilegal, y a la producción de coca y drogas ilícitas en sus comunidades (Inforegión 2008, 2013; Santos-Granero and Barclay 2010).Asimismo, han desplegado las acciones de vigilancia a través de los Comités de Autodefensa en donde en algunos casos han logrado desalojar a los colonos y recuperar su territorio (López 2017; SPDA Actualidad Ambiental 2017). Constantemente en estas denuncias públicas han reclamado la lentitud de los procesos de titulación y georreferenciación, la falta de celeridad de las autoridades estatales en la atención de denuncias, y la escasa provisión de servicios de calidad en cuanto a educación, salud y desarrollo agrario (OARA 2007b, 2007a; Younger 2020).

Pese al despliegue de estas estrategias políticas de resistencia de la población Ashaninka, y que buscan incidir en la agenda pública, la presencia de colonos que buscan ampliar la frontera agrícola, en donde se incluye el cultivo de coca, ha seguido en aumento. Es por ello que, actualmente, los cultivos de coca son un eje de tensión entre y dentro de las comunidades Ashaninkas, principalmente porque se asocia a esta actividad con el cambio de uso de los suelos, la pérdida de la cobertura boscosa, el

aumento de niveles de inseguridad dentro de las comunidades por la presencia de actores armados ilegales, y la pérdida de sus territorios producto de las invasiones (Inforegión 2013; SERNANP 2013). A continuación, se abordará la situación de los cultivos de coca en las Comunidades Ashaninkas del VRAEM, así como los esfuerzos desde las autoridades estatales en controlar esta economía.

2.3. Situación de los cultivos de coca y el control de cultivos en las comunidades Ashaninkas del VRAEM

Desde inicios del siglo XXI, el VRAEM se constituyó como uno de los principales productores de hoja de coca y drogas cocaínicas a nivel nacional, con un crecimiento significativo desde el año 2015 (Gráfico 4). Para el 2020, se estima una superficie de 27,944 ha, en donde la mayor cantidad de superficie cultivada se ubica en los distritos de Llochegua, Santa Rosa, Vizcatán del Ene, Samugari, Sivia y Pichari, con niveles superiores a las 2,500 hectáreas (DEVIDA 2021b). De acuerdo a algunos informes y estudios, se identifica que son los colonos inmigrantes quienes están más involucrados en el cultivo de coca; mientras que las familias Ashaninkas no han acostumbrado cultivar coca para fines comerciales, salvo en parcelas muy pequeñas para el auto consumo (SERNANP 2013: 61-62; Bedoya-Garland 2016).

Gráfico 4. Evolución de los cultivos de coca en el VRAEM, 2000- 2020 (hectáreas)

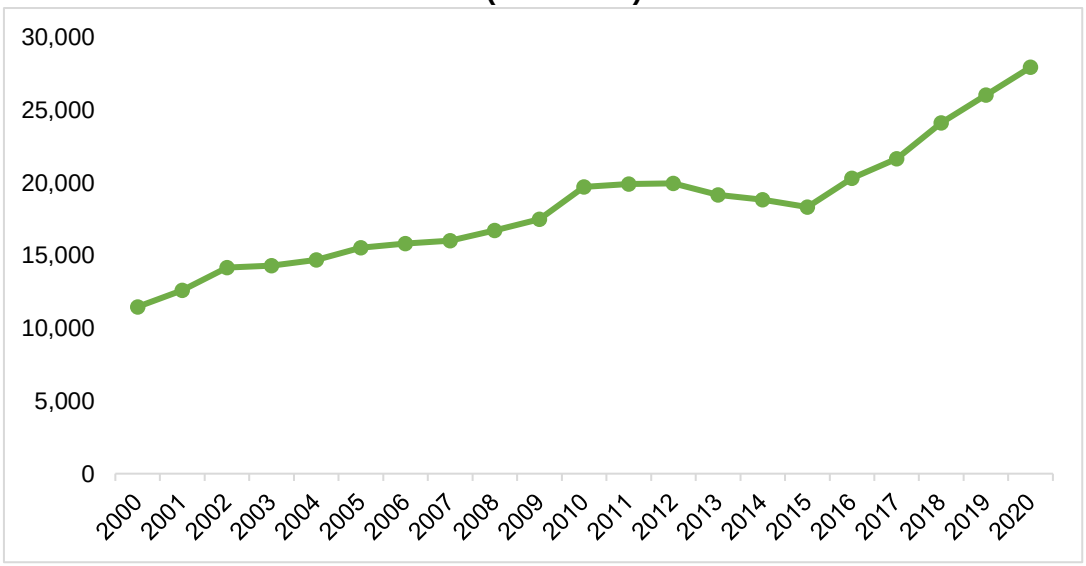

Fuente: Elaboración propia en base a (DEVIDA 2020a; UNODC 2007, 2014, 2018)

Progresivamente los cultivos de coca se han expandido hacia los territorios de las comunidades Ashaninkas, ubicados principalmente en la cuenca del río Ene y en la

confluencia con la cuenca del río Apurímac (INRENA 2005). En efecto, los territorios de las comunidades Ashaninkas del VRAEM se caracterizan por presentar las condiciones propicias para la expansión de los cultivos de coca que resalta la literatura especializada: la baja provisión de servicios públicos, la débil presencia institucional del Estado, junto con las precarias condiciones socio-económicas, y la fuerte adyacencia geográfica con los cultivos de coca (Lobo and Vélez 2020; McSweeney et al. 2017).

De acuerdo a la información disponible, entre los años 2016 y 2020, la superficie cultivada con coca en las comunidades Amazónicas del VRAEM pasaron de 1,427 ha. a 2,260 ha. En total, se identifican 25 comunidades que han registrado cultivos de coca durante ese periodo; de las cuales, 22 pertenecen al pueblo Amazónico Ashaninka y 3 al pueblo Matisgenka (Tabla 5). La cifra del año 2020, representa el 8% del total de la superficie con coca en el VRAEM (estimada en 27,944 ha), y el 35% del total de cultivos de coca dentro de territorios de comunidades nativas Amazónicas a nivel nacional (estimado en 6,457 ha).

A partir de estos datos, se identifica que los cultivos de coca están presentes en buena parte de las las comunidades Ashaninkas del VRAEM. La mayor densidad de hectáreas de coca se registran en las comunidades Ashaninkas ubicadas en las áreas fronterizas entre los distritos de Pichari (La Convención-Cusco) y Río Tambo (Satipo-Junín), así como en el distrito de Vizcatán del Ene (Satipo-Junín) (Mapa 2). El progresivo incremento de los cultivos de coca en el VRAEM en las últimas dos décadas ha conllevado a una respuesta del Estado basada en estrategias antisubversivas y antidrogas, tales como las declaratorias de estado de emergencia, intentos de erradicación de cultivos de coca y proyectos productivos de Desarrollo Alternativo que buscan modificar la economía de producción de coca por cultivos lícitos (Heuser, 2019; Vizcarra y Heuser, 2019).

Tabla 5. Cultivos de coca en Comunidades Nativas del VRAEM, 2016-2020 (hectáreas)

Distrito	Comunidad Nativa	Pueblo Indígena	2016	2017	2018	2019	2020
Vizcatán del Ene	Shimpeshariato	Ashaninka	703.00	701.76	711.22	800.54	817.37
Pichari / Río Tambo	Gran Shinongari	Ashaninka	292.00	279.28	343.65	362.61	325.68
Pangoa / Vizcatán del Ene	Centro Tsomaveni	Ashaninka	184.00	165.39	218.47	281.82	266.84
Pichari / Río Tambo	Catungo Kimpiri	Ashaninka	53.00	59.98	72.52	90.40	197.17
Pichari / Río Tambo	Pitirinquini	Ashaninka	56.00	61.36	140.62	162.68	197.14
Canayre	Shankimentiari	Ashaninka	0.00	0.00	143.90	164.67	187.60
Pichari	Tiñovancani	Ashaninka	42.00	37.43	47.63	52.40	49.20
Villa Kintiarina	Lima Tambo	Matsigenka	0.00	0.00	27.87	27.85	37.87
Río Tambo	Paveni	Ashaninka	0.00	0.00	30.67	34.74	33.91
Kimbiri / Villa Kintiarina	Manitinkiari	Matsigenka	30.00	29.89	33.12	29.50	32.48
Kimbiri	Kepashiari	Ashaninka	0.00	0.00	41.77	42.31	29.94
Río Tambo	Quimaropitari	Ashaninka	24.00	24.63	25.45	28.26	22.71
Kimbiri	Capirushiato	Ashaninka	0.00	0.00	29.63	32.94	20.71
Kimbiri / Pichari	Cashiruvine	Ashaninka	0.00	0.00	19.25	21.23	20.63
Río Tambo	Quempiri	Ashaninka	26.00	13.10	13.84	23.36	11.32
Kimbiri	Sanpantuari (San Mateo o San Martín)	Ashaninka	4.00	3.04	2.02	1.74	5.60
Llochegua	Acompikipashiari	Ashaninka	0.00	0.15	0.28	0.72	1.32
Pichari	Otari	Ashaninka	1.00	0.93	1.56	1.31	1.22
Kimbiri	Maketi	Matsigenka	0.00	0.00	0.00	0.64	0.53
Pichari	Monkirenshi	Ashaninka	0.00	0.00	0.48	0.40	0.40
Llaylla	Camantaro	Ashaninka	3.00	0.82	1.63	0.62	0.32
Río Tambo	Camantavishi	Ashaninka	5.00	5.16	5.06	5.65	0.00
Pangoa	Cubantia	Ashaninka	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Río Tambo	Cutivireni	Ashaninka	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pangoa	Saniveni	Ashaninka	1.00	0.07	0.00	0.00	0.00
	Total general		1,427	1,383	1,1911	2,166	2,260

Fuente: Elaboración propia en base a UNODC (2018); DEVIDA (2021) y BDPI (2021).

Mapa 2. Cultivos de coca en Comunidades Nativas Amazónicas del VRAEM. Año 2019

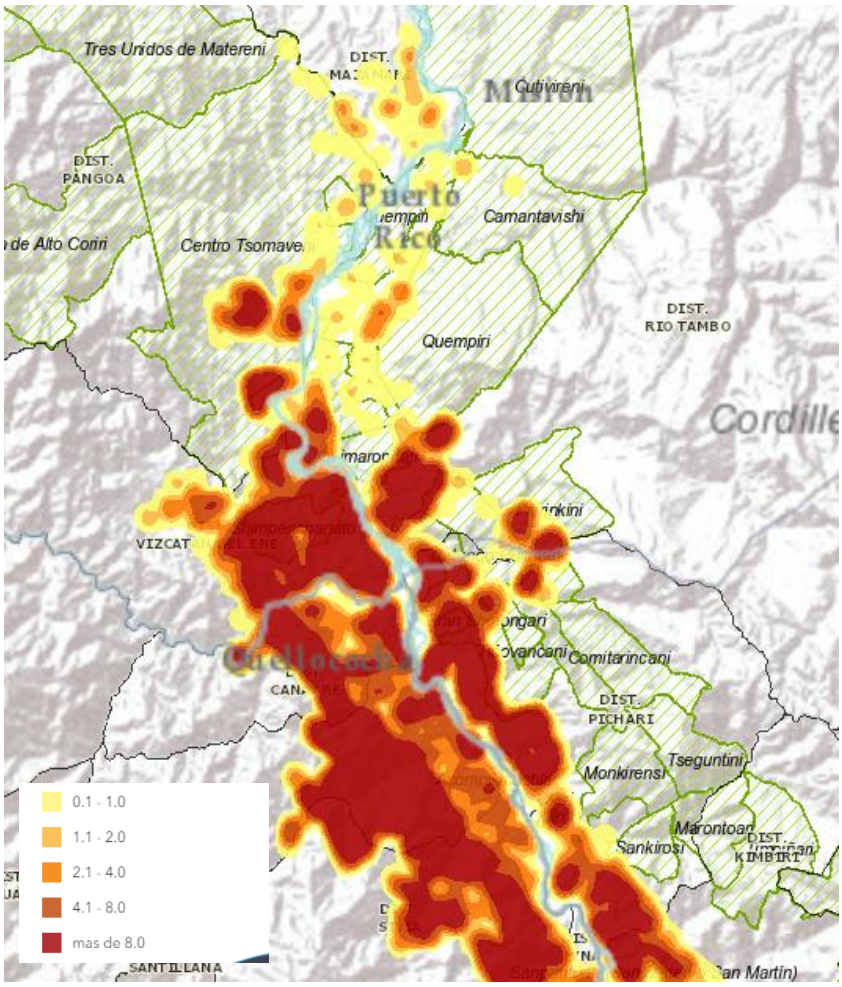

Fuente: DEVIDA – SISCOD. (S.F). Cultivos de coca año 2019.

Estas respuestas han conllevado a mayor presencia coercitiva y administrativa del Estado central en el VRAEM a través de bases militares y policiales, así como agencias burocráticas de programas sociales y agro-productivos (Mendoza y Leyva, 2017; Vizcarra y Heuser, 2019).[28] Pero no ha implicado una reducción de los cultivos de coca en el valle, ni mucho menos a la desaparición de actores armados ilegales, como es el caso de los remanentes de Sendero Luminoso que se han articulado a la cadena productiva de producción y tráfico de drogas (Villasante, 2019).

[28] En periodo 2007-2017, el Índice de Densidad Estatal de la provincia de Satipo se incrementó de 0.46 a 0.58, en el caso de la provincia de La Convención fue de 0.49 a 0.68. Este índice a nivel provincial se compone los siguientes indicadores: porcentaje de la población con documento de identidad, porcentaje de viviendas con agua y desagüe, número de médicos por cada 10,000 habitantes, porcentaje de viviendas con electricidad, tasa de asistencia escolar secundaria (PNUD 2019). Se estima que en el VRAEM existen 53 bases militares y 8000 soldados (Villasante, 2019: 652).

Al no poder aplicar la erradicación de la hoja de coca en el periodo 2002 – 2019 debido a una fuerte resistencia de los cultivadores andinos[29], la política de control de cultivos de coca consiste principalmente en la implementación de proyectos productivos a través de diferentes agencias estatales. Una de estas agencias es la Comisión para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA), el ente rector de la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas. Desde el 2007, esta entidad ha ejecutado el Programa Presupuestal Desarrollo Alternativo, Integral y Sostenible (PIRDAIS), principalmente con fondos públicos nacionales (DEVIDA 2017). El objetivo de las actividades enmarcadas en el eje de Desarrollo Alternativo son lograr la transición de las familias agricultoras hacia economías lícitas, abordando las causas subyacentes que propician los cultivos de coca (Alimi 2017, 2019).

En cuanto a las comunidades Amazónicas del VRAEM, a partir del 2012 se da una intervención focalizada en la provincia de Satipo a través del programa de Desarrollo Alternativo en Satipo (DAS-Satipo), financiado por la Unión Europea y el gobierno peruano.[30] Este programa trabajó directamente con las comunidades Ashaninkas de esta provincia. En su formulación, se buscó mejorar los niveles tecnológicos y competitivos de la producción de café y cacao bajo un enfoque de sistemas agroforestales; fortalecer las capacidades técnico-productivas en la cadena productiva del café y el cacao; y contribuir a regular la tenencia de la propiedad de la tierra a través de la titulación de predios individuales y de territorios de comunidades nativas (DEVIDA 2018b).

Sin embargo, Araujo Raurau (2019, p. 57) identificó que en los planes operativos anuales del DAS-Satipo había un énfasis en aumentar la producción y productividad de la cadena del cacao en detrimento de otras actividades forestales e interculturales. El éxito de esta intervención se ha medido más en relación al cumplimiento de metas operativas del marco lógico[31], que en lograr esfuerzos que modifiquen las condiciones estructurales que subyacen a la producción de coca en la provincia de Satipo (Nacimento 2016). En su lugar, las comunidades Ashaninkas han visto modificadas sus prácticas agrícolas a raíz de la promoción de la producción de cacao. Entre los

[29] La no aplicación de la erradicación de cultivos de coca en el VRAEM está relacionada a la resistencia cocalera realizada por la Federación de Agricultores Agropecuarios del VRAE (FEPAVRAE) y los desacuerdos entre las autoridades del gobierno central en el periodo 2002 – 2019 (ver Zevallos y Casas, 2019; Paredes y Pastor, 2021).
[30] El presupuesto total del programa fue de € 10’400,000. Del total, € 8’000,000 provienen de la Unión Europea y € 2’400,000 del Gobierno peruano en el periodo 2012- 2018 (DEVIDA 2018b).
[31] Tales como la ejecución presupuestal, la entrega de equipamientos, el número de asistencia técnicas realizadas, hectáreas instaladas o asistidas de cacao, cantidad de insumos entregados.

principales cambios se encuentra una lógica intensiva de uso de suelo, lo que ha implicado nuevos procesos de ciclos productivos que eliminan progresivamente el descanso de las tierras (Araujo Raurau 2019). Ahora bien, un aspecto positivo de esta intervención es que, si logró financiar la titulación de 11 comunidades nativas de la región Junín, atendiendo a las demandas de las organizaciones Amazónicas (Defensoría del Pueblo 2018).

En una línea similar, en el año 2014 se implementa el Proyecto Especial VRAEM (PROVRAEM), cuya dirección está a cargo del Ministerio de Agricultura. Este programa buscó realizar una reducción gradual de los cultivos de coca a través de la reconversión productiva voluntaria de los cultivos ilícitos por cultivos lícitos como el cacao, café y la piña golden. La diferencia con la intervención de DEVIDA es que este programa entregaba un bono de S/ 650 por hectárea de hoja de coca reconvertida durante los tres primeros años del proyecto, como una forma de amortiguar los impactos inmediatos de dejar los cultivos de coca para la economía familiar (MINAGRI 2016).

Al igual que con el DAS-Satipo, en sus memorias anuales y planes operativos, el PROVRAEM resalta el cumplimiento de metas de su matriz de indicadores, que tienen que ver principalmente con la ejecución presupuestal, las hectáreas reconvertidas y la entrega de diferentes insumos y capacitaciones a las familias agricultoras (MINAGRI 2017). Además, este programa carece de un enfoque intercultural en sus lineamientos y líneas de acción, por lo cual, entre otras cosas, no distingue en sus reportes de evaluación si las hectáreas reconvertidas son de familias Ashaninkas o no.[32] Asimismo, durante su implementación ha habido problemas de coordinación interinstitucional para la provisión de suministros, así como para el adecuado registro de la sustitución voluntaria de la hoja de coca, y demoras en la entrega de los bonos a las familias agricultoras (Mendoza y Leyva, 2017, p. 52).

Sobre el PROVRAEM, algunos comuneros y comuneras Ashaninkas de la zona del Apurímac señalaron que el cacao no ha producido bien porque "*no han hecho un análisis previo de la tierra"* y porque *"no dieron acceso [carreteras]*" para poder trasladar tanto los insumos como sus productos para comercializarlos (Entrevista a Raquel, comunera, CCNN Asoriri). Este tipo de intervenciones son escritas como algo que "*lo han traído de allá [de Lima], de acuerdo a la costa lo han hecho eso*" (Entrevista a

[32] Para el año 2017, se asistieron un total de 36 hectáreas en el distrito de Río Tambo, todas de cacao; mientras que en Pichari se asistieron 496, principalmente de cacao. Este programa concentró sus actividades en las provincias de Huanta, La Mar (Ayacucho) y La Convención (Cusco) (MINAGRI 2017:12)

Matías, comunero CCNN Asoriri), enfatizando que ha habido poca participación de la población Ashaninka en las decisiones del proyecto. De manera similar al DAS-Satipo, esta intervención tampoco ha logrado abordar los desafíos estructurales que tienen las familias Ashaninkas para participar en la agricultura comercial.

Por su parte, la ilegalidad de la producción de drogas genera una alta rentabilidad de los cultivos de coca, en comparación a los precios de los cultivos lícitos (Gutiérrez-Sanín 2021b), lo cual dinamiza las economías locales y se constituye como una fuente central de ingresos y trabajo para actores involucrados directa e indirectamente en esta economía ilegal (Vizcarra 2018). En el VRAEM, entre los años 2012 e inicios del 2020, el precio promedio del kilogramo de hoja de coca aumentó de S/. 6.6 a S/. 11 nuevos soles. Mientras que el precio promedio del kilogramo de cocaína pasó de S/. 3,467 en el 2013 a un pico de S/. 7,171 nuevos soles en el 2019, descendiendo a S/. 5,922 a inicios de la pandemia (DEVIDA-SISCOD, N.F). La rentabilidad del cultivo de coca hace que sea una opción empleada por los agricultores andinos del VRAEM como estrategia para complementar sus ingresos provenientes de otras actividades agrícolas o económicas (trabajos estacionales) (Bedoya Garland 2016; Vizcarra 2018). Estos cultivos se caracterizan por ser mini-parcelarios (menores a 5 hectáreas) (INEI 2013), y por contribuir a la articulación de las familias agricultoras a las economías de mercado, mejorar sus condiciones socio-económicas, y tener la posibilidad de experimentar movilidad social a través de la inversión en la educación, pero sin que genere un enriquecimiento a la familia agricultora (Vizcarra 2018).

La articulación de la producción de hoja de coca a un mercado global altamente lucrativo, ha conllevado a que progresivamente se amplíe la frontera agraria cocalera hacia los territorios de las comunidades Ashaninkas. Esta ampliación, como ya se ha mencionado, ha sido realizada principalmente por inmigrantes provenientes de los andes en un contexto de boom de la economía cocalera, de limitadas oportunidades económicas para el agro y la economía andina, y de fuertes debilidades de las entidades estatales para fiscalizar la ocupación de territorios Ashaninkas, así como en garantizar los derechos de propiedad colectiva (Bedoya Garland 2016; Heuser 2019). Los cultivos de coca también contribuyen a la transformación de los recursos naturales de estos territorios dado que se hace un uso intensivo de los suelos, se emplean agroquímicos, se requiere desbrozar bosques para su producción (Bedoya Garland 2016; SERNANP 2013). Adicionalmente, su articulación a la producción de drogas cocaínicas genera contaminación a las fuentes de agua, la construcción de carreteras ilegales para el

traslado de insumos químicos y/o drogas, así como la construcción de pistas de aterrizaje (Devine et al. 2021).

Ante ello, la estrategia de resistencia de algunas comunidades Ashaninkas de la cuenca del río Ene, y a través de sus autoridades de federaciones Ashaninkas, ha consistido en hacer denuncias públicas ante las autoridades estatales de nivel central, así como en activar la vigilancia de sus territorios con sus Comités de Autodefensas Ashaninkas (Lo-Lau 2018; Sierra 2019). Como se verá en el siguiente capítulo, estas denuncias públicas conllevaron a una respuesta del gobierno durante el año 2019, que buscó combinar dos estrategias para controlar la expansión de cultivos de coca: intentar aplicar la erradicación en el VRAEM y desplegar actividades de Desarrollo Alternativo. El anuncio de la erradicación de cultivos de coca generó una serie de tensiones entre diferentes actores indígenas y dejó entrever que la economía cocalera tiene un rol en las economías locales de la población Ashaninka. Ahora bien, participar en estas economías es un 'tradeoff' complejo (Gutiérrez-Sanín 2021a) en tanto posibilita ingresos económicos, pero también conlleva la presencia de actores armados ilegales, amenazas a líderes Ashaninkas e invasiones de sus territorios.

2.4. Síntesis

En el presente capítulo se ha desarrollado un recorrido histórico de las principales dinámicas políticas, económicas y sociales de las comunidades Ashaninkas del VRAEM. Para ello, se dividió el proceso histórico en tres etapas de análisis: 1) la colonización de la Amazonía y el conflicto armado interno, que detalla la conformación contemporánea de las comunidades nativas y sus respuestas colectivas ante los procesos de colonización y violencia armada. 2) Las transformaciones socio-ecológicas que han ocurrido principalmente en las últimas dos décadas del siglo XXI. Y 3) la situación de los cultivos de coca y las políticas de control en los territorios de las comunidades nativas del VRAEM. En cada uno de estos ejes, se ha podido constatar que las comunidades y organizaciones Ashaninkas han desplegado su agencia política para contestar y hacer frente tanto a las iniciativas desarrollistas del Estado como a las diferentes presiones de actores foráneos en un contexto de expansión de economías lícitas e ilícitas.

En la primera etapa se analizó brevemente el proceso de conformación contemporánea de las comunidades nativas que responde a una serie de procesos exógenos y endógenos. Un primer proceso clave fue el despliegue de proyectos

estatales de colonización de la Amazonía. La construcción de infraestructura y la promoción de las economías de mercado incentivaron la migración colona desorganizada hacia las cuencas del Apurímac y Ene, generando el desplazamiento de la población Ashaninka hacia zonas más remotas y de difícil acceso. Segundo, la promulgación de la Ley de Comunidades Nativas impulsó un modelo de asentamiento comunal que modificó el carácter disperso que habían mantenido la población Amazónica, situándolas en unidades territoriales de aldeas continuas, reconocidas por el Estado. Además, se impuso un modelo organizacional político, en donde las comunidades requerían tener un representante legal frente al Estado, tener reglas y mecanismos institucionales formales para tomar decisiones sobre sus territorios.

Ante estos cambios sociales, económicos y políticos, la población Ashaninka ha transformado sus condiciones de vida y organización política. Así, conforme las economías de mercado se hacían más presentes, progresivamente combinaron sus estrategias de subsistencia (caza, pesca, recolección y agricultura) con la venta itinerante de su fuerza de trabajo y participaron como productores agrícolas comerciales. Esto último fue una estrategia indígena para reducir la dependencia económica de los colonos que se asentaban en la zona, y una forma de responder a las mayores necesidades de consumo y la disminución de recursos para la caza, pesca y recolección. Adicionalmente, ante la lógica del Estado de favorecer la inversión privada en los bosques Amazónicos e incentivar la colonización, las figuras de la 'comunidad nativa' y la creación de organizaciones regionales (federaciones indígenas) fueron mecanismos institucionales claves para la defensa del territorio indígena y la búsqueda de integrarse a las actividades económicas regionales desde su autonomía política.

Estos procesos de disputas y negociaciones en torno al territorio Ashaninka, se reconfiguraron con el inicio del conflicto armado interno. Este periodo se caracterizó por el desplazamiento forzado de sus territorios comunitarios, así como por un inicial debilitamiento de sus organizaciones regionales y comunales producto de la violencia ejercida hacia sus autoridades. Durante este periodo, la agricultura del valle entró en crisis y hubo una fuerte necesidad de organizarse para defenderse de la violencia armada. Nuevamente, la población Ashaninka evidenció tener una agencia política importante, dado que a través de sus Comités de Autodefensa y sus líderes(as) contribuyeron a la progresiva pacificación de la zona. En ese sentido, esta primera etapa da cuenta de la configuración de la organización política y formas de gobierno Ashaninkas que son claves para entender cómo se negocian las posteriores presiones y desigualdades que se enfrentan la población Ashaninka durante el siglo XXI.

En efecto, en la segunda etapa se analizaron las principales transformaciones socio-ecológicas en las comunidades Ashaninkas del VRAEM a raíz de las presiones vinculadas a la promoción de industrias extractivas y el incremento de la presencia de colonos andinos en los territorios indígenas. Las reformas estructurales de liberalización económica buscaron generar incentivos para la inversión privada en la Amazonía, principalmente a través de la extracción de materias primas. Adicionalmente, se debilitaron las entidades encargadas de garantizar los procesos de titulación, reconocimiento y georreferenciación de las comunidades nativas. Estas reformas conllevaron a que la agenda política de las comunidades y federaciones Ashaninkas se haya enfocado en la defensa de sus territorios y en exigir los procesos de consulta previa y el abordaje de las desigualdades en cuanto el acceso a servicios básicos como salud, educación e infraestructura.

Un segundo eje de tensión ha sido el incremento progresivo de migrantes andinos en los territorios Ashaninkas. La población indígena considera que los conflictos en torno a la tierra se dan principalmente con colonos que buscan ampliar la frontera agrícola para diferentes cultivos comerciales y la extracción de madera. Por un lado, la agricultura comercial de los colonos, pese a ser de pequeña escala (menor a 5 hectáreas), realiza un desbrozo más intensivo de la cobertura boscosa y un uso ineficiente del suelo. Ello ha generado una trasformación paulatina de las condiciones ecológicas y la biodiversidad de los territorios Amazónicos. Por su parte, la extracción de madera se ha caracterizado por ser una actividad informal e ilegal, con participación de actores armados, y manteniendo el trabajo forzoso. Asimismo, la construcción de carreteras formales e informales para el transporte de estos commodities también han contribuido a generar efectos sobre el medioambiente.

Por otro lado, como estrategia de respuesta ante estos cambios y la mayor necesidad de recursos monetarios para acceder a sus medios de vida, las comunidades Ashaninkas se han involucrado a las actividades forestales y productivas. Ahora bien, su participación en el negocio forestal ha estado marcada por diferentes desafíos al interior de las comunidades. Entre los más importantes se encuentran las decisiones unilaterales por parte de jefes de comunidad que alquilan terrenos, la ausencia de mecanismos de rendición de cuentas hacia las bases comunitarias y los conflictos de linderos entre comunidades Ashaninkas. Mientras que, la agricultura comercial se ha constituido como una de las principales actividades económicas de las familias Ashaninkas, y se caracteriza por ser a pequeña escala y la diversificación de los productos comerciales con productos para el auto-consumo. Esta estrategia productiva

también ha generado cambios en sus prácticas agrícolas, ya que al ser cultivos permanentes se tiende a reducir el tiempo de descanso de las chacras y ampliar nuevas parcelas en bosques primarios. Adicionalmente, los suelos de los territorios Ashaninkas y sus zonas tienen una calidad agroecológica baja y están débilmente conectados con los mercados regionales y nacionales, configurando una integración desigual a estas economías agrícolas.

Todos estos fenómenos, sitúan a la población Ashaninka en un escenario de significativa pérdida de bosque, y con ello una reducción importante de sus medios de vida que obtienen a través de la flora y fauna. Asimismo, la historia de la organización política de las comunidades Ashaninkas en la defensa de sus territorios se ha manifestado a través de denuncias públicas, pronunciamientos y desalojos hacia los colonos que invaden sus territorios para las actividades ilícitas, como el cultivo de coca. Estas denuncias públicas son una estrategia colectiva de resistencia ante el avance progresivo de las economías ilegales y las inacciones de las autoridades estatales en la atención de sus demandas.

En efecto, en la tercera etapa, se buscó describir la situación de los cultivos de coca al interior de las comunidades Ashaninkas del VRAEM. Se sostiene que estos territorios tienen las condiciones propicias para la expansión de los cultivos de coca, tales como una fuerte adyacencia geográfica con los cultivos de coca, baja provisión de servicios públicos y débil control del Estado. El crecimiento significativo de los cultivos de coca en las comunidades Ashaninkas del VRAEM está relacionado con la ampliación de la frontera agraria que incentivan los colonos migrantes en un contexto de boom de la economía cocalera y debilidades de las entidades estatales para fiscalizar la ocupación de los territorios indígenas.

Ante ello, las autoridades del Estado han implementado programas de Desarrollo Alternativo con el objetivo de evitar la expansión de los cultivos ilícitos. Sin embargo, estas intervenciones se han medido en función del cumplimiento de metas operativas de los marcos lógicos, sin abordar las condiciones estructurales que subyacen al crecimiento de los cultivos de coca. En ese sentido, se ha observado que, al no haber una reducción de los cultivos de coca, algunas autoridades indígenas y sus federaciones han desplegado nuevamente sus estrategias de resistencia de denunciar públicamente estos hechos. Con ello, se dio inicio a una nueva intervención del Estado que consistió en intentar erradicar los cultivos de coca a pedido de las comunidades nativas. Como se verá a continuación, este anuncio e intento de desplegar dicha política de Estado ha

generado una serie de tensiones entre los actores indígenas, dejando entrever que los cultivos de coca son un eje de tensión importante en la gobernanza de los territorios Ashaninkas del VRAEM.

3. La erradicación de cultivos de coca en las Comunidades Ashaninkas del VRAEM

La expansión de los cultivos de coca ilícitos hacia las comunidades Ashaninkas del VRAEM generó una serie de tensiones relacionadas a cómo controlar dicho crecimiento. Una de las medidas que se intentó aplicar, fue la erradicación de cultivos de coca en las comunidades nativas. En este capítulo abordaremos cómo es que se desarrolló y experimentó el intento de erradicación de los cultivos de coca durante el año 2019, poniendo énfasis en las narrativas de los diferentes actores estatales y Ashaninkas, y sus distintos niveles de participación en las decisiones respecto dicha medida de control.

Para ello, en primer lugar, abordaremos la secuencia de eventos y discursos de las autoridades estatales que enmarcaron el intento de erradicación durante el año 2019, poniendo especial énfasis en cómo se encuadra la idea de 'comunidad' y 'elección comunitaria'. En segundo lugar, se detallarán las narrativas de los presidentes de las federaciones Ashaninkas respecto a esta medida, poniendo énfasis en las demandas que hicieron llegar a las autoridades estatales. Y finalmente, se expondrá cómo las bases comunitarias experimentaron y reaccionaron a esta intervención del Estado, enfocándonos en las narrativas que tienen respecto a la economía cocalera.

3.1. "A solicitud de las comunidades": posición del Estado central

Durante su discurso presidencial en julio de 2019, Martín Vizcarra anunció que el Proyecto Especial CORAH iniciaría la erradicación de la hoja de coca en el VRAEM como una medida para cumplir el objetivo de gobierno de "*privar al narcotráfico del principal insumo para elaboración de drogas*" (El Comercio 2019b). En efecto, históricamente, la erradicación de cultivos de coca ha sido una estrategia política empleada por el Estado peruano para controlar la oferta de drogas cocaínicas del país. Su aplicación está a cargo del Proyecto Especial CORAH, bajo la dirección del Ministerio del Interior, y cuyo plan anual de erradicación se realiza en coordinación con la entidad responsable de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, DEVIDA.

Mientras que la literatura nacional ha resaltado los efectos sociales que genera la aplicación de esta medida de fuerza y cuestionado su efectividad en la reducción de

los cultivos de coca[33], las autoridades del gobierno central continúan enfatizando que es una medida clave en la reducción de la producción de hoja de coca, el principal insumo para la elaboración de drogas cocaínicas. El anuncio de la erradicación en el VRAEM generó la reacción de oposición por parte de la organización de cocaleros andinos, la Federación de Productores Agropecuarios del VRAE (FEPAVRAE). Aquellos realizaron paros y movilizaciones entre los meses de agosto y octubre, exigiendo un proceso de diálogo al gobierno central y la suspensión de las actividades de la agencia estatal DEVIDA. Esto último porque históricamente tienen una fuerte desconfianza hacia esta entidad, debido a que asocian su intervención con un potencial inicio de la erradicación de los cultivos de coca, y a una mala gestión en la promoción de alternativas económicas a las familias agricultoras del valle (Durand-Ochoa 2014; Heuser 2019; Vizcarra 2018).

Meses después diferentes autoridades de nivel central añadieron más detalles para justificar la decisión señalada por el Presidente. Uno de ellos fue el Ministro del Interior, quien indicó que la erradicación buscaba frenar el aumento de la producción de la cocaína en el VRAEM en un contexto de debilitamiento de los remanentes de Sendero Luminoso, según sus reportes de inteligencia policial (Aquino 2019). Por su parte, el presidente ejecutivo de DEVIDA manifestó que la erradicación se daría únicamente en los distritos de Río Tambo, Mazamari y San Martín de Pangoa "*a pedido de las comunidades nativas Ashaninkas que han denunciado la penetración del narcotráfico en sus territorios*." (León 2019; RPP Noticias 2019).

Distintas situaciones precedentes posibilitan entender el argumento planteado por el representante de DEVIDA. En primer lugar, a fines del 2018, DEVIDA fue designada por la Presidencia del Consejo de Ministros como el ente responsable de la Estrategia Multisectorial VRAEM 2021 (DEVIDA 2018a). Como parte de ello, su responsabilidad radica en coordinar, articular y monitorear las acciones que lleven a cabo las diferentes entidades del Poder Ejecutivo en el VRAEM, así como ejecutar de manera directa actividades enmarcadas en el Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (PIRDAIS). La primera estrategia política tiene como objetivo abordar, de manera multisectorial, el cierre de brechas sociales en los distritos del VRAEM; mientras que el PIRDAIS tienen el objetivo final de mejorar la situación socio-económica de la población del VRAEM y, a través de ello, reducir la dependencia

[33] Entre los principales efectos mencionados se encuentran la generación de un escenario de inseguridad alimentaria y económica de las familias dependientes en la economía cocalera (Van Dun 2012; Grillo 2018; Heuser 2017), el incremento de los niveles de competencia entre actores ilegales para el control de zonas de producción de drogas (van Dun 2016), el incremento de los niveles de desconfianza hacia las autoridades del Estado (Grisaffi et al. 2021), y la probabilidad de que los cultivos de coca se desplacen hacia zonas más biodiversas (van Dun 2016; Salisbury and Fagan 2013).

económica de las familias agricultoras al cultivo de coca. Con estas modificaciones institucionales, DEVIDA se posicionó como el ente encargado de monitorear las diferentes actividades de las entidades del Estado en el VRAEM, incluidas las que ejecuta de manera directa, con la responsabilidad política de mejorar las condiciones sociales y de seguridad en la zona.

En paralelo, desde diciembre de 2018 en adelante, los presidentes de federaciones y jefes de comunidades de las cuencas del río Ene y Tambo, pertenecientes a la zona Norte del VRAEM, denunciaron públicamente el incremento de invasiones de sus territorios por parte de foráneos dedicados al cultivo de coca, elaboración y tráfico de drogas (Lo-Lau 2018; Zapata 2019). En el marco de estas denuncias y los cambios políticos mencionados, las autoridades de DEVIDA priorizaron el trabajo directo con las comunidades Ashaninkas con miras a evitar el avance de las actividades del narcotráfico en estos territorios. Para ello, llevaron a cabo una serie de reuniones de coordinación, tanto en Lima como en Satipo, para intercambiar las demandas de la población Ashaninka y exponer los lineamientos de la Estrategia VRAEM 2021.

Desde febrero de 2019 en adelante, se firmaron un total de siete convenios interinstitucionales entre DEVIDA y las federaciones indígenas de las cuencas del río Ene, Tambo y, posteriormente del Apurímac.[34] Estos convenios comprometían a ambas partes a trabajar conjuntamente en los siguientes campos temáticos: a) la promoción del desarrollo económico productivo y sostenible; b) el fortalecimiento de la asociatividad social y productiva de las comunidades indígenas; c) el cierre de brechas de cobertura de servicios públicos; d) la seguridad y vigilancia territorial; y e) la formalización de las comunidades nativas. Adicionalmente, se estipulaba que el financiamiento de proyectos y actividades se realizaría de acuerdo a la disponibilidad presupuestal de DEVIDA (DEVIDA 2019b).

En las entrevistas, los funcionarios de DEVIDA recalcan que esta firma de convenios no implicaba el condicionamiento para iniciar las campañas de erradicación en el valle.[35] En dichas reuniones, las federaciones Ashaninkas demandaban al gobierno que realice acciones necesarias para detener las invasiones de sus territorios por parte de colonos. Ante ello, el presidente de DEVIDA sostuvo que este era un

[34] Entrevista a Director de Articulación Territorial de DEVIDA. 7 de mayo de 2021.
[35] Entrevista a Director de Articulación Territorial de DEVIDA. Lima, 7 de mayo de 2021; Entrevista a Jefe de Oficina Zonal de Pichari de DEVIDA. Pichari, 26 de mayo de 2021.

"*pronunciamiento histórico*" y que la visión de las federaciones Ashaninkas del río Ene y Tambo "*se asemeja a los objetivos de DEVIDA en la lucha contra el narcotráfico y terrorismo, además de la defensa ambiental, social y cultural*" de los territorios Amazónicos (DEVIDA 2019a). En ese sentido, existió un nivel de alineamiento entre loso objetivos que planteaba DEVIDA en su estrategia de control de cultivos de coca y las demandas de las autoridades Ashaninkas.

En medio de estas coordinaciones y avances que se venían realizando para abordar el control de los cultivos de coca en los territorios de las comunidades Ashaninkas es que el entonces Presidente de la República anuncia la erradicación en el VRAEM en julio de 2019. Este anuncio era un acontecimiento clave para las autoridades del gobierno dado que sería la primera vez que se erradicarían los cultivos de coca en el VRAEM, luego de diversos intentos suspendidos en las últimas dos décadas (Paredes y Pastor 2021). Ante las protestas y paralizaciones realizadas por el gremio cocalero andino, las autoridades del gobierno central decidieron llevar a cabo una mesa de diálogo con los representantes de la FEPAVRAE para evitar el escalamiento de un conflicto social y llegar a un acuerdo respecto a la erradicación.

En esta reunión, realizada el 24 octubre de 2019 en la ciudad de Pichari, participaron diferentes autoridades del gobierno central y local, así como los líderes de la FEPAVRAE, pero no hubo participación de los representantes de las comunidades Ashaninkas y sus federaciones. Durante la mesa de diálogo, el responsable de DEVIDA volvió a sostener que la erradicación era una medida que respondía "*al compromiso que asumió el gobierno con estas comunidades, porque estas comunidades, sus organizaciones han demandado la inmediata atención del gobierno frente al avance de lo que ellos llaman el narcotráfico y la cocaína*."[36] Asimismo, enfatizó que DEVIDA no firma convenios con las comunidades para la erradicación de los cultivos de coca dado que no es su competencia directa, pero sí para implementar proyectos de desarrollo económico al interior de las comunidades Ashaninkas.[37] De igual manera, el entonces Primer Ministro apoyó lo señalado por la autoridad de DEVIDA sosteniendo que "*la erradicación está focalizada en un único espacio, que son los tres distritos a los que*

[36] Mesa de diálogo 24 de octubre 2019, Pichari.

[37] Estas es una estrategia narrativa empleada por las autoridades de DEVIDA en diferentes contextos en donde se distancia de la responsabilidad política de la erradicación de cultivos de coca (Nacimento 2016). Si bien, el Proyecto Especial CORAH es el que diseña y ejecuta las acciones de erradicación de cultivos, DEVIDA es la entidad responsable de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, y en tanto ello, participa en la aprobación del plan anual de erradicación y verifica que estas acciones cumplan sus metas operativas. Por lo que es posible sostener que sí tienen una responsabilidad política en el diseño y ejecución de la aprobación del Plan Anual de Erradicación.

pertenecen las comunidades nativas". Dando cuenta que las diferentes autoridades del gobierno tenían un acuerdo respecto a implementar la erradicación en el VRAEM, y una de sus principales justificaciones era que respondían a la solicitud de las comunidades nativas.[38]

Por su parte, el líder de la FEPAVRAE sostuvo que el gobierno debería especificar en qué comunidades nativas se ejecutará la erradicación, enfatizando que existen comunidades Amazónicas afiliadas a la FEPAVRAE pertenecientes a la cuenca del Ene, en los distritos de Pangoa y Río Tambo[39]. Dicho ello, y luego de una serie de negociaciones con el gremio cocalero andino, ambas partes acuerdan que las acciones de erradicación se realizarán de manera focalizada en los territorios de las comunidades nativas ubicadas en los distritos de Mazamari, Pangoa y Río Tambo, conforme a las solicitudes que hicieron llegar al Ejecutivo, y que se verificarán los casos de las comunidades nativas que pertenecen a la FEPAVRAE (Antezana 2019; Defensoría del Pueblo 2019)

Las autoridades del gobierno ya habían programado que la erradicación se iniciaría el 01 de noviembre del 2019, con una duración de 45 días y cuya meta sería erradicar 750 hectáreas de cultivos de coca (CORAH 2019). Sin embargo, en el inicio de la campaña de erradicación, se dieron enfrentamientos entre agricultores cocaleros y las fuerzas policiales en el centro poblado de San José de Pauriali, perteneciente al distrito de Mazamari, resultando algunos agricultores heridos (El Comercio 2019a; Waynakuna 2019). Los agricultores reclamaban que se estaba erradicando su principal fuente de ingresos, y que, además, sus parcelas estaban fuera de territorios de las comunidades indígenas (Ledebur y Grisaffi 2019)[40]. El incumplimiento del acuerdo de llevar a cabo la erradicación únicamente dentro de las comunidades indígenas conllevó a una movilización por parte de los agricultores cocaleros organizados en la FEPAVRAE. Por ello, con el objetivo de evitar una escalada de otro conflicto social el gobierno central decidió suspender la erradicación con tan solo 116 hectáreas de coca erradicadas a pocos días de iniciada la campaña (Paredes y Pastor 2021).

[38] Adicionalmente, en una entrevista con un funcionario de la inteligencia policial del Ministerio del Interior sostuvo que el CORAH junto con las divisiones especializadas de la PNP ya habían realizado el trabajo de inteligencia necesario para garantizar que las condiciones de seguridad eran las adecuadas y la campaña de erradicación iba a poder realizarse.
[39] Mesa de diálogo 24 de octubre 2019, Pichari.
[40] En efecto, de acuerdo a la información de la Base de Datos de Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura, el centro poblado San José de Pauriali no está reconocida como perteneciente a un pueblo indígena u originario. Y, además, del total de 179 personas que residen en el centro poblado, un 34.68% se identifica como parte de un pueblo indígena u originario (BDPI 2021).

De todas formas, este acto fue reconocido por la Embajada de Estados Unidos, uno de los principales aliados del gobierno peruano en la lucha contra las drogas ilegales. El representante de USA indicó que era "*vital continuar con las operaciones de erradicación en el VRAEM para poder lograr el objetivo común de reducir la producción de cocaína en el Perú*." (Embajada de Estados Unidos en Perú 2019). Pese a tener un resultado ínfimo en la reducción de los cultivos de coca de las comunidades Ashaninkas del VRAEM, este reconocimiento da cuenta de que las acciones de erradicación enmarcadas en el régimen internacional de control de drogas son un instrumento para obtener legitimidad diplomática a nivel global, y con ello ejercer el poder estatal en los territorios locales (Bradford 2019; Paredes y Pastor 2021).

Para desplegar el poder estatal a través de la erradicación de manera justificada y mitigar la oposición de la organización cocalera andina, las autoridades estatales de nivel central han requerido enmarcar la idea 'comunidad' y 'elección comunitaria'. En primer lugar, se homogeniza la categoría de 'comunidad' como un grupo de actores homogéneos que viven en armonía con el bosque, y en donde los cultivos de coca están desestabilizando esta relación armónica. En ese sentido, desde este discurso no cabe la posibilidad que familias Ashaninkas participen en la producción de hoja de coca, o que encuentren en esta economía una forma de complementar sus ingresos monetarios. En segundo lugar, se considera que la 'elección comunitaria' es la decisión y reclamo de los presidentes de las Federaciones Ashaninkas, dado que aquellos 'resumen el expresar de su población', tal como lo indicó el representante de DEVIDA entrevistado para esta investigación: "*Yo creo que la expresión de los dirigentes Ashaninkas resume el expresar de su población. La población Ashaninka viven de forma armoniosa con el bosque, muy respetuosa, y lo único que hace el cultivo ilícito es deforestar, contaminar, degradar el suelo*."[41]

Con ello, no pretendemos decir que para la población Ashaninka no hay una preocupación real sobre el avance de los cultivos de coca en sus territorios, ni muchos menos que hay una actitud maquiavélica en las autoridades estatales de nivel central. Esto porque, efectivamente, los cultivos de coca son un eje de tensión entre y dentro de las comunidades Ashaninkas y un driver de cambio de la cobertura boscosa, como se ha podido constatar en el capítulo histórico. Ahora bien, sí se considera que el enmarcamiento discursivo del intento de erradicación tiene 'efectos instrumentales' no buscados, que tienen el riesgo de despolitizar las dinámicas políticas al interior y entre

[41] Entrevista a Director de Articulación Territorial de DEVIDA. Lima, 7 de mayo de 2021;

comunidades Ashaninkas respecto a la economía cocalera. Como se verá en el siguiente capítulo, en el discurso de 'es pedido de las comunidades nativas' subyacen un conjunto dinámicas de poder y narrativas en torno a los cultivos de coca. Al estandarizar estas dinámicas y narrativas, se tiene el riesgo de minimizar la importancia de procesos participativos más amplios, en donde se manifiesten las diferentes visiones sobre la economía cocalera, así como las diferentes necesidades de la población Ashaninka.

3.2. "Hay que expulsar a los colonos": La perspectiva de los presidentes de federaciones Ashaninkas sobre la erradicación de cultivos de coca

Durante los últimos 20 años, líderes y autoridades Ashaninkas del VRAEM han denunciado públicamente la invasión de sus territorios por parte de actores foráneos dedicados a actividades ilegales como la tala de madera y la producción de cultivos de coca y drogas ilícitas (Inforegión 2008, 2009, 2013). En estas denuncias, han exigido la intervención de las autoridades estatales de nivel central. Sin embargo, la respuesta desde el gobierno se ha caracterizado por realizar operativos antidrogas y antisubversivos que únicamente han desplazado las actividades ilícitas hacia zonas más remotas de la cuenca del Ene. Asimismo, han tenido un débil abordaje para reducir las desigualdades socio-económicas de esta área Amazónica, así como una respuesta lenta en cuanto a la seguridad territorial y humana de la población Ashaninka (Defensoría del Pueblo 2018; OARA 2007b; Santos-Granero and Barclay 2010; Younger 2020).

Estas denuncias y búsqueda de apoyo del gobierno se han constituido como una estrategia de resistencia para hacer visible las diferentes presiones exógenas que han enfrentado en el periodo post-conflicto armado interno. Usualmente, los(as) actores que han asumido y encabezado estas denuncias son los(as) presidentes(as) de las federaciones Ashaninkas, en su rol de intermediarios entre las comunidades y las autoridades del gobierno (u otros actores foráneos)[42]. Por ello, ante el incremento de cultivos de coca en sus territorios durante los últimos cinco años, los presidentes de las federaciones Ashaninkas del río Ene y Tambo volvieron a pronunciarse públicamente

[42] Algo señalado por la literatura en donde se resalta el rol de los líderes indígenas en diseñar y promover estas estrategias de resistencia ante amenazas externas (Lobo y Vélez 2020).

para exigir una intervención de las autoridades estatales (Lo-Lau 2018). De manera que, este no es un 'pronunciamiento histórico' como sostuvo el representante de DEVIDA, sino una estrategia empleada en varias oportunidades, pero que no ha tenido una respuesta efectiva desde el gobierno central.

Ahora bien, la gran diferencia que se dio en el año 2019 fue, en primer lugar, el acercamiento directo de los funcionarios de DEVIDA hacia las autoridades de las federaciones Ashaninkas del VRAEM; y, en segundo lugar, la decisión del gobierno central de iniciar las campañas de erradicación de cultivos de coca en las comunidades que solicitaban esta intervención. Ambas acciones de las autoridades del Estado fueron apoyadas por los presidentes de las federaciones Ashaninkas del río Ene y Tambo, quienes, si bien no tuvieron una participación en la mesa de diálogo sobre la erradicación, a través de pronunciamientos públicos y entrevistas demandaban al gobierno que no cedan ante las protestas y paros que realizaban los agricultores cocaleros luego de iniciar el intento de erradicación en el VRAEM (Prado 2019; Servindi 2019).

Para estas autoridades Ashaninkas, el objetivo central de esta denuncia era exigir el apoyo del Estado para "*expulsar a los campesinos colonos que siembran coca*"[43] y lograr la "*recuperación de los territorios de las comunidades nativas, porque son nuestros derechos ante los cocaleros que han venido a invadir*."[44] De ahí que, estas autoridades de la zona norte del VRAEM manifiesten haber estado de acuerdo con que se aplique la erradicación como una forma de recuperar sus territorios:

> "Como organización hemos estado de acuerdo con la finalidad de que aquellas comunidades que han sido invadidas por parte de los cocaleros, [estos] puedan ser expulsados dentro de su territorio." (Jaime, Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Ene. Satipo, 26 de enero de 2021).

> "Ahí [en los territorios invadidos] hemos pedido que sí, que recuperemos los territorios. Dónde hay coca y hay quienes las comunidades quieres recuperar pues que se erradique ¿no? Eso sí hemos pedido, no voy negarlo que sí he pedido eso. Yo pido que se recupere los territorios de las comunidades nativas."

[43] Entrevista a Presidente de la Federación Ashaninka del distrito de Pangoa. Satipo, 25 de enero de 2021.
[44] Entrevista a Presidente de la Federación Ashaninka de la cuenca de Río Tambo. Satipo, 28 de enero de 2021.

(Flavio, Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Tambo. Satipo, 28 de enero de 2021).

Estas denuncias también han sido importantes para lograr articularse con las autoridades del gobierno central, principalmente DEVIDA, y acceder a fondos públicos para ejecutar programas de desarrollo productivo en los territorios de sus respectivas jurisdicciones. En efecto, el desarrollo agrícola es un punto de agenda importante para las federaciones Ashaninkas como una forma de mejorar la calidad de vida de la población, fundamentalmente dedicada a la agricultura a pequeña escala, y con ello, progresivamente depender menos del apoyo del Estado u otros actores[45]. A diferencia de años anteriores, en donde DEVIDA intervenía través de la transferencia de fondos públicos a los gobiernos regionales y locales, desde el año 2018, esta agencia realiza una intervención directa con las organizaciones amazónicas del VRAEM. Este cambio en la gestión de las actividades del Desarrollo Alternativo, fue bien recibido por los presidentes de las federaciones, dado que consideraban que era una oportunidad importante para acceder a fondos públicos para sus organizaciones, y que difería del patrón histórico de gestionarlos a través de los municipios locales y/o regionales.

"Mira, antes los planes, los proyectos, solo han llegado a las municipalidades distritales, provinciales, que ellos [DEVIDA] transferían dinero allá, pero ahora es directo. Entonces, eso hace algo mucho más especial la intervención de DEVIDA ahora, porque ahora lo está fortaleciendo a la organización [federación Ashaninka] con proyectos productivos." (Flavio, Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Tambo. Satipo, 28 de enero de 2021).

"En esos tiempos, no había esa facilidad de firmar un convenio con las comunidades nativas, solamente eran para las municipalidades. Pero el año 2019, DEVIDA empezó a dar esa opción firmar convenio con las comunidades; pero nunca en el convenio dice para la erradicación de hoja de coca." (Víctor, Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Apurímac. Pichari, 20 de mayo de 2021).

"Muchas veces el gobierno central destina proyectos o inversiones para las comunidades, pero ¿dónde se quedan? En el gobierno regional, en los gobiernos

[45] Como indicó el Presidente de la cuenca del río Ene: "*Nuestros hermanos tienen que ser independientes económicamente y que mejoren la calidad de vida. Con economía podemos conseguir*". Satipo, 26 de enero de 2021.

locales. Anteriormente el gobierno ni siquiera nos daba bola, no nos abría las puertas, pero en los últimos años sí el gobierno ha sido muy asequible con nosotros, nuestro aliado estratégico es DEVIDA." (Jaime, Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Ene. Satipo, 26 de enero de 2021).

La firma de convenios ha sido considerada como "alianzas estratégicas" por ambas partes. Las autoridades de las federaciones sostienen que estas alianzas son claves para generar el desarrollo agrícola y, con ello, fomentar el desarrollo económico para evitar que la población Ashaninka se involucre en el cultivo de coca y otras actividades ilícitas. Ahora bien, pese a apoyar la iniciativa de erradicar los cultivos de coca y los proyectos de desarrollo alternativo, estas autoridades Ashaninkas también reconocen que hay comuneros(as) Ashaninkas que se han involucrado en la producción de hoja de coca a pequeña escala (menor a una hectárea), como una estrategia para sostener sus economías familiares, principalmente ubicados en la cuenca del río Ene y Apurímac. Adicionalmente, un presidente indicó que uno de los problemas que subyace al crecimiento de los cultivos de coca en las comunidades Ashaninkas es el alquiler de parte de las tierras comunitarias a colonos productores de coca, dando cuenta de los problemas internos en las comunidades que subyacen a la creciente presencia de colonos. En los siguientes testimonios se mencionan ambos fenómenos:

"Pero sí tenemos que ser sinceros, también hay comunidades nativas que están sembrando coca para poder sostenerse, porque muchas veces el tema de los otros sembríos no nos alcanza. Hay algunos que están sembrando [coca] un cuarto, media hectárea, entonces ellos son los que no han estado de acuerdo con la erradicación por la mala información de que bueno en todas partes se va a erradicar, pero eso ha sido malentendido." (Jaime, Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Ene. Satipo, 26 de enero de 2021).

"Bueno algunas comunidades sí han pedido [la erradicación], pero si sacamos un diagnóstico, ellos mismos están alquilando el terreno para cultivar coca, ellos mismos están haciendo que ingresen colonos." (Víctor, Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Apurímac. Pichari, 20 de mayo de 2021).

Tanto la participación de ciertas familias Ashaninkas en el cultivo de coca como las dinámicas de alquiler de tierras comunitarias son desafíos para las medidas del control de cultivos de coca desplegadas desde el gobierno central. La importancia de la

economía cocalera para el sustento económico de las familias Ashaninkas genera un desacuerdo con la postura de los presidentes de las federaciones Ashaninkas de apoyar las medidas de erradicación. Esta ausencia de alineamiento entre ambos actores indígenas conlleva que las estrategias de los presidentes Ashaninkas se circunscriban en acciones disuasivas hacia sus bases comunitarias. Es decir, buscar dialogar con los comuneros(as) para enfatizar los riesgos potenciales que tiene la producción de hoja de coca, más no obligarles a abandonarlos.

Esta estrategia disuasiva por parte de los presidentes de federaciones responde a dos grandes razones. Primero, a los mecanismos institucionales para resolver los conflictos al interior de las comunidades Ashaninkas. Cada comunidad tiene un jefe y una junta directiva, quienes presiden las asambleas comunitarias para tomar decisiones y resolver conflictos al interior de la comunidad. Es en este espacio en donde se decide si el sembrío de hoja de coca dentro de la comunidad es un aspecto problemático o no para la convivencia cotidiana. Como se verá, la producción de coca se considera problemática principalmente cuando se trata de invasiones de terreno por parte de colonos y/o porque algún jefe alquiló parte del territorio a un grupo de colonos sin una consulta a las bases comunitarias. En estos casos se solicita la mediación de la federación para hacer denuncias y/o demandar una respuesta del Estado, como sucedió durante el año 2019.[46] Pero la producción de hoja de coca a pequeña escala por parte de familias Ashaninkas es una práctica tolerada dentro de algunas de las comunidades, dado que permite complementar ingresos económicos en una situación de oportunidades económicas limitadas. Respecto a esta última forma en el que los cultivos de coca están presentes en las comunidades Ashaninkas, los presidentes de las federaciones pueden estar en descuerdo o no, pero no pueden intervenir en esas decisiones comunitarias, salvo que se solicite su apoyo cuando se trate de una invasión, por ejemplo.

En segundo lugar, los presidentes de federaciones Ashaninkas reconocen que "*no podemos obligarles para que puedan cambiar 100% a los productos alternativos a quienes están también sembrando [coca] para sobrevivir, como se dice. No vamos a poder ser muy estrictos en ese sentido, la gente se viene en contra de nosotros porque nos dicen 'usted me va a dar de comer, me va a dar plata para atender a mis hijos'*." Ante ello, los presidentes de las federaciones Ashaninkas despliegan estrategias disuasorias hacia sus comuneros(as), a través de conversaciones en donde sostienen

[46] Este tema será abordado a profundidad en el capítulo 4.2

que "*si pasa de una cuadra o dos cuadras, eso ya no es para sobrevivir*", seguida de una explicación de los riesgos que involucra el cultivo de coca y que les "*vaya gustando el ingreso económico*" proveniente de esta economía[47]. Además, en su rol de intermediador, durante todo el proceso del intento de erradicación de cultivos de coca en el VRAEM, han considerado importante exigir al gobierno central que aborde estos desafíos que subyacen a la participación de familias Ashaninkas en la producción de hoja de coca. Sin ese abordaje, consideran que la población Ashaninka va a tener muchos problemas para abandonar los cultivos de coca y, por tanto, el gobierno tendrá dificultades para aplicar una medida como la erradicación de cultivos de coca:

> "El plan que tiene ahorita el gobierno es la erradicación, a veces el gobierno quiere entrar con fuerza, pero nunca ha conversado con ellos [los Ashaninkas que tienen coca]. Hay muchos que quieren dejar de cultivar coca, pero si la carretera no está bien, si no hay salud, educación, si el producto del cacao no tiene precio, cómo van a dejar la coca. Yo me pongo a analizar, mientras no haya un bueno gobierno, vamos a seguir siempre con la fuerza, y lamentablemente los perjudicados somos nosotros [los Ashaninkas]." (Edgar, Presidente de Federación de Comunidades Ashaninkas de Pangoa. Satipo, 25 de enero de 2021).

> "Lo que nosotros queremos es que el gobierno empiece priorizar la inversión en las comunidades nativas. Si nosotros vemos que, en el tema de cacao o café, que los costos están subiendo o mejoran, nosotros si podemos decirles a nuestros hermanos que puedan dejar de sembrar la coca, porque lo otro esta económicamente factible para poder sobrevivir. Nosotros no podemos solucionar mientras no haya eso de parte del Estado." (Jaime, Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Ene. Satipo, 26 de enero de 2021).

A partir de estos testimonios, identificamos que hay un sector de la población Ashaninka de las cuencas del Ene y el Apurímac que tiene otras narrativas respecto a la economía cocalera y las acciones del Estado para controlarla. Aquellas están asociadas a su progresiva participación en la economía cocalera como productores de hoja de coca a pequeña escala. Esta práctica productiva emerge en un contexto de limitadas oportunidades económicas y transformaciones socio-ecológicas que suponen serios desafíos para su involucramiento en economías productivas licitas. A

[47] Entrevista a Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Ene. Satipo, 26 de enero de 2021

continuación, en el siguiente apartado, analizaremos cómo esta articulación a la economía cocalera configura sus formas de percibir y responder a los intentos del Estado por controlar dicho sistema económico, y a la posición de los presidentes de las federaciones Ashaninkas de apoyar la erradicación de cultivos de coca.

3.3. "¿De dónde vamos a vivir si no sembramos coca?": la economía moral de la ilegalidad en las comunidades Ashaninkas del VRAEM

Las resistencias a la erradicación por cierta parte de la población Ashaninka radican en sus condiciones materiales y el rol que tiene la economía cocalera para posibilitar sus medios de vida. En el caso particular de algunas comunidades de las cuencas de los ríos Ene y Apurímac, diferentes individuos Ashaninkas rechazan la resistencia desplegada de los presidentes de las federaciones de apoyar la estrategia del Estado, debido a que consideran a los cultivos de coca como una fuente importante para complementar sus ingresos económicos. En ese sentido, esta investigación identifica que existe una economía moral de la ilegalidad (Vizcarra 2018), entendida como aquellos arreglos económicos, morales y sociales que giran en torno a la economía de la coca ilícita, y que estructuran una defensa hacia dicho sistema económico que permite el acceso al mercado y dinámicas de consumo a la población local. En lo siguiente, desarrollaremos los elementos centrales de esta economía moral de la ilegalidad, enfocándonos en sus arreglos económicos-materiales, sus narrativas morales, y los arreglos institucionales que despliegan las comunidades Ashaninkas.

Como punto de partida, en lugar de ser comprendida como una motivación criminal o como una acción forzada producto de la coacción de actores armados ilegales, la participación de la población Ashaninka en la economía cocalera es una estrategia de resiliencia que les permite negociar su involucramiento a las economías de mercado más amplias y garantizar el acceso a sus medios de vida. Esto responde a sus condiciones materiales e históricas caracterizadas por un escenario en donde el mercado se han constituido como la arena principal a través de las cuales la población Ashaninka satisface sus necesidades para la subsistencia y sus aspiraciones de consumo (Araujo Raurau 2019); así como por un contexto de transformaciones ecológicas de sus territorios que suponen desafíos para la producción agrícola de cultivos lícitos y el acceso a medios de vida.

La economía de las familias Ashaninkas del VRAEM gira en torno a agricultura de pequeña escala y sus actividades de subsistencia como la pesca, caza y recolección. Según los testimonios y la observación de campo, la actividad agrícola se caracteriza por la diversificación de cultivos que incluyen aquellos empleados para el autoconsumo (como la yuca, las hortalizas, plantas medicinales y otras frutas), y aquellos destinados principalmente a la comercialización (cacao, café, plátano, coca, maíz). En esta estrategia productiva, el cultivo de coca se produce para sus actividades cotidianas como chacchar antes de ir a trabajar o durante la faena en la chacra, así como en prácticas ceremoniales para hacer 'pagapos', muchas veces acompañada de la preparación y consumo del masato. Asimismo, es empleado para su comercialización con el objetivo de complementar sus ingresos económicos.

El involucramiento de la población Ashaninka a la producción de hoja de coca para comercializarla se entiende como un proceso complejo en donde, por un lado, hay una preocupación fuerte por querer acceder a una calidad de vida en momentos actuales asociada al acceso a educación, alimentación y otras necesidades y aspiraciones de consumo (Killick 2020:292). Y, por otro lado, hay una preocupación sobre los efectos que trae esta economía en sus dinámicas sociales, culturales y en su territorio. En ese sentido, tanto autoridades como comuneros(as) despliegan narrativas que definen las prácticas productivas que son tolerables y no tolerables de este sistema económico.

A nivel de comunidad, Sarmiento Barletti (2016) sostiene que, en la cotidianeidad, los individuos Ashaninkas se caracterizan por respetar la autonomía de otro individuo, siempre y cuando se mantenga el orden político y social de la comunidad. Asimismo, Araujo (2019) menciona que la apropiación de la tierra se caracteriza, en una primera instancia, por la aplicación de la fuerza de trabajo sobre la tierra. Es decir, el derecho de poseer una chacra se da a partir de la transformación del bosque en un espacio productivo, fundamentalmente a partir de la roza y quema y la ampliación de nuevos espacios para el cultivo. Adicionalmente, Araujo (2019) menciona que la ampliación de nuevas chacras tiene como factores restrictivos a las condiciones materiales de la familia (su capacidad de invertir sobre la tierra), y sus aspiraciones y/o necesidades para asegurar su auto-subsistencia.

En el caso de las comunidades Ashaninkas interlocutoras del estudio, se sostiene que hay un lema que afirma que "*el que trabaja la tierra, será el dueño*"[48]. Así, la regla de asignación para usar la tierra tiene que ver con cómo la familia y/o individuo Ashaninkas decide trabajar la tierra y qué cultivos producir. En el caso de la producción de hoja de coca, se sostuvo que esta se encuentra limitada por las condiciones materiales de esta población, es decir, su capacidad económica de invertir en la producción agrícola y/o por las necesidades que quiera cubrir (tener una meta). Se menciona que las cantidades por unidad familiar son menores a una hectárea, debido a que, a mayor cantidad de hectáreas cultivadas, mayor necesidad de requerir más capital para invertir en mano de obra y/o insumos para mantener la chacra. Al respecto, el ex jefe de la CCNN Asoriri indicaba que "*nosotros sembramos según lo que podamos, coca es fácil plantar, pero si tienes gran cantidad nunca vas a poder cosechar, vas a tener que pagar peón para cosechar. Nosotros decimos, si es una meta, voy a plantar media cuadra, o una cuadra, según cada uno lo que pueda*."[49]

En ese sentido, al interior de las comunidades Ashaninkas interlocutoras del estudio, pese a su carácter legal ambiguo, la producción de hoja de coca es una práctica productiva tolerada siempre y cuando sea una estrategia para satisfacer las necesidades económicas familiares. Esto fue señalado por el jefe del Comité de Autodefensa de la comunidad de Kiteriri de Kimbiri, quien sostuvo que "*las comunidades nativas respetamos la ley del Estado, respetamos, pero nosotros como digo, ¿de dónde vamos a vivir si no sembramos coca? y entonces por ese motivo ya sembramos, aunque sea pequeño*."[50] En esa línea, una pareja de comuneros de Asoriri en Pichari indicaban que "*coquita tenemos un cuartito así, más no tenemos, no tenemos por cuadras, aunque dicen que es ilegal, pero con eso al menos nos sirve para dar de comer a nuestros hijos, para poder educar, con eso sobrevivimos, porque cacao también allí casi no da, se seca*."[51]

Ambos testimonios dan cuenta de las características materiales centrales del cultivo de coca en las comunidades Ashaninkas: su pequeña escala y ser una estrategia para complementar ingresos. Adicionalmente, el cultivo de coca se integra a sus estrategias de diversificar los cultivos que comercializan como una forma de complementar sus ingresos y reducir los riesgos de las oscilaciones de precios y las

[48] Entrevista a Clara, ex presidenta del vaso de Leche de la comunidad nativa Asoriri. Pichari, 21 de mayo de 2021.
[49] Entrevista a Darwin, ex jefe de la comunidad nativa Asoriri. Pichari, 31 de mayo de 2021.
[50] Entrevista a Nehuén, jefe del Comité de Autodefensa de CCNN Kiteriri. Kimbiri, 24 mayo de 2021
[51] Entrevista a pareja de comuneros, Asoriri. Pichari, 29 de mayo de 2021.

plagas que aparecen en los cultivos lícitos. El siguiente testimonio ilustra bien estas características del cultivo de coca en las comunidades Ashaninkas:

> “Los paisanos (colonos andinos) siembran 20 hectáreas, 15 hectáreas, ellos ya no siembran plátano, yuca, cacao, y entonces se dedican a coca. Nosotros Ashaninkas dedicamos a yuca, maní, plátano, maíz, achiote, caña, todo eso sembramos porque nosotros ahí variamos nuestra agricultura. Los paisanos dedican coca y coca, van talando por allá y van talando por acá, pero los Ashaninkas siembran media cuadra de cacao, media cuadra de coca. Por eso a veces baja [el precio del] cacao, recoge plátano o recoge coca. La coca cada tres meses cosechas, eso sí es rentable, pero los Ashaninkas no siembran en cantidad” (Noelia, comunera de CCNN Asoriri. Pichari, 25 de mayo de 2021).

Cultivos de coca en CCNN Ashaninka del VRAEM. Fotos: Danae Román

En el caso específico de las mujeres cultivadoras, se observó que son las encargadas de las tareas del hogar y cuidado en las familias Ashaninkas y, al mismo tiempo, son actores claves en las actividades productivas familiares (como la producción agrícola y de artesanía) y más ‘tradicionales’ (como el preparado del masato, el cultivo

de plantas medicinales y de pan llevar). Para las mujeres interlocutoras del estudio, los ingresos provenientes del cultivo de coca se emplean para comprar diversos bienes relacionados a las labores del cuidado del hogar (alimentos, medicamentos, utensilios escolares y de limpieza e invertir en la educación de sus hijos). El testimonio de Noelia ilustra bien estas estrategias: "*Mira, cosecho mi coquita, qué falta en la casa, compramos olla, tejidos para vestir, compramos machete, abono, a veces nuestros hijos cuando está en la escuela, compramos su lapicero, sus útiles escolares y ahí se va* [la plata]."[52] De igual manera, una comunera sostenía que la coca es "*para comer, qué tal se enferma mi hijo, mi papá, con qué vamos a hacer curación, no tenemos plata, al menos con coquita pides al que compra, 'señor, dame plata', y el señor sabe y te da adelanto y con eso te puedes movilizar*."[53]

Mujeres Ashaninkas secando hoja de coca y cocinando en fogón. Fotos: Danae Román

El cultivo de coca como estrategia de complementariedad de ingresos también responde a los desafíos que tiene la población Ashaninka de generar ingresos económicos a partir de otros cultivos lícitos comercializables, como el cacao. Las dificultades mencionadas respecto a este último cultivo se refieren a la falta de acceso a mercados rentables, la aparición de enfermedades, la baja productividad y la débil atención de las diferentes intervenciones agencias estatales de nivel central para

[52] Noelia, comunera de CCNN Asoriri. Pichari, 25 de mayo de 2021.
[53] Justina, comunera de CCNN Kiteriri. Kimbiri, 24 de mayo de 2021.

abordar estos problemas estructurales de las economías agrarias familiares Ashaninkas. Los siguientes testimonios expresan estos desafíos:

> “Bueno, no, el tema del cacao, como se sabe acá en el valle del Ene, no lo recogen tampoco a buen precio, sino que hacen un monopolio comercial y lo recogen a lo que les da la gana, tampoco el Gobierno ha trabajado en esa parte, entonces lo único que le queda al hermano agricultor es pues sembrar hoja de coca.” (Waldo, comunero de Kichonkari. Río Tambo, 16 de marzo de 2021).

> “Ya en el 2015, hemos sembrados casi todos mis comuneros coca, así, cuando cacao ya era bajo ya, no hay precio. Cada uno ya [sembró coca], porque cacao nada, llegó su enfermedad, atacó su enfermedad.” (Maribel, comunera de CCNN Asoriri. Pichari, 1 de junio de 2021)

> “Como el cacao tiene enfermedad entonces algunos se han dedicado a la coca, pero poco no más y bueno pues con eso estamos sustentado la educación, la salud y la alimentación.” (Omar, jefe de la CCNN Kiteriri. Kimbiri, 28 de mayo de 2021).

Al participar en este sistema económico también desarrollan arreglos morales que sirven de controles internos para evitar la expansión de los cultivos de coca. Mantener el orden de la comunidad está relacionado con evitar sembrar coca en grandes extensiones, de manera que una segunda restricción para expandir los cultivos de coca está relacionada a sus narrativas morales sobre mitigar los daños sobre su territorio. Esto se debe a que, los/as interlocutores consideran a los bosques, su flora y fauna, como recursos materiales y simbólicos que posibilitan la reproducción de la cultura y población Ashaninka. En tanto ello, una producción más extensa de la producción de hoja de coca conllevaría a un uso más intensivo de los bosques primarios y a la afectación a sus medios de vida. En ese sentido, si bien durante el trabajo de campo y las entrevistas, no se ha encontrado que dentro de los estatutos comunitarios haya una regla explícita que prohíbe el cultivo de coca por parte de comuneros(as) Ashaninkas dentro de la comunidad cultivar “puro coca” en grandes extensiones como hacen los colonos andinos no es una práctica tolerada dentro de las comunidades:

> “Nosotros calculamos porque cuidamos la naturaleza nosotros, no es por sembrar y acabemos nuestro territorio, como los colonos, ellos no respetan,

siembran en cantidad". (Nehuén, jefe del Comité de Autodefensa de CCNN Kiteriri. Kimbiri, 24 mayo de 2021).

"Algunos tienen su meta de llegar una cuadra. Porque para plantar más no, es para mantener la flora y la fauna, si talamos todo, ya no hay pues el oxígeno de los árboles pues ¿no? la fauna todo, las plantas medicinales ya no van a existir pues." (Rosa, jefa CCNN Asoriri. Pichari, 21 de mayo de 2021).

"Sí, cada uno, individual siembra lo que puede. Como te digo, lo que estamos sembrado estos años es para tener economía no para talar todo el sistema de biodiversidad, nosotros cuidamos, eso sí." (Darwin, ex jefe de la comunidad nativa Asoriri. Pichari, 31 de mayo de 2021).

En esa medida, la economía cocalera posibilita afrontar estos desafíos de los cultivos lícitos y lograr satisfacer sus necesidades en un contexto de mayor requerimiento de intercambios monetarios y menor disponibilidad de recursos naturales para su subsistencia. Adicionalmente, despliegan una narrativa moral relacionada a su preocupación sobre los bosques como una forma de definir qué estrategias productivas son tolerables o no en la economía cocalera. Se identifica que cultivar coca en grandes extensiones e involucrarse en actividades ilegales no son prácticas toleradas por parte de las y los comuneros Ashaninkas. En efecto, se ha identificado una narrativa que rechaza la presencia de actividades ilegales o que los/as individuos Ashaninkas se involucren en ellas.

Por ello despliegan ciertos arreglos institucionales para controlar su relacionamiento de los Ashaninkas, principalmente jóvenes, con los colonos "ilegales", tales como establecer en los estatutos comunales la prohibición de producir drogas ilícitas dentro de la comunidad y de involucrarse en el tráfico de drogas, así como castigos referidos a perder el apoyo de la comunidad en caso de encarcelamiento. Adicionalmente, realizan un trabajo de 'concientizar' a los jóvenes, que consiste en convocarlos en las asambleas comunales y tareas colectivas; en recordarles los riesgos de involucrarse en actividades ilegales, como el encarcelamiento y la pérdida de la categoría de comunero; y enfatizar la importancia de la educación para su desarrollo personal y comunitario. Como indicaba Darwin, jefe de Asoriri, "*nosotros cuando tenemos reunión le decimos [a los jóvenes], no te metas, no te metas [en la producción de drogas], trabaja más bien, hay que vender hoja de coca más bien, plantamos y vamos*

a tener plata igualito"[54]. Ahora bien, sus controles comunitarios en base a estas reglas institucionales que buscan prohibir el involucramiento a actividades ilegales tienen serios desafíos por la alta rentabilidad de la economía ilícita, y en tanto ello, se constituyen como mecanismos disuasivos que tienen un margen de tolerancia a la venta de hoja de coca articulada a la producción de drogas.

A partir de ello, para los y las comuneras que encuentran en la economía cocalera una práctica productiva que posibilita el acceso a medios de vida, la erradicación de los cultivos de coca es percibida como una potencial amenaza a sus economías familiares. En su participación como cultivadores de coca a pequeña escala construyen una serie de exigencias a las agencias estatales. Se demanda que, antes de querer erradicar la hoja de coca, deberían asegurar y mejorar los servicios básicos en las comunidades nativas, así como sus dificultades que tienen para participar en otras actividades económicas lícitas. En palabras de un comunero de la cuenca del Ene, *"¿cómo crees que el gobierno va a erradicar? Si todavía la carretera no está bien hecha, no está bien afirmado, agricultura no está bien tecnificado, en salud no hay doctores que operan. Hay que exigir al Estado eso*."[55] Esto también está presente en las conversaciones que se mantuvieron con diferentes comuneros(as) en la cuenca del Apurímac. Por ejemplo, Jesica sostuvo que si le erradicaban su única hectárea de coca *"¿qué nos van a dejar? ¿qué nos van a dar? Seríamos más pobres porque el cacao sigue los mismos precios bajos*."[56]

Adicionalmente, durante las entrevistas, tanto autoridades comunitarias como comuneros(as) manifestaron sus cuestionamientos hacia la erradicación. Principalmente se cuestiona dos grandes aspectos: por un lado, el rol del Estado en el control de la 'ilegalidad' del cultivo de coca, y por otro, la erradicación hacia las parcelas Ashaninkas. Respecto al primer punto, los(as) comuneros(as) de la CCNN Asoriri (Pichari) y Kiteriri (Kimbiri) señalaban que los cultivos de coca son empleados para su subsistencia y dinámicas de consumo, exigiendo que el Estado "*tiene que pensar que de la coca vive el agricultor*"[57].

Estas percepciones se entrelazan con sus visiones acerca del rol del Estado respecto al control del tráfico de drogas, en donde se lo cataloga como '"abusivo" que

[54] Entrevista a Darwin, jefe de la CCNN Asoriri. Pichari, 31 de mayo de 2021.
[55] Entrevista a Pedro, comunero de la CCNN Kichonkari. Río Tambo, 21 de marzo de 2021.
[56] Entrevista a Jesica, comunera de la CCNN Asoriri. Pichari, 25 de mayo de 2021.
[57] Entrevista a Matías, ex presidente de la federación Ashaninka del río Apurímac. Pichari, 25 de mayo de 2021.

tiende a criminalizar a las comunidades, y que dejan pasar los insumos químicos con los cuales se hacen drogas.[58] Una comunera adulta de Kiteriri sostenía que el gobierno tiene que "*evitar el ingreso de los químicos, ácidos, todo eso. Ahí si coca va a estar tranquilo, porque la coca no es droga, nosotros no sabemos hacer droga*"[59]. Otro comunero señaló que "*la policía viene y nos quiere quitar [la coca], cómo nos va a quitar poquita cosa que estamos secando pues señorita, a veces llegamos a vender la coquita y ahí están quitando, y ellos [los policías] venderán pues*"[60].

El segundo cuestionamiento tenía que ver con por qué se erradicarían sus parcelas si *"simplemente es para tener economía" y "primero que lo erradique donde hay más coca, a los que tienen 20, 30, 50 hectáreas*"[61]. Es decir, cuestionan que se erradiquen sus pequeñas parcelas y se afecte su economía familiar, cuando existen otros actores – como los colonos andinos – que hacen un uso extensivo del suelo para cultivar coca o que invaden terrenos para dedicarse a actividades ilegales. Desde el punto de vista de esta población Ashaninka, se debería empezar a erradicar este tipo de actores. En ese sentido, con estas narrativas se cuestiona el rol del Estado en cuanto la interdicción de drogas y su enfoque de afectar los medios de vida de las familias agricultora cocaleras a través de la erradicación.

En base a lo señalado, se sostiene que la convivencia cotidiana que tienen las familias Ashaninkas con la economía cocalera configura un sistema de valores y normas para negociar la presencia de la hoja de coca, pero también una oposición a la erradicación forzosa y repentina que pondría en riesgo el acceso a sus medios de subsistencia y aspiraciones de consumo. Estas narrativas son formas de resistencias a la erradicación de cultivos de coca que se manifiestan tanto en su cotidianeidad como en sus dinámicas micro-políticas, como se verá en el siguiente capítulo. En ellas se expresan estos arreglos económicos, morales y sociales alrededor de su participación en la economía cocalera. Dicho sistema económico genera prácticas que posibilitan la satisfacción de sus necesidades básicas y aspiraciones de consumo para mejorar su calidad de vida. En tanto ello, no es una defensa al delito, sino una defensa a la actividad económica – y la forma en que se realiza – que permite el acceso a sus medios de vida y nuevas dinámicas de consumo (Vizcarra 2018).

[58] Esto es una percepción generalizada de la población en el VRAEM sobre el accionar de las fuerzas del orden también señalado por Heuser (2019) y (Vizcarra y Heuser 2019).
[59] Entrevista a Justina, comunera de CCNN Kiteriri. Kimbiri, 24 de mayo de 2021.
[60] Entrevista a Julián, comunero de CCNN Asoriri. Pichari, 2 de junio de 2021.
[61] Entrevista a Claudio, presidente del Comité de Autodefensa de CCNN Asoriri. Pichari, 22 de mayo de 2021.

Esta economía moral de la ilegalidad (Vizcarra, 2018) se sustenta en sus condiciones materiales, pero también en determinadas valoraciones morales que les permite diferenciar su participación en la economía cocalera como Ashaninkas frente a las actividades productivas que realizan los 'colonos'. En efecto, la pequeña escala y el carácter subsidiario de la coca como complemento a sus ingresos son características que marcan diferencias materiales y simbólicas frente a lo que consideran realizan otros actores presentes en el valle articulados a la economía cocalera. Esta economía moral son los cimientos para una oposición a la erradicación de los cultivos de coca, en tanto es una medida que generaría una afectación al acceso a sus medios de vida. Como veremos en el siguiente capítulo, esta resistencia a la erradicación genera dinámicas políticas entre y dentro de las comunidades que son importantes evaluar, y que configuran los resultados de esta política del gobierno.

3.4. Síntesis

En este capítulo se ha realizado un análisis sobre la implementación de la erradicación de cultivos de coca en las comunidades Ashaninkas del VRAEM. Para ello, se han estudiado las dinámicas políticas entre actores indígenas y no indígenas que configuran la toma de decisión en torno al control de cultivos de coca en las comunidades Ashaninkas. En primer lugar, se desarrolló la posición asumida por las autoridades del Estado. Se ha sostenido que para justificar la erradicación de cultivos de coca y mitigar la oposición de la organización cocalera andina, las autoridades estatales han requerido enmarcar la idea de 'comunidad' y 'elección comunitaria' como categorías centrales.

Por un lado, la categoría 'comunidad' se asume como un grupo homogéneo que vive en armonía con el bosque, no participa en la economía cocalera y rechaza tajantemente este sistema económico. Por otro, se considera que las expresiones y decisiones de los presidentes de las federaciones Ashaninkas resumen el expresar de su población, por lo que, la solicitud de estos actores indígenas representa 'un pedido de las comunidades Ashaninkas' en su totalidad. Este enmarcamiento discursivo tiene efectos instrumentales no buscados a nivel local. Por un lado, al estandarizar la categoría de 'comunidad' como un conjunto de actores homogéneos que se oponen a la economía cocalera, se pasa por alto las visiones y demandas de las familias e individuos Ashaninkas articulados a la producción de hoja de coca. Es decir, se pasan por alto las condiciones socio-ecológicas locales que progresivamente han conllevado

a que la población Ashaninka recurra a la producción de hoja de coca a pequeña escala como una estrategia para acceder a sus medios de vida.

En segundo lugar, se analizó la posición de los presidentes de las federaciones Ashaninkas y su rol de intermediarios entre las autoridades del Estado y las comunidades nativas. Se observó que sus pronunciamientos y denuncias públicas son estrategias de resistencia ante la expansión de las economías ilícitas en sus territorios, con el objetivo de buscar una intervención del Estado. En el caso particular del año 2019, para estas autoridades Ashaninkas el objetivo central era buscar el apoyo del Estado para expulsar a los colonos andinos que invaden territorios comunitarios para dedicarse al sembrío de coca y otras actividades ilícitas. Adicionalmente, estas denuncias fueron importantes para articularse con entidades del Estado, especialmente con DEVIDA, y con ello, acceder a fondos públicos para ejecutar proyectos de desarrollo productivo en sus respectivas jurisdicciones.

Para estas autoridades indígenas, la intervención directa que venía realizando DEVIDA y la firma de convenios interinstitucionales fueron una oportunidad importante para posicionarse como beneficiarios de estos programas de desarrollo. En ese sentido, se observó que existía un alineamiento entre los intereses de las entidades estatales y estas autoridades indígenas en cuanto al control de los cultivos de coca. Ello conllevó a que los presidentes de las federaciones apoyen la medida de erradicación del gobierno, como una opción necesaria para desalojar a los colonos invasores.

Ahora bien, en sus narrativas también reconocen que existen familias Ashaninkas que se dedican al cultivo de coca como una forma de acceder a recursos económicos en un contexto en donde los cultivos lícitos no logran competir con la rentabilidad generada por la hoja de coca. Por eso mencionan que estas familias se oponen a la erradicación de cultivos, y al no existir alternativas económicas sostenibles, su rol como autoridad indígena se supedita a estrategias disuasivas. Es decir, a dialogar con sus bases comunitarias para evitar un cultivo más intensivo que genere daños en los bosques. Por ello, pese a apoyar la erradicación de cultivos de coca, también exigen a las autoridades del Estado abordar los desafíos que tienen las familias Ashaninkas para generar sus medios de vida sin recurrir al cultivo de coca.

En tercer lugar, se analizaron las narrativas desplegadas por las bases comunitarias Ashaninkas en el contexto de la erradicación de los cultivos de coca. Se identificó que las bases comunitarias tienen una oposición a la erradicación porque

consideran que es una medida que pondría en riesgo el acceso a sus medios de vida. Esta oposición se sustenta en una economía moral de la ilegalidad que responde sus condiciones materiales.

Primero, se dio cuenta de cómo los cultivos de coca posibilitan el acceso a medios de vida en un contexto de históricos procesos de cambio agrario. Las experiencias de las y los comuneros participantes del estudio permiten identificar que los cultivos de coca tienen cuatro grandes características: 1) se adapta a los cambios ecológicos de su entorno (la erosión de los suelos, la baja productividad de cultivos como el cacao, y la aparición de plagas); 2) se adapta a las dinámicas de diversificación de cultivos realizadas por las comunidades Ashaninkas como estrategia para garantizar ingresos monetarios y reducir riesgos ante las variaciones de precios de los otros cultivos; 3) es rentable aún en pequeñas escaladas, ya que tiene niveles altos de productividad y genera de tres a cuatro cosechas anuales; y 4) genera fluidez de dinero dada sus características productivas.

Luego, se identificó que existen narrativas morales en torno a la producción de la hoja de coca. En ellas, es es evitar producir en grandes extensiones de cultivos de coca con el objetivo de mitigar los posibles daños a su entorno físico. Esto está relacionado con sus consideraciones sobre los bosques como fuentes materiales y simbólicas de la reproducción de la vida Ashaninka. Asimismo, hay un rechazo expreso a las actividades ilegales dentro de sus comunidades, por lo que buscan disuadir a los actores Ashaninkas que participen en la cadena productiva y comercial de drogas ilegales. Ahora bien, esta disuasión está entrelazada con una tolerancia a la producción de hoja de coca como estrategia para acceder a medios de vida, pese a que está fuertemente vinculada a la producción de drogas ilegales. Esto último genera diferentes interdependencias y desafíos para el control de los cultivos de coca las comunidades Ashaninkas.

En síntesis, en este capítulo se han constatado las diferentes perspectivas y estrategias de tres grandes grupos de actores vinculados al intento de erradicación de cultivos de coca en las comunidades Ashaninkas. Con sus narrativas y estrategias se desarrollan diferentes dinámicas políticas en donde se negocia la toma de decisión respecto al control de cultivos de coca. Por un lado, se ha observado un nivel de alineamiento entre los objetivos de las autoridades del Estado central y las expectativas que tienen los presidentes de las federaciones Ashaninkas para controlar la economía cocalera a través de la erradicación. Por otro lado, se evidencia que la postura de cierto

sector de las bases comunitarias de la población Ashaninka no está alineada con las intenciones de los presidentes de federaciones y del Estado de erradicar los cultivos de coca. Esta oposición a la medida está relacionada a la importancia que le otorgan a la producción de cultivos de coca para sus economías familiares. A partir de ello, consideramos que el intento de erradicación está marcado por una serie de conflictos de intereses entre estos tres grandes grupos de actores y que la economía moral que expresan los y las interlocutores del estudio son los cimientos para una oposición organizada a la erradicación de los cultivos de coca. En ese sentido, la economía moral de la ilegalidad, en tanto defensa de un sistema económico, va a generar dinámicas políticas entre y dentro de las comunidades y, al mismo tiempo, configurar los resultados de las políticas de control de cultivos de coca.

4. Desafíos de la erradicación de cultivos de coca en las comunidades Ashaninkas del VRAEM

En este capítulo se examinarán los desafíos de la erradicación de cultivos de coca en las comunidades Ashaninkas del VRAEM. Para ello, en lugar de enfocarnos en medir la intervención en función de los objetivos de política planteados, tales como la cantidad de hectáreas erradicadas y/o la cantidad de cocaína evitada por acciones de erradicación[62], nos centramos en cómo se negocia el control de cultivos de coca a nivel local entre diferentes actores con complejos y múltiples intereses, y en cómo estas negociaciones dan forma a los resultados de las políticas públicas (Goodhand et al. 2021; Marín 2020; Paredes and Manrique 2021). En esa línea, también nos enfocamos en los efectos sociales de la erradicación de cultivos de coca y la firma de convenios con DEVIDA, entendidos como consecuencias no buscadas de la acción social (Gootenberg and Dávalos 2018), con el objetivo de identificar cómo se distribuyen ciertos efectos a nivel local y sus implicancias para el control de cultivos de coca.

En primer lugar, se analizan las estrategias políticas que despliegan los actores Ashaninka para negociar la erradicación de cultivos de coca y las firmas de convenios con DEVIDA. La oposición a la erradicación de cultivos de coca se sustenta en tres grandes aspectos: a) la defensa de un sistema económico que posibilita el acceso a los medios de vida, esto es su economía moral de la ilegalidad; b) el cuestionamiento al rol del presidente de la federación Ashaninka respecto a la solicitud de la erradicación y la firma de convenios con DEVIDA; y c) el cuestionamiento respecto a DEVIDA, cuyas actividades y negociaciones se asocian a un potencial inicio de la erradicación de sus cultivos de coca. Estas negociaciones tienen lugar tanto en sus dinámicas políticas, como en las asambleas comunales como forma institucional de las comunidades Ashaninkas para resolver sus conflictos, como en sus narrativas que expresan como parte de su convivencia cotidiana con la economía cocalera. Adicionalmente, sus dinámicas políticas son influenciadas por la presencia del gremio cocalero andino, en cuya interdependencia intercambia discursos que dan soporte a los elementos de la oposición a la erradicación de cultivos de coca. Tanto el intento de erradicación como las reacciones de estas bases comunitarias tienen efectos para la gobernanza indígena: por un lado, fragmentan la organización Ashaninka con sus disputas y disyuntivas internas; y por otro, socava la legitimidad de entidades estatales como DEVIDA.

[62] Ambos han sido indicadores planteados para la Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas y la actual Política Nacional contra Drogas, respectivamente (DEVIDA 2020b)

En segundo lugar, se analizan los desafíos vinculados a la seguridad territorial de las comunidades Ashaninkas. Para ello, primero nos enfocamos en los problemas internos que presentan las comunidades Ashaninkas del VRAEM en relación al ingreso de colonos a través del alquiler de territorios, y cómo ello ha abierto paso a progresivas invasiones de sus territorios. En esa línea, luego, nos centramos en el rol del Estado en garantizar la seguridad de los territorios indígenas en caso de las invasiones de sus territorios. Se argumenta que la forma en que se ha desarrollado la erradicación de cultivos de coca, con poca legitimidad y escaso respaldo de la población local, el potencial desalojo que hubiese ocasionado sería una respuesta de corto plazo, dado que no aborda los desafíos institucionales que subyacen a la creciente presencia de colonos dedicados al cultivo de coca y de actores ilegales vinculados a la producción y tránsito de drogas. Entre ellos se encuentran: a) las presiones que ejercen los colonos sobre los jefes de comunidad para evitar que ejerzan una resistencia confrontacional, es decir, una acción directa y pública que incluya desalojos directos y/o la erradicación de los cultivos por parte de la comunidad; y b) la respuesta ambigua de las entidades estatales responsables. A partir de ello, se busca resaltar que las políticas de control de cultivos tienen que abordar los problemas de fondo relacionados a la creciente presencia de colonos en las comunidades.

En tercer lugar, se observa una serie de consecuencias hacia los presidentes de las federaciones Ashaninkas, así como a aquellos jefes/as de comunidad que se oponen a las invasiones de sus territorios por parte de colonos andinos. Estos actores son los que tienden a denunciar públicamente la presencia de colonos invasores que se dedican al cultivo de coca y la producción de droga, y han estado de acuerdo con la implementación de la erradicación y los programas de desarrollo alternativo. A raíz de la erradicación de cultivos de coca y su acercamiento a entidades estatales como DEVIDA, han experimentado un incremento de amenazas por parte de actores foráneos. Esto se debe a que en la zona existen redes criminales que ejercen este tipo de presiones violentas hacia los líderes para evitar que se denuncien los hechos, dado que consideran que sus intereses económicos pueden verse perjudicados. Así, se pone en riesgo el rol del liderazgo indígena y debilita la organización interna de la comunidad, que son elementos claves para asegurar un control sostenible de los cultivos ilícitos (Grisaffi et al. 2021; Lobo y Vélez 2020). Con ello, se busca hacer un llamado a que las estrategias de control de cultivos de coca incluyan un enfoque amplio orientado a la protección activa de los líderes indígenas y sus comunidades.

4.1. “Nosotros no hemos pedido”: tensiones inter-comunitarias en torno al control de los cultivos de coca

El intento de erradicación de cultivos de coca fue negociado a nivel local a través de las dinámicas políticas que desplegaron ciertas comunidades Ashaninkas. Estas expresan una oposición a la erradicación de cultivos de coca que se sustenta en su economía moral de la ilegalidad, que configura una defensa articulada a un sistema económico que permite el acceso a los medios de subsistencia y las aspiraciones de consumo. Pero también, en un cuestionamiento al rol de los presidentes Ashaninkas en tanto se los considera como aquellos actores que han promovido la erradicación de los cultivos de coca, y en un debate sobre el rol de DEVIDA y las expectativas que genera en la población local. A continuación, se analizarán cada uno de estos elementos.

En el contexto del intento de erradicación, las asambleas comunales han posibilitado el debate respecto a la narrativa asumida por el gobierno que sostiene que “*las comunidades nativas han solicitado la erradicación*”, y también cuestionar el rol de los presidentes de federaciones ante la firma de convenios con DEVIDA. Las asambleas comunales son espacios donde la población Ashaninka se relacionan entre ellos como comuneros y comuneras que tienen autoridades indígenas a las cuales exigirles diferentes bienes materiales y servicios que garanticen el orden político y el bienestar de la comunidad. Estos espacios abren la posibilidad de externalizar ideas respecto a diferentes tipos de actos que se consideran incorrectos o inconvenientes para la comunidad, en donde existe la posibilidad de cuestionar la labor de diferentes líderes indígenas, como los presidentes de federaciones (Sarmiento Barletti 2016a:169).

En febrero de 2020, asistí a una de estas asambleas organizadas por 11 comunidades nativas Ashaninkas del río Ene, invitado por Pedro, jefe de un anexo ubicado en la CCNN Kinchonkari. En la reunión estaban presentes diferentes autoridades y comuneros, que hacían un estimado de 40 asistentes. Este espacio era para, tal cual señalaba el alcalde del centro poblado anfitrión, “*hablar, vamos a escuchar a cada comunidad sobre el tema de erradicación de hoja de coca y sobre cómo vamos a solucionar*.” Pedro me comentó que para la discusión habían invitado al presidente de la federación Ashaninka del río Ene, pero no llegó a acudir a esta reunión. El objetivo

era preguntarle sobre el convenio firmado con DEVIDA, en qué consistía y si es que implicaba el inicio de la erradicación de coca en sus comunidades. Adicionalmente, me indicó que se había invitado a los representantes del gremio cocalero andino, la FEPAVRAE. Esto con la finalidad de articularse a esta organización para generar una oposición más sólida a la iniciativa estatal. En la asamblea, se encontraban presentes el secretario y asesor legal de la FEPAVRAE.

En primer lugar, la discusión giró en torno a lo que hemos denominado como la economía moral de la ilegalidad. Las narrativas de los y las comuneros expresaban su disconformidad con una medida como la erradicación de cultivos de coca porque consideraban que afectaría directamente a sus economías familiares. Un comunero Ashaninka sostuvo: "*Yo voy a salir a defender la hoja de coca, porque ahora nosotros sabemos vestir, antes no sabíamos vestir, no sabíamos lo que era la ciudad, pero ahora nosotros sabemos, para mantener a nuestros hijos y nuestro futuro, para que sean profesionales*." En un momento, se levantó una mujer y se dirigió hacia mí sosteniendo: "*Yo soy mujer, y otra vuelta quieren erradicar, y nosotros no queremos que erradiquen, como Ashaninka debemos levantar, con eso [la coca] nosotros educamos a nuestros hijos, con eso nosotros comemos, con eso nosotros vestimos, no queremos la erradicación, por qué no viene el Presidente [de la organización Ashaninka], debe estar acá, para discutir, para buscar solución*." Así, hubo varias intervenciones que daban cuenta de la importancia que tiene la economía cocalera para acceder a recursos básicos y a sus aspiraciones de consumo. En tanto ello, se opondrían a una medida drástica como la erradicación de sus cultivos.

En segundo lugar, se discutía la firma de convenios entre la federación de la cuenca del Ene y DEVIDA. Para los y las comuneros presentes en la asamblea era clave que asista el presidente de la federación de la cuenca del Ene para esclarecer qué tipo de convenios había firmado con DEVIDA y explicar por qué había solicitado la erradicación de cultivos de coca a nombre de todas las comunidades del Ene sin haber hecho una consulta directa hacia ellos. Su inasistencia aumentó los cuestionamientos hacia su rol como representante de estas comunidades. Una comunera agregaba con molestia, que "*el presidente no viene, por qué no viene, primero tiene que consultar, así obligadito en reunión, hay que preguntar si ha firmado [convenio]*." Con ello daba cuenta de la importancia de las decisiones comunales para la aceptación de las iniciativas desplegadas por el Estado y los representantes Ashaninkas ante la expansión de la economía ilícita de la coca, considerando que estas bases comunitarias no han tenido participación directa en las negociaciones formales con las entidades del Estado.

En el caso de las comunidades de la cuenca del Apurímac la situación ha sido distinta, debido a que se había señalado que la erradicación se llevaría a cabo únicamente en los distritos de Mazamari, Pangoa y Río Tambo, más no en aquellos pertenecientes a la cuenca del Apurímac. Sin embargo, al momento de realizar las entrevistas se identificaron narrativas similares, sobre todo respecto a cómo se decidió llevar a cabo la erradicación de cultivos de coca y el rol de su presidente Ashaninka. Desde el punto de vista de comuneras y comuneros, de igual forma que sus contrapartes de la cuenca del Ene, las negociaciones en torno a la erradicación de los cultivos de coca se han hecho sin procesos de consulta directa a las comunidades. Al respecto, Clara sostuvo lo siguiente:

> "Cómo piensan las instituciones [del Estado], por el hecho de que tenemos un representante él es quien nos puede obligar a hacerles caso, están equivocados. Por esa esa razón, por eso [la erradicación] se fue al fracaso ¿Por qué? porque nunca han llegado a consensuar con las comunidades, con los que tienen verdaderamente coca. El presidente [de la federación] no tiene pues coca, obviamente va a decir que quiere erradicación, otras personas si quieren coca." (Clara, ex Presidenta Club de Madres, CCNN Asoriri. Pichari, 21 de mayo de 2021)

En esta narrativa, aparece nuevamente la ausencia de alineamiento entre las visiones de las bases comunitarias y aquellas que tienen los presidentes de las federaciones Ashaninkas. Un comunero de Asoriri también señalaba que el presidente de la federación "*ha firmado sobre la graduación de coca con DEVIDA, por eso él [el presidente] está calladito no más. Muchas veces cuando llegan a ser líderes ya sin consultar a sus bases firman ese papel para graduación de la coca a cambio de desarrollo alternativo, pero no funciona, es en vano*."[63] Con ello, se expresa cierta desconfianza respecto a las coordinaciones y/o negociaciones que los presidentes de las federaciones en tanto representantes de las comunidades están gestionando con autoridades del Estado respecto al control de los cultivos de coca.

La oposición de la erradicación que han desplegado estos actores Ashaninkas también está configurada por sus relaciones que han mantenido con la organización cocalera andina, la FEPAVRAE. La participación del líder cocalero en la asamblea

[63] Entrevista a Claudio, presidente del Comité de Autodefensa de CCNN Asoriri. Pichari, 22 de mayo de 2021.

organizada por las 11 comunidades de la cuenca del Ene fue clave para intercambiar discursos en torno a la defensa de la hoja de coca, en donde se resaltaba la importancia que tiene la coca para las economías familiares, el rechazo a DEVIDA como entidad que promueve la erradicación de la coca y no otorga alternativas sostenibles a las familias agricultoras, y los derechos de consulta previa y autonomía que tienen las comunidades nativas que no han sido aplicados durante la erradicación de cultivos de coca. Estos discursos fueron importantes para la creación de esta nueva organización Ashaninka orientada a la defensa de la coca ante una potencial a amenaza. Por ello, con la sensación de que el presidente de la federación Ashaninka ya no representaba los intereses de las bases comunitarias, decidieron desafiliarse de la federación indígena y constituir una nueva organización de Ashaninkas de la cuenca del Ene. En el acta de la asamblea se demanda al gobierno "*la suspensión definitiva de la erradicación de coca en la cuenca del Ene y rechaza el Plan Estratégico VRAEM 2021 impulsado por DEVIDA*."[64]

De esta manera, este relacionamiento con la FEPAVRAE y su desafiliación a la federación Ashaninka se constituyen como estrategias desplegada por estos actores indígenas ante un proceso de implementación que consideran ha sido impuesto, no consultado y tiene el riesgo de limitar sus ingresos económicos. Nuevamente, esta oposición a la erradicación no implica un rechazo al Estado, sino más bien una forma de exigir que se aborden sus desafíos estructurales que limitan sus posibilidades de generar ingresos económicos a partir de otras actividades productivas. Adicionalmente, las tensiones internas con su representante indígena suponen nuevos desafíos para la gobernanza indígena en cuanto al control de cultivos de coca. Al existir una articulación a la economía cocalera como una estrategia para complementar ingresos, las bases comunitarias no se alinean directamente con las iniciativas de sus representantes de apoyar una medida como la erradicación. Por el contrario, cuestionan su rol y deciden dividirse de esta organización, para crear otra que defienda los cultivos de coca.

En tercer lugar, otro elemento que constituye a la oposición a la erradicación es la percepción que tienen las bases comunitarias respecto al rol de DEVIDA. Ante la suspensión de la erradicación de cultivos de coca, el gobierno central decidió continuar con una serie de intervenciones de desarrollo enmarcadas en la Estrategia VRAEM 2021 y el Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible (PIRDAIS) bajo el liderazgo político de DEVIDA. En efecto, la implementación de

[64] Fotografía del Acta. Nota de campo. Asamblea. 16.02.20. Proyecto Reading – PUCP

proyectos productivos en los territorios Ashaninkas que registran cultivos de coca se ha posicionado como una de las principales acciones de las autoridades estatales orientadas a transformar las economías de cultivos ilícitos en economías legales y sostenibles. Asimismo, para los presidentes de federaciones y autoridades indígenas comunitarias, estos programas son cada vez más importantes para su agenda política en tanto posibilitan el acceso a recursos públicos y los posicionan como aliados claves en el control de cultivos de coca en sus territorios.

Esto ha generado nuevas dinámicas políticas en torno a cómo se acceden y gestionan a los proyectos productivos en las comunidades nativas del VRAEM (Araujo Raurau 2019:61), que adquieren nuevas dinámicas en el contexto de erradicación de cultivos de coca que son claves analizar. Como se ha señalado anteriormente, este acercamiento de DEVIDA hacia las federaciones Ashaninkas y algunas comunidades fue recibido con muchas expectativas por parte de las autoridades indígenas. La indiferencia histórica que han percibido desde el gobierno central, dio un giro con la aproximación de DEVIDA que posibilitó la firma de convenios, la conformación de alianzas estratégicas y el financiamiento directo de proyectos productivos en aras del desarrollo y la defensa del territorio de las comunidades Ashaninkas del VRAEM.

La intervención de los programas de Desarrollo Alternativo se inicia con la firma de convenios de cooperación interinstitucionales entre DEVIDA y siete federaciones indígenas del VRAEM en el año 2019, por un periodo de tres años. Posteriormente, DEVIDA inicia la firma de un 'acta de entendimiento', que es un documento que marca los compromisos de DEVIDA y de las familias beneficiarias de la comunidad que quieren participar en estos proyectos y son parte de la jurisdicción de las federaciones Ashaninkas. De acuerdo al funcionario de DEVIDA, en esta acta de entendimiento se registra a las familias de la comunidad que formarán parte del proyecto, y es firmada por la autoridad de la comunidad.

En total, mencionan haber trabajado con 4,222 familias de 90 comunidades nativas Amazónicas del ámbito norte del VRAEM entre los años 2019-2020 (DEVIDA 2021a:48–49)[65]. De acuerdo a las entrevistas, los principales criterios de selección de las comunidades son: 1) la capacidad de liderazgo de los jefes de las comunidades, para gestionar los proyectos y coordinar con las entidades estatales; 2) las actitudes y respuestas de la población local, que requieren tener la disposición de participar

[65] Específicamente en los distritos de Kimibir (La Convención – Cusco), Coviriali, Mazamari, Pangoa, Río Negro, Río Tambo, Satipo y Vizcatán del Ene (Satipo – Junín)

voluntariamente en estos programas y ser agentes activos en elaborar propuestas en estos proyectos; y 3) las aptitudes ecológicas de las parcelas y el territorio mediante un análisis previo que realizan los técnicos de DEVIDA para evaluar las condiciones infraestructurales y la potencialidad económica de los productos lícitos que se buscan implementar[66].

Entre el 2019 y 2020, de acuerdo a sus informes de trabajo, la intervención directa de DEVIDA ha consistido en financiar actividades relacionadas a las capacitaciones y asistencia técnica en cadena de valor de productos lícitos diversificados (cacao, café, kión y otros) y en acuicultura (piscigranjas); la recuperación de los suelos degradados; la entrega de equipamiento menor para las organizaciones indígenas en la cadena de valor de productos alternativos, como módulos de procesamiento de café para dos cooperativas indígenas o módulos de panificación; el fortalecimiento de la gestión comunal con la elaboración de planes de vida comunitarios; el mantenimiento y reparación de infraestructura comunal; y la entrega de algunos kits con gorras, botas, machetes, linternas para los comités de autodefensa. En sus evaluaciones, DEVIDA considera que estas acciones son experiencias exitosas que está contribuyendo a mejorar las condiciones socio-económicas de las familias Ashaninkas participantes de los proyectos (DEVIDA 2021a)[67].

Ahora bien, estas intervenciones están influidas por la forma en que se llevó a cabo el intento de erradicación en el VRAEM, sobre todo por cómo es percibida esta entidad a nivel local. En el trabajo de campo, en aquellas comunidades donde la población Ashaninka participa en la producción de hoja de coca, se observan dinámicas de negociación respecto a la presencia de DEVIDA. Tanto en la cuenca del río Ene como del río Apurímac, los comuneros asocian a DEVIDA con un doble rol que les genera ambivalencia: uno asociado a la promoción de proyectos agro-productivos y otro vinculado a la erradicación de cultivos de coca. En primer lugar, como se ha señalado, se cuestiona la firma de 'convenios' entre la federación y DEVIDA, en tanto consideran que estos convenios podrían suponer una eventual erradicación de cultivos de coca. Asimismo, algunas autoridades manifestaron desconocer en qué consisten estos acuerdos:

[66] Entrevista a Director de Articulación Territorial de DEVIDA. Lima, 7 de mayo de 2021; Entrevista a Jefe de Oficina Zonal de Pichari de DEVIDA. Pichari, 26 de mayo de 2021.
[67] Principalmente se resaltan las intervenciones que otorgaron una planta de procesamiento de cacao a la Asociación Kimito Ene de la cuenca del Ene, como parte del mejoramiento de la cadena productiva del cacao; y la intervención de la construcción de una psicigranja en una comunidad nativa, lo que ha posibilitado asegurar alimentos a la comunidad durante la pandemia (DEVIDA 2021a).

> “DEVIDA no sé cómo habrá hecho convenio con la Organización Ashaninka. Y el presidente debe hacer una reunión o congreso e informar a sus comunidades ‘sabes qué, estamos haciendo convenio con DEVIDA para tal cosa’. Por eso algunas comunidades no les gusta DEVIDA porque piensan que les van a erradicar su coca.” (Claudio, presidente del Comité de Autodefensa Ashaninka de la cuenca del Apurímac. Pichari, 22 de mayo de 2021).

Por ello, exigen que la presencia de DEVIDA se evalué “*mediante una asamblea, porque la asamblea aprueba si están de acuerdo o no con DEVIDA, porque el presidente [de la federación] no es autoridad, simplemente es el representante de una institución, ¿quién lo elije? la asamblea, esta es la máxima autoridad*”[68]. Con esto, se resalta la importancia de los procesos de consulta a través de las asambleas comunales para evaluar los términos y objetivos de los convenios firmados con DEVIDA. Para los y las autoridades comunitarias estos mecanismos institucionales son importantes para negociar la presencia de actores estatales y sus programas de desarrollo, más aún si se asocia a esta entidad estatal con un potencial inicio de la erradicación de sus parcelas de coca.

Ahora bien, se identificaron casos en donde efectivamente se han llevado a cabo estos procesos de consulta en asambleas para discutir la presencia de DEVIDA. Sin embargo, en el caso particular de la CCNN Kisaari, cuyo territorio tiene una alta incidencia de cultivos de coca y fuerte presencia de colonos, realizar una asamblea para debatir sobre los programas de DEVIDA no fue suficiente para aceptar su intervención. Esto se debe a que la forma en que los residentes de la comunidad perciben a esta entidad estatal – asociada a la erradicación de cultivos – estructura sus repertorios de acción política, configurando una resistencia al despliegue de proyectos de desarrollo alternativo.

> “Bueno la institución DEVIDA aquel año 2019 hubo una gran asamblea en Asoriri (Pichari) donde todos los jefes de todos los seis distritos vinieron y preguntaron que si queremos trabajar a través de DEVIDA y la federación y cómo puede invertir. Pero la CCNN Kisaari (Pichari-Río Tambo) decidieron no trabajar con la institución [DEVIDA] porque había mal entendimiento diciendo, ‘viene DEVIDA entonces empiezan a erradicar, van a erradicar nuestra hoja de coca’, esa es la idea que tienen mis comuneros. Entonces no había un buen entendimiento, no sé cómo

[68] Entrevista a Claudio, presidente del Comité de Autodefensa Ashaninka CCNN Asoriri. Pichari, 22 de mayo de 2021.

estará trabajando ahora la institución DEVIDA, no tengo el conocimiento, si el presidente firmó el acuerdo o el convenio, no estamos informados." (Nelson, jefe de la CCNN Kisaari. Pichari-Río Tambo, 27 de mayo de 2021).

En esa medida, dicha comunidad no ha participado en la implementación de estos proyectos productivos, y desconoce las implicancias de la firma de convenio entre esta entidad y la federación Ashaninka del Apurímac. Esto se debe a la fuerte desconfianza que hay hacia dicha entidad por parte de los residentes de la comunidad, quienes están articulados a la economía cocalera. Asimismo, el jefe de esta comunidad menciona que existe un anexo, del total de 25 que conforman la comunidad, que tiene familias Ashaninkas dedicadas al cultivo de coca y una mayor presencia de colonos que también se dedican a esta y otras actividades ilícitas. Según su testimonio, este anexo genera presiones para que se evite la firma de convenios con DEVIDA dado que consideran que vendría una potencial erradicación de cultivos, limitando que se den discusiones públicas sobre cómo controlar los cultivos de coca en sus asambleas. Con ello, esta comunidad no cumple con los criterios establecidos por los técnicos de DEVIDA, y se dificulta su participación a los proyectos que buscan generar economías alternativas lícitas.

Estos testimonios resaltan los desafíos que tienen estas intervenciones de control de cultivos de coca. Esto no quiere decir que la población Ashaninka y sus organizaciones se opongan a las intervenciones del Estado, más bien expresan la búsqueda de participar en las mismas, pero en mejores condiciones y que aborden los desafíos estructurales que limitan y/o desincentivan su participación en los proyectos de desarrollo alternativo. La forma en que se llevó a cabo el intento de erradicación de cultivos de coca ha generado negociaciones inter-comunitarias que tienen dos grandes efectos sociales que se refuerzan mutuamente: por un lado, fragmentan a la organización Ashaninka con sus disputas y disyuntivas internas en torno a la ausencia de procesos de consulta previas amplios y/o buena transferencia de información respecto a qué medidas se aplicarán y en dónde. Ello contribuye a una falta de alineamiento entre la iniciativa de los presidentes de las federaciones Ashaninkas y las bases comunitarias, y a que estas bases comunitarias ejerzan presiones a los jefes y autoridades Ashaninkas para evitar que firmen convenios con DEVIDA[69]. Por otro lado, socava progresivamente la legitimidad de las intervenciones de dicha institución, en

[69] Esta dinámica no solo sucede con las poblaciones Ashaninkas, sino también se ha registrado en el caso de los gobiernos locales de las municipalidades del VRAEM, argumento que desarrollo en un artículo en co-autoría con Martiza Paredes y Thomas Grisaffi (Paredes, Pastor y Grisaffi, forthming).

tanto se expresa mucha desconfianza hacia el rol de DEVIDA en los proyectos productivos al considerar que ocurriría una potencial erradicación de sus cultivos de coca.

La capacidad de algunas comunidades para vincularse con la organización cocalera con miras a participar en una defensa organizada de la hoja de coca contribuye a reforzar la resistencia indígena que limita las posibilidades del intento del gobierno de erradicar los cultivos de coca en estos territorios. Nuevamente, esta resistencia se sostiene en la economía moral de la ilegalidad, en donde se defiende un sistema económico que permite el acceso a los medios de vida y aspiraciones de consumo, y hay una fuerte desconfianza hacia las autoridades Estatales encargadas de cultivar coca. Sin embargo, estas negociaciones están inscritas en relaciones de poder a diferentes escales que configuran posiciones diferenciadas sobre la toma de decisiones en cuanto al control de cultivos de coca. En estas relaciones, los y las comuneras Ashaninkas se encuentran en condiciones desiguales respecto a decidir si se erradicará o no los cultivos de coca, mientras que esperan con mucha incertidumbre y desconfianza salidas negociadas y mejores oportunidades para garantizar sus medios de vida.

4.2. Desafíos de la seguridad del territorio Ashaninka post escenario de erradicación

Al momento de realizar el trabajo de campo luego del intento de erradicación en noviembre de 2019, diferentes autoridades y comuneros(as) Ashaninkas comentaban que un problema de fondo también relacionado al incremento de colonos que cultivan coca y producen drogas en sus territorios está vinculado a las prácticas de alquiler de tierras comunitarias que han realizado algunos miembros de comunidades específicas. Como se señaló en el capítulo histórico, el arrendamiento de tierras comunitarias hacia personas foráneas es una práctica realizada por las comunidades Amazónicas para obtener ingresos económicos a través del aprovechamiento de diferentes economías extractivas. Según la literatura, estas prácticas son un eje de tensiones dentro y entre las comunidades nativas porque tienden a ser decisiones que toman jefes o miembros de la comunidad de manera unilateral. En el caso específico de las comunidades Ashaninkas interlocutoras del estudio, se hace mención que este problema se da tanto en comunidades tituladas como no tituladas, pero principalmente en aquellas que tienen grandes extensiones de territorio ubicadas en los límites entre los distritos de Río Tambo (Satipo - Junín) y Pichari (La Convención-Cusco).

Según los testimonios, estas prácticas de arrendamiento no son actuales, sino que se iniciaron hace ya algunos años. Primero se alquilaban los territorios para la extracción de madera y, más recientemente, para las actividades agrícolas, donde se incluye la producción de hoja de coca. Según las y los interlocutores, son los anteriores jefes de las comunidades y/o los jefes de los anexos, unidades territoriales dentro de las comunidades, quienes progresivamente han negociado el alquiler de tierras comunitarias con actores foráneos. A estos colonos, se les autoriza el uso de una sección de la tierra comunitaria por un determinado periodo temporal (que puede ser uno, dos o cinco años), sin un proceso de discusión comunal mediante asambleas y, de acuerdo a los testimonios, a cambio los jefes y/o comuneros Ashaninkas reciben dinero y/u otros bienes materiales.

La búsqueda para acceder a terrenos para el cultivo de coca se da en un contexto de incremento de los precios de hoja de coca y la cocaína en los últimos cinco años. En el caso de la CCNN Kisaari, que presenta mayor cantidad de hectáreas de coca y mayor presencia de colonos (250 personas), el jefe de la comunidad sostuvo que "*antes casi no había [alquiler] porque la coca estaba bajo, cuando empezó la coca levantarse el precio, entonces todos nuestros vecinos empezaron a loquearse, a buscar el terreno para que puedan sembrar, de repente, engañando a mis hermanos Ashaninkas, ofreciendo cosas, 'tanto te doy', y ya empezaron a hacer el trabajo dentro de las comunidades*"[70]. De igual forma, el presidente de la organización Ashaninka del Apurímac sostuvo:

> "Por qué están alquilando, porque hay una demanda de la hoja de coca, ya que ya no hay madera, están vendiendo y están alquilando terreno, para qué, para sobrevivir, están alquilando terreno para sembrío de hoja de coca para una camioneta, para motocicleta, para otros beneficios, pero no está asegurado posteriormente que mañana más tarde, quién va a sufrir, quiénes van a sufrir, son sus hijos." (Víctor, Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Apurímac. Pichari, 20 de mayo de 2021).

Claudio, el jefe del Comité de Autodefensa de la zona de Apurimac, anotaba con preocupación que "*los colonos vienen con dinero, le dan al jefe, le invitan comida, un plato de comida, trago, y con eso se echa, le da terreno; o a veces, tal vez mintiéndole*

[70] Entrevista a Nelson, jefe de la CCNN Kisaari. Pichari-Río Tambo, 27 de mayo de 2021

y le dice 'alquílame para un año', y tú sabes que es algunos colonos son vivos, son traficantes, te engañan, y se quedan más tiempo"[71]. De igual forma el presidente de la organización Ashaninka del río Ene sostuvo que "*algunos hermanos Ashaninkas están alquilando, también están metidos en este tema del dinero fácil, están detrás metiendo gente, colonos*"[72].

En los testimonios se asocia el arrendamiento como una práctica realizada por algunos jefes y autoridades de las comunidades, quienes son descritos como personas que tienen comportamientos atraídos por "el dinero fácil", sin muchas preocupaciones por su entorno físico y las próximas generaciones Ashaninkas. Además, al no haber firmado documentos escritos, son fácilmente engañados por los colonos. La ausencia de mecanismos de rendición de cuentas por parte de estos líderes, así como la falta de documentos formales de contratos de alquiler, da espacio para que se produzcan progresivas invasiones de territorios como formas de ampliar la frontera agrícola para el cultivo de coca.

En efecto, una de las particularidades del alquiler de terrenos es que, según los y las interlocutoras, se trata principalmente de "acuerdos orales" entre los anteriores jefes de las comunidades y los foráneos. Característica que genera dificultades para la posterior expulsión de los colonos y mayores probabilidades perder su territorio colectivo. En los siguientes testimonios se describen las dinámicas de alquiler en referencia a las zonas indicadas:

> "Desde 2008, ahí empezaron a vender madera, cuando terminó de vender madera, como ya se había acostumbrado a tener plata y no trabaja, alquiló terreno. Cuando ellos alquilaban terreno, ellos no se han hecho de documentos. 'Te alquilo mi terreno, vas a tener hasta fin de mes, acá está el documento', no han hecho, pero ellos qué han hecho, la comunidad nativa, como ellos no saben, sabes qué, dame plata para que trabajen mi chacra y qué han hecho los hermanos colonos han agarrado terreno, eso es lo que ha pasado." (Pedro comunero de CCNN Kichonkari. Río Tambo, 17 de marzo de 2021).

> "Con los primeros jefes no había [alquiler], todo lleno de recursos, luego empezó con el maderero, le ofrece, le lleva cerveza, trago. Ya vendieron maderas, todo,

[71] Entrevista a Claudio, presidente del Comité de Autodefensa Ashaninka CCNN Asoriri. Pichari, 22 de mayo de 2021.
[72] Entrevista a Jaime, Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Ene. Satipo, 26 de enero de 2021.

ahora empiezan a alquilar ¿Qué va a pasar? ya después de alquilar, ya el colono seguro va a decirle al jefe 'véndame tu terreno', si no está hecho bien documento, delante del notario o juzgado de paz, el colono aprovecha, no hemos hecho papel, eso ha sido señorita." (Matías ex presidente de organización Ashaninka del Apurímac, CCNN Asoriri. Pichari, 25 de mayo de 2021)

La ausencia de documentos formales en los alquileres conlleva a que la expulsión de los colonos sea más complicada e implique una serie de riesgos y tensiones dentro de la comunidad. Como han sostenido los y las interlocutores del estudio, esta es una de las modalidades que emplean los foráneos para apropiarse del terreno comunitario, en donde empiezan con el alquiler por un tiempo determinado, después buscan quedarse como propietarios argumentando que el terreno fue cedido por una autoridad Ashaninka y se reclaman como posesionarios. Esto es de gran preocupación para los presidentes de federaciones y autoridades indígenas, dado que para ellos ya no se trata de un alquiler, sino un proceso de invasión de terrenos que conlleva a la fragmentación de las comunidades, así como a la aparición del cultivo de coca en grandes extensiones y de actividades de producción de drogas dentro de aquellas. Al respecto, dos miembros de la organización Ashaninka del río Ene sostuvieron lo siguiente:

"Una de las modalidades de poder apropiarse del terreno es el alquiler ¿no? Se alquila un tiempo, dos tiempos, va pasando y después ya se quedan como propietarios y esa es una de las finalidades de eso ¿no? De poder quedarse con el terreno." (Isabela, secretaria Técnica de la federación Ashaninka del río Ene. 25 de marzo de 2021).

"Las comunidades están autorizando el ingreso de los sembradores de la hoja de coca. Entonces esto es lo que es muy preocupante ¿Por qué? Porque cada vez más ingresan y cuando están 3, 4, 5 años, ya son como se dicen ellos, posesionarios. Entonces a medida que va pasando los años, no sabemos por debajo están gestionando para que se pueda desnombrarse y la comunidad se va achicando. Entonces esa es una gran preocupación, porque ellos están entrando para buscar territorio para que puedan seguir sembrando, siembran 5, 6, 7, 10 hectáreas de coca, eso ya no es, como se dice, un ingreso para poder sobrevivir ¿no? esto se convierte en la transformación de la droga, dentro de nuestras comunidades pues están haciendo pozas de maceración." (Jaime,

> Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Ene. Satipo, 26 de enero de 2021).

Ante estas prácticas de arrendamiento y progresivas invasiones de sus territorios, las comunidades Ashaninkas han desplegado múltiples estrategias de resistencia para evitar el incremento de la presencia de estos actores y las actividades que perjudican sus territorios. Las estrategias comunitarias van desde denunciar estos hechos a sus autoridades indígenas, empezar a poner reglas y sanciones en los estatutos para evitar el arrendamiento, y negociar con los colonos establecidos el tiempo para que se retiren. Como sostuvo Pedro, cuyo anexo pertenece a la CCNN Kichonkari: "*acá hemos hablado con todas las comunidades para que ya no alquilen terreno porque justamente ellos alquilan por alquilar, no tienen conocimiento, lo que nosotros queremos es que ya no alquilen para estar bien*."[73] De igual forma, Nehuén, el presidente del comité de autodefensa de la zona del Apurímac indicó que "*ahora en junio vamos a tener la reunión con la federación para que se modifique el estatuto, un jefe que alquila terreno, meterle nuestra sanción, así si se puede respetar [el territorio]*."[74] Sin embargo, estos mecanismos institucionales de las comunidades Ashaninkas también presentan sus desafíos, principalmente relacionados con las capacidades del jefe de la comunidad de ejercer un liderazgo que tenga el respaldo de las bases comunitarias para oponerse activamente al alquiler de territorios.

Como mencionamos, esta forma de acceso a los territorios mediante alquiler, según los testimonios, se concentra en la zona fronteriza entre los distritos de Río Tambo y Pichari. A través de los diferentes testimonios se observó que hay una fuerte tensión entre dos comunidades colindantes CCNN Kisaari y CCNN Kichonkari, ambas tituladas y cuyas extensiones abarcan más de 5 mil y 8 mil hectáreas, respectivamente. La principal tensión se da porque en la CCNN Kisaari se experimenta un aumento de la presencia de colonos que arriendan territorios, según los testimonios, con autorización de algunos jefes de anexos, y que están ingresando a la CCNN Kichonkari sin autorización de las autoridades indígenas:

> "En ese tema es que hay comuneros que se han equivocado, piensan que ellos son dueños del terreno; ellos empezaron a alquilar a los andinos y sembrar la hoja de coca." (Nelson, jefe de la CCNN Kisaari. Pichari-Río Tambo, 27 de mayo de 2021).

[73] Entrevista a Pedro, comunero de la CCNN Kichonkari. Río Tambo, 21 de marzo de 2021.
[74] Nehuén, jefe del Comité de Autodefensa de CCNN Kiteriri. Kimbiri, 24 mayo de 2021.

Ante ello, una de las salidas que empleó las autoridades de comunidad vecina de Kichonkari fue acudir a su federación indígena de la cuenca del Ene para que esta, a su vez, canalice denuncias y comunicados ante la opinión pública y las autoridades del gobierno central. Es así que, desde fines del 2018, los líderes de diferentes federaciones Ashaninka del río Ene y Tambo emitieron pronunciamientos en donde exigían la expulsión de los colonos que ingresaban a sus territorios porque la comunidad colindante había alquilado los terrenos y los colonos estaban invadiendo sus territorios. Como explica Pedro, comunero de Kichonkari en el distrito de Río Tambo: "*cuando vieron que empezaron a pelar los cerros, ya ahí comenzaron a llamar a la federación, pidiendo ayuda para sacar a los colonos*"[75]. Sin embargo, como se ha podido observar, la erradicación de cultivos de coca no ha podido abordar estos desafíos relacionados a la seguridad de los territorios comunitarios. Ante el rechazo que generó tal medida por parte de los colonos andinos y cierto sector de la población Ashaninka dedicada al cultivo de coca, la erradicación se suspendió y no se logró detener el avance de la producción de hoja de coca, ni tampoco expulsar a los invasores.

Luego del intento de erradicación, el problema de los alquileres y sucesivas invasiones ha continuado, y con ello, las tensiones entre ambas comunidades y sus autoridades. Para Josefa y otras autoridades de la CCNN Kichonkari, el jefe de la CCNN Kisaari "*se deja dominar [por los colonos] y eso está muy mal*"[76]. Desde su punto de vista, este jefe ha perdido la autoridad en su comunidad para evitar que los colonos sigan ingresando a la comunidad nativa colindante. Un miembro del Comité de Autodefensa de la CCNN Kichonkari señalaba en referencia al jefe de la otra comunidad: "*él dice mi gente me manda, a mí mi gente me está mandando. Pero yo digo ¿son Ashaninka tu gente? ¿para quién está ese terreno? ¿es para Ashaninka o para colono? Yo veo, que bueno sería que puro Ashaninka esté trabajando en ese territorio. Lamentablemente yo he ido a caminar todito eso, están viniendo, he visto grande, ocho como siete cuadras están trabajando ¿Ashaninka trabaja así? no es Ashaninka, esos son colonos*."[77]

Al respecto, otras autoridades indígenas de la zona del Apurímac, así como actores no indígenas (asesores de las organizaciones indígenas, funcionarios del Estado), sostienen que a raíz de este caso de alquiler de tierras se ha generado un

[75] Entrevista a Pedro, comunero de la CCNN Kichonkari. Río Tambo, 21 de marzo de 2021.
[76] Entrevista a Josefa, jefa de la CCNN Kichonkari. Río Tambo, 1 de junio de 2021.
[77] Entrevista a Marcelino, jefe del Comité de Autodefensa de CCNN Kichonkari. Río Tambio, 1 de junio de 2021.

debilitamiento en los liderazgos indígenas de dicha comunidad. Esto porque, en palabras del presidente de la federación Ashaninka del Apurímac, los colonos "*se han hecho ya dominantes, están trayendo más a sus parientes para ellos poder dirigir y gobernar, ya no están gobernando las comunidades nativas en esas comunidades mencionadas*"[78]. De igual forma, el asesor técnico de la federación sostuvo que, si bien los colonos no ocupan cargos, si están empezando a tener injerencias en las decisiones de las comunidades, contribuyendo a la fragmentación y debilitamiento de la participación de estas comunidades en las asambleas y decisiones regionales a nivel del valle. Según su testimonio, estas injerencias se dan en decisiones respecto al ingreso de más colonos en sus territorios, la imposibilidad de evitar la creación de anexos (subcomunidades de colonos), y se manifiestan a través de un rechazo hacia la oposición ejercida por el jefe de la comunidad o amenazas por parte de actores ilegales hacia las autoridades Ashaninkas[79].

En efecto, el jefe de la CCNN Kisaari sostiene que tiene serias dificultades para evitar que estas invasiones se den. Una de ellas tiene que ver con la gran extensión que tiene la comunidad que, según su testimonio, dificulta hacer un control más continúo y rápido, tal como indicó: "*como jefe de la comunidad hay veces cuando es grande no se puede controlar, es inmenso Kisaari, inmenso. Entonces, después de enterarnos del alquiler ya estaba la producción de hoja de coca ya para cosechar, ya no podíamos hacer nada. Entonces teníamos que hacer una reunión, la invitación de todos los arrendatarios y dar plazo cuántos años se van a retirar*"[80].

El asentamiento de los colonos ha conllevado a que el jefe de la CCNN Kisaari convoque a una asamblea comunal en donde los colonos estén presentes y se negocie un plazo de tiempo para que se retiren, como una forma de evitar conflictos con estos actores. Esta estrategia también responde a que cuando el jefe ha tratado de llamar la atención a sus comuneros por alquilar territorios colectivos, estos últimos "*empiezan a buscar enemistad, diciendo que 'este es mi terreno, qué cosan van a hacer'*"[81]. Otro miembro del Comité de Autodefensa de la comunidad vecina indicó que cuando los jefes han querido expulsar a estos colonos, ya sea por pedido de la comunidad o porque ya se venció el plazo acordado del alquiler, los colonos "*denuncian al jefe, diciendo que es*

[78] Entrevista a Víctor, Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Apurímac. Pichari, 20 de mayo de 2021
[79] Entrevista a Felipe, Asesor Técnico de federación Ashaninka de la cuenca del Apurímac. Pichari, 28 de mayo de 2021.
[80] Entrevista a Nelson, jefe de la CCNN Kisaari. Pichari-Río Tambo, 27 de mayo de 2021.
[81] Entrevista a Nelson, jefe de la CCNN Kisaari. Pichari-Río Tambo, 27 de mayo de 2021.

mi territorio"[82]. Con ello quiere decir que los colonos empiezan a generar reclamos legales cuando se les quiere expulsar del territorio comunitario, como una forma de evitar ser desalojados.

Todo ello influye en que el rol como jefe en resistir a la expansión de cultivos se vea contenido y se concentre en un trabajo de 'concientización' que apelan a argumentos morales sobre los riesgos de la economía cocalera y la presencia de colonos hacia sus bases comunitarias. Como sostuvo "*lo que estamos haciendo es seguir concientizando para que vean ellos como será el futuro de sus hijos si es que seguimos alquilando, pero hay veces que no nos hacen caso [a las autoridades]".*[83] Esto constituye una estrategia de resistencia negociada a la expansión de los cultivos de coca (Lobo and Vélez 2020), en tanto el líder de la comunidad busca entablar negociaciones con los actores locales y foráneos involucrados en la producción de hoja de coca con el objetivo de establecer acuerdos para evitar que sigan expandiéndose.

"desbosque con fines de cultivo de coca", denuncia de CCNN Ashaninka de cuenca del Ene. Foto proporcionada durante trabajo de campo.

[82] Entrevista a Marcelino, jefe del Comité de Autodefensa de CCNN Kichonkari. Río Tambio, 1 de junio de 2021.
[83] Entrevista a Nelson, jefe de la CCNN Kisaari. Pichari-Río Tambo, 27 de mayo de 2021.

Para las autoridades de Kichonkari, su título de propiedad colectiva, sus actas de reconocimiento de titulación, así como los mapas georreferenciados que negociaron durante los últimos años son instrumentos claves para reclamar la expulsión de los colonos en sus territorios, así como evitar que ellos creen un anexo e inicien los procesos de titulación individual. Sin embargo, se considera que el título de propiedad y la georreferenciación no es garantía suficiente para que la expansión de los cultivos de coca se detenga. Ello porque, cuando han realizado denuncias respecto a la invasión de su territorio se relacionan con autoridades estatales que son percibidas como 'corruptas', cuyas acciones generan sospechas y consideran que están beneficiando a los invasores. Al respecto, dos autoridades indígenas de Kichonkari sostuvieron:

> "Hemos tratado de resolver, hemos tenido una reunión sobre nuestro límite territorial. Han venido autoridades de Junín, de Cusco, el señor de la Dirección Agraria Regional [DRA]. Lamentablemente, yo quiero hablar de frente, el señor de la DRA, el ingeniero me dijo un día 'sabes que señor jefe, tu título no vale, arreglan entre ustedes, vuelvan a hacer, yo lo que estoy tramitando, este nuevo, sí vale'. Ahí yo he pensado, yo dije a mi sobrino [otro autodefensa] aquí hay gato encerrado, para mi aquí alguien le ha pagado para que nos diga así. Hasta ahora no hay solución, ahí ha quedado." (Marcelino, jefe del Comité de Autodefensa de CCNN Kichonkari. Río Tambo, 1 de junio de 2021)

> "Del Estado no tenemos ninguna respuesta, ni del Ministerio de Agricultura. El ministerio de Agricultura qué ha dicho, entre ustedes acuerden. Entonces, el Estado para qué nos da un plano, un título, para que otro ingeniero que está en el ministerio nos diga 'vuelva a hacer [su georreferenciación], entre ustedes pónganse de acuerdo', no es así, él dice, yo no me voy a meter en eso, para qué es una autoridad digo yo, para qué le nombran a una autoridad del Estado, para que nos diga 'yo no me voy a meter'." (Josefa, jefa del a CCNN Kichonkari. Río Tambo, 1 de junio de 2021)

Por su parte, las autoridades indígenas de la cuenca del Apurímac perciben que cuando han querido denunciar los hechos de alquiler e invasión que ocurren en la CCNN Kisaari, perteneciente a su jurisdicción, las autoridades estatales responden en favor de los colonos. Esto a través de demandas hacia las autoridades indígenas por 'maltrato físico' o por 'despojo del territorio', negando que sea su parte del territorio Ashaninka, pese a tener la documentación; o simplemente no atendiendo las denuncias de las

comunidades. Nuevamente aparece la narrativa de que las autoridades estatales están siendo corrompidas por las personas que se apropian de los territorios indígenas:

> "Los dirigentes [de la federación del Apurímac] han sido demandados, los colonos lo demandan al jefe diciendo que es su terreno. Ellos no son originarios, vienen de la sierra, de Ayacucho, Huancavelica, Huancayo, se vienen y quieren adueñar el territorio. Y cuando nuestras autoridades, cuando van a poner conocimiento, denunciar, los fiscales, los jueces dicen 'no, ese [el colono] es propietario', 'es propiedad de ellos.' Los fiscales reciben su coima pues, como quién dice ahí está la corrupción. (Claudio, presidente del Comité de Autodefensa Ashaninka de la cuenca del Apurímac. Pichari, 22 de mayo de 2021).

Asimismo, realizar un proceso de denuncia requiere de ciertos recursos que no todas las comunidades nativas Ashaninkas disponen, como, por ejemplo, contar con GPS para la georreferenciación de las zonas invadidas. En las entrevistas con los funcionarios de SERFOR y DEVIDA sostienen que ambas entidades han proporcionado algunas herramientas a los comités de autodefensa como laptops, linternas y GPS para que puedan realizar las denuncias de manera georreferenciada; pero que no todas las comunidades están cubiertas.

Además, el encargado de la Estrategia VRAEM 2021 de DEVIDA indicó que las comunidades Ashaninkas exigen el apoyo de DEVIDA para que se financie a las Direcciones Agrarias Regionales para que realicen la georreferenciación de las comunidades, así como se avance en la titulación, el saneamiento físico y legal, y reconocimiento de aquellas comunidades que no disponen de títulos. Sostiene que, si bien dentro de su matriz presupuestaria del PIRDAIS tienen una actividad para financiar esta solicitud, no se han asignado recursos en esta actividad. Según su testimonio, "*lamentablemente el Ministerio de Economía, no nos asigna recursos en esta actividad desde el 2018*"[84], y porque "*no nos corresponde estar ahí, es una facultad exclusiva de los gobiernos regionales*"[85]. Con ello, da cuenta de que, pese a que en los convenios firmados con las federaciones Ashaninkas durante el año 2019 se estipula garantizar la seguridad territorial y la formalización de las comunidades nativas, y en donde DEVIDA tiene el rol de ente coordinador entre diferentes entidades del gobierno de nivel central, regional y local, la estrategia de control de cultivos a través del desarrollo no ha logrado

[84] Entrevista a Director de Articulación Territorial de DEVIDA. Lima, 7 de mayo de 2021
[85] Entrevista a Jefe de Oficina Zonal de Pichari de DEVIDA. Pichari, 26 de mayo de 2021.

abordar estos problemas y disyuntivas que enfrentan las comunidades Ashaninkas respecto a la seguridad de sus territorios.

A ello hay que agregarle que una de las grandes dificultades tanto para hacer la denuncia como para el proceso de verificación es la compleja accesibilidad y la débil señal telefónica y de internet que hay en la zona en donde. En donde, además, como señaló Claudio, las autoridades les dicen "no, allá es terruco, me van a matar"[86]; es decir, que no acuden a verificar los hechos porque consideran que es una zona insegura. Otro aspecto que agrega dificultad a la atención de las denuncias es la escasa disponibilidad de personal del Estado a nivel local que tienen entidades como las Fiscalías Ambientales y el Servicio Forestal (SERFOR). Todo ello conlleva a que muchas veces las sanciones no se hagan efectivas o no se encuentre a las personas responsables de la invasión de los terrenos, mientras que el riesgo lo asume los líderes que realizan esta denuncia.[87]

Los desafíos de ejercer una vigilancia colectiva ante la expansión de los cultivos de coca están relacionados a: i) las grandes extensiones que cubre la comunidad y la falta de herramientas tecnológicas, lo que complica una vigilancia más frecuente y rápida; ii) el creciente poder que van acumulando los colonos invasores sobre las decisiones comunales a través de diferentes presiones hacia los líderes; y iii) una lenta y ambigua atención de las entidades estatales respecto a la seguridad territorial de las comunidades. En esa medida, el rol de resistencia que pueden ejercer los líderes indígenas está condicionado por diferentes costos sociales y políticos que tienen la potencialidad de debilitar progresivamente la organización de las comunidades y sus resistencias colectivas. Estos desafíos se incrementan en un escenario en donde el acercamiento a DEVIDA y el potencial inicio de la erradicación de cultivos de coca han contribuido a que emerjan diferentes amenazas hacia los líderes Ashaninkas por parte de actores ilegales.

4.3. Amenazas hacia autoridades indígenas y presidentes de las federaciones Ashaninkas

En este contexto de progresivas invasiones de los territorios Ashaninkas, las autoridades indígenas de las comunidades más afectadas no tienen las condiciones

[86] Esto también ha sido indicado por (Younger 2020:24) quien identifica un caso en el que un fiscal del medioambiente señala que era peligroso acercarse a la zona del Ene por la presencia de narcotraficantes.
[87] Entrevista a Pablo, funcionario de SERFOR en la zona de Satipo. Llamada telefónica, 10 de abril de 2021.

necesarias para asumir los riesgos asociados a una oposición directa y pública a la economía ilícita de la coca, por lo que su accionar es limitado. El jefe de la CCNN Kisaari con el que se conversó mencionó una serie de dificultades como la extensión de terreno y desencuentros con sus comuneros cuando convoca a asambleas para tocar el tema. Si bien él no indicó que está sujeto a amenazas, la percepción de otras autoridades indígena de comunidades vecinas es que existe una presión de los actores ilegales armados que limita las denuncias y acciones que la autoridad indígena puede realizar:

> "Ellos [los jefes de comunidad] ahora tienen miedo ahí, no mejor no denunciamos, porque entrar en el narcotráfico, con los sembradores de coca, es entrar a muerte o perder haciendo la denuncia...'por eso no hacemos', por eso muchos me dicen, pero por qué no denuncian, 'si denunciamos nosotros perdemos sinceramente', así es." (Jaime, Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Ene. Satipo, 26 de enero de 2021).

> "Toda esa zona del fondo, de los límites entre Río Tambo y Pichari, la CCNN Kisaari y otras comunidades es un tránsito libre del narcotráfico, están sacando drogas semanalmente y hay actores armados. En toda esa zona de la CCNN Kisaari es muy fuerte eso, prácticamente el jefe es figurativo, quienes están detrás son los clanes familiares del narcotráfico que los tienen controlados a todos ellos, los tienen amenazados, a ellos ¿quién los va a proteger? Hay que entenderlos también. (Felipe, Asesor Técnico de federación Ashaninka de la cuenca del Apurímac. Pichari, 28 de mayo de 2021).

Mientras tanto en la CCCN Kichonkari, la comunidad vecina que se ve afectada por los progresivos procesos de invasión de sus tierras a raíz de estas dinámicas de arrendamiento, las autoridades han realizado una serie de acciones colectivas para evitar la expansión de los cultivos de coca en su territorio junto con otras comunidades. Una de ellas tiene que ver con la vigilancia de linderos a través de su Comité de Autodefensa. Sin embargo, como sostienen los presidentes de las federaciones, este rol de vigilancia se ve limitado con las frecuentes amenazas que reciben estas autoridades indígenas, quienes se encuentran en condiciones desiguales respecto a los actores ilegales armados y sin un adecuado apoyo del gobierno central:

> "[el Comité Autodefensa] no recibe el respaldo, el apoyo de nuestro gobierno, sin esto no lo vamos a poder parar. Como vuelvo a decir, no estamos hablando de personas normales, son personas que tienen armamentos, están más

preparados que nosotros y nuestro Comité de Autodefensa. Entonces, no podemos ir contra ellos, para eso necesitamos que el Estado pueda intervenir." (Jaime, Presidente de la federación Ashaninka de la cuenca del río Ene. Satipo, 26 de enero de 2021).

Una segunda estrategia colectiva ha sido exigir la intervención de las autoridades del gobierno central. Sin embargo, la respuesta del Estado de intentar expulsar a los colonos mediante la erradicación de cultivos de coca ha tenido consecuencias no buscadas hacia las autoridades indígenas que denuncian la presencia de colonos invasores. Principalmente, se registra que los actores ilegales empiezan a realizar amenazas hacia estas autoridades Ashaninkas porque se asocia a la denuncia y la firma de convenios de DEVIDA con el potencial inicio de la erradicación de cultivos de coca; es decir, con una afectación directa a los intereses de estos actores económicos ilegales. Como sostuvo Josefa, la jefa de la CCNN Kichonkari:

"Nosotros hemos pedido apoyo [a la organización indígena del Ene], que está entrando invasores, que está entrando cada vez que vemos todo como lo queman pues. Y ya, y luego de acá un mes diciendo que la organización ha firmado con DEVIDA, y Kichonkari el culpable que han firmado convenio, que han tenido convenio con DEVIDA para que erradique la coca. No era eso, hemos pedido apoyo porque cada vez más veíamos cada cuadra talada, triste ¿no? lo que vemos todo está como talado pues. Y ya hemos tenido acá amenaza, han dicho que, por haber tenido convenio, por haber tenido convenio con la Federación del Ene y Kichonkari que ya tiene seis camionetas que le han dado DEVIDA a cambio de la erradicación, pero es falso." (Josefa, jefa del a CCNN Kichonkari. Río Tambo, 1 de junio de 2021)

Los presidentes de federaciones también señalan que desde el intento de erradicación y la firma de convenios con DEVIDA se han expuesto a una serie de presiones y amenazas.[88] En este contexto, se indicó que "*varios líderes quienes han propiciado este pronunciamiento han sido amenazados de muerte*"[89]. El testimonio del jefe de una organización Ashaninka del río Ene ejemplifica estos efectos de la erradicación sobre su rol como autoridad indígena:

[88] Esto también fue denunciado en medios de comunicación, por ejemplo ver (Servindi 2019)
[89] Entrevista a Amelia, Ex Representante Gerencia de Desarrollo de Pueblos Indígenas de la Municipalidad de Río Tambo. Río Tambo, 13 de febrero de 2021.

> “Bueno, como siempre no nos avisan [los del gobierno], ha perjudicado a nosotros [los presidentes], como la comunidad está acá y ellos se dedican a la siembra [de coca], nos indicaron a nosotros [la junta directiva] que somos los que han propiciado, que nosotros hemos dicho que erradiquen, hubo amenazas, nos amenazaron ‘ustedes han traído DEVIDA, ustedes han avisado’… DEVIDA me decía ‘tienes que hablar por periódico, por medios televisivos’, no salí, pero otros sí han arriesgado” (Edgar, Presidente de Federación Ashaninka del Río Ene-Pangoa. Satipo, 25 de enero de 2021)

Para este líder, salir a denunciar algunos hechos que considera problemáticos para sus territorios – como la invasión de colonos para el cultivo de coca – supone una serie de desafíos en un contexto donde la economía ilícita garantiza asegurar los medios de vida de las familias empobrecidas, pero también hay presencia de actores ilegales que pueden poner en riesgo sus vidas y la seguridad de las comunidades. Las estrategias de este presidente van desde evitar mencionarles a sus bases comunitarias que se ha firmado un convenio con DEVIDA, evitar salir en público a denunciar las invasiones de terreno, y desligarse de las decisiones del gobierno central. En su testimonio, Mauricio, otro presidente de una federación Ashaninka señaló cómo estas presiones generan desafíos para ejercer su rol de proteger y canalizar las demandas de las comunidades hacia el Estado, por lo que exige que exista una mejor comunicación respecto a la erradicación de cultivos de coca y se garantice la seguridad de los líderes indígenas:

> “Han hablado por medios televisivos ¿no? y eso se ha visto que han sido amenazados ¿no? pero yo calladito con mi firma de convenio ahí, aunque me paraban [los cocaleros] ‘tú has firmado convenio, ¿no?’ le digo ‘yo solamente estoy trayendo cacao’. Además, no es mi plan, es plan del Gobierno, eso viene de arriba, yo no tengo nada que ver. Y entonces así, pero esa erradicación sí ha perjudicado a nuestras comunidades. Hemos sido amenazados, no sé cómo se puede hacer eso, hay que ir a conversar con ellos [las comunidades], no entrar con la fuerza, conversar con ellos.” (Mauricio, Presidente de federación Ashaninka de Pangoa. Satipo, 28 de enero de 2021).

Estas amenazas son parte de un ciclo de acciones violentas que experimentan los líderes indígenas que se oponen a la expansión de economías extractivas lícitas e ilícitas en sus territorios. Ello se da en un contexto en donde el rol del Estado en prevenir los actos de violencia a autoridades indígenas es débil (Younger 2020). Los funcionarios

del MINCUL entrevistados que están situados en el terreno mencionaron que, en el contexto de la pandemia, se han enfocado principalmente en atender las demandas respecto a los temas de salud y que, con el poco personal que disponen, hacen esfuerzos para apoyar a los líderes comunitarios en denunciar estas amenazas ante la Fiscalía Ambiental y/o la Fiscalía Penal. Adicionalmente, mencionan que el difícil acceso a las comunidades, producto de las lluvias y la débil señal telefónica y de internet, hacen que se complejice aún más realizar una atención oportuna ante estos hechos. En abril del 2019, se creó un protocolo para garantizar la protección de personas defensoras de derechos humanos, en donde se incluyen a líderes indígenas; sin embargo, luego de un año recién se creó un registro sobre situaciones de riesgo a estos defensores en donde aún se carecen de mecanismos de protección y lineamientos interinstitucionales que garanticen una efectiva intervención (Younger 2020).

Se considera que las amenazas y potenciales hechos de violencia progresivamente debilitan el rol de los líderes indígenas y de la organización comunitaria. Esto a su vez, dificulta lograr intervenciones con las comunidades más afectadas por las invasiones de sus territorios y los cultivos de coca. En esa medida, la resistencia que pueden ejercer las autoridades Ashaninkas ante la expansión de los cultivos de coca incentivada por colonos y actores ilegales tiene diferentes costos sociales y políticos que son asumidos principalmente por ellos(as). Así, se concluye que, en ausencia de estrategias políticas que aborden estos desafíos en torno a la seguridad territorial y mejoren las oportunidades económicas en los territorios locales, la resistencia de las autoridades indígenas hacia la expansión de cultivos de coca es una respuesta frágil que abre la posibilidad a escenarios de violencia.

4.4. Síntesis

En este capítulo se han examinado los desafíos de la erradicación de cultivos de coca en las comunidades Ashaninkas del VRAEM. Para ello, nos enfocamos en cómo la erradicación de cultivos y estrategias de control de la coca son negociadas a nivel local entre diferentes actores y en los efectos sociales de la erradicación, estos últimos entendidos como consecuencias no buscadas de la acción social a nivel local. En primer lugar, se analizó las dinámicas políticas de los actores Ashaninkas para negociar la erradicación de cultivos de coca y la firma de convenios entre sus presidentes de las federaciones y DEVIDA. A partir de estas estrategias y narrativas se evidencia que la oposición a la erradicación de cultivos de coca se sustenta en tres grandes aspectos: a) la defensa de un sistema económico que posibilita el acceso a los medios de vida, esto es su economía moral de la ilegalidad; b) el cuestionamiento al rol del presidente de la federación Ashaninka respecto a la solicitud de la erradicación y la firma de convenios con DEVIDA; y c) el cuestionamiento respecto a DEVIDA, cuyas actividades y negociaciones se asocian a un potencial inicio de la erradicación de sus cultivos de coca.

En este proceso, las comunidades indígenas se ven a sí mismas como ciudadanos que tienen procedimientos propios para aceptar/negociar las políticas estatales, incluidas las destinadas a controlar cultivos asociados a actividades ilícitas. estatales. Adicionalmente, su estrategia de vincularse con la organización cocalera reforzó su defensa organizada de la hoja de coca en ese momento, y contribuyó a intercambiar discursos que enmarcaban la oposición a la erradicación de cultivos de coca. A partir de estas dinámicas políticas en torno a la erradicación y control de cultivos de coca, se producen dos grandes efectos sociales: por un lado, una progresiva fragmentación de la organización que responde y refuerza la falta de alineamiento entre la perspectiva de los presidentes Ashaninkas de apoyar la erradicación y las demandas de las bases comunitarias; y por otro, una pérdida de legitimidad de DEVIDA en tanto su rol en la ejecución de proyectos productivos se asocia con una potencial erradicación de sus cultivos de coca.

Con todo ello, se sostiene que los discursos estatales que buscaron justificar la erradicación de cultivos de coca tienen el potencial de despolitizar las dinámicas políticas al interior y entre comunidades, así como de reconocer los problemas de liderazgo existentes en las poblaciones Amazónicas. La agencia política de las bases comunitarias de contestar a los intentos del Estado de erradicar los cultivos de coca en sus comunidades expresa la necesidad de llevar a cabo procesos participativos más

amplios con estrategias de comunicación efectivas y mecanismos de rendición de cuentas entre autoridades y bases comunitarias. En síntesis, estas dinámicas políticas reflejan la necesidad de fortalecer el rol de las comunidades indígenas en la gestión del control de la coca, en lugar de profundizar en su debilitamiento organizacional y aumentar la desconfianza hacia las autoridades del Estado.

En segundo lugar, se analizaron los desafíos en torno a la seguridad territorial de las comunidades Ashaninkas. La erradicación se planteó como una medida que podía contribuir al desalojo de los colonos invasores, sin embargo, la oposición a esta medida y su suspensión no permitieron lograr dicho objetivo. Ahora bien, también se ha observado que la erradicación como medida de fuerza en el control de cultivos de coca no está diseñada para abordar las dinámicas políticas y sociales que subyacen a las invasiones de los territorios, y que los proyectos productivos que ejecutó DEVIDA post intento de erradicación tampoco han priorizado la seguridad territorial de las comunidades.

En ese contexto, los testimonios expresan que hay problemas internos en ciertas comunidades, cuyos jefes y/o comuneros han alquilado territorio a los colonos. Estas prácticas generan tensiones dentro y entre comunidades, debido a que se realizan sus consultas a las bases comunitarias mediante asambleas y/o se realizan sin una firma adecuada de documentos legales. Ello contribuye a que al momento de querer expulsar a los colonos que producen coca y otras actividades, estos se reclaman como posesionarios aludiendo que alguna autoridad les ha dado permiso de usar las tierras colectivas. Estas dinámicas abren el paso a que se produzcan las invasiones de territorios, sobre todo en las comunidades colindantes que no alquilan terrenos, y se generen tensiones entre comunidades Ashaninkas. Asimismo, la creciente presencia de colonos conlleva a que tengan injerencias en el rol del jefe de la comunidad en tanto ejercen presiones para para evitar que el jefe comunitario ejerzan una resistencia confrontacional, es decir, una acción directa y pública que incluya desalojos directos y/o la erradicación de los cultivos por parte de la comunidad.

En esa medida, se ha identificado que los principales desafíos para ejercer una vigilancia colectiva ante la expansión de las actividades ilegales son: a) las grandes extensiones de terreno de las comunidades y la falta de herramientas tecnológicas para hacer una vigilancia frecuente y efectiva; b) el creciente poder que acumulan y ejercen los colonos sobre las decisiones comunitarias; y c) una lenta y ambigua atención de las entidades estatales respecto a la seguridad territorial. En este escenario, el rol de los

jefes comunitarios se circunscribe a una estrategia de resistencia negociada a la expansión de los cultivos ilícitos. Esto quiere decir que, en lugar de hacer una oposición directa y confrontacional a estos actores ilegales, buscan negociar acuerdos con los actores foráneos para expulsarlos de sus territorios en un tiempo determinado. En esa medida, el rol de resistencia que pueden ejercer los líderes indígenas está condicionado por diferentes costos sociales y políticos que tienen la potencialidad de debilitar progresivamente la organización de las comunidades y sus resistencias colectivas, en donde la erradicación de cultivos de coca contribuye generar aún más desconfianzas hacia el rol del Estado y potenciar la fragmentación de la organización indígena.

En tercer lugar, se ha evidenciado que el intento de erradicación ha generado efectos no buscados hacia los líderes sociales que se oponen a estas actividades ilegales o no toleradas. A raíz de la erradicación de cultivos de coca y su acercamiento a entidades estatales como DEVIDA, diferentes líderes Ashaninkas han experimentado un incremento de amenazas por parte de actores foráneos. Esto sucede en un escenario en donde las redes criminales ejercen este tipo de presiones violentas hacia los líderes para evitar que se denuncien los hechos, dado que consideran que sus intereses económicos pueden verse perjudicados, y las autoridades estatales tienen dificultades para prevenir, registrar y monitorear estos actos violentos.

A modo de síntesis, con estas consecuencias no buscadas se busca visibilizar las disyuntivas complejas en las que se encuentran inscritos los actores Ashaninkas a raíz de la expansión de los cultivos de coca y las subsecuentes respuestas de control estatal. A partir de ello, se ha priorizado resaltar que las políticas de control de cultivos tienen que abordar los problemas de fondo de las invasiones de los territorios y trabajar conjuntamente con las comunidades nativas, y enfocarse en los efectos distributivos de las intervenciones de control, en lugar de únicamente indicadores agradados como las metas de erradicación o la cantidad de inversión realizada. Finalmente, con la identificación de estos desafíos se busca hacer un llamado a que las estrategias de control de cultivos de coca incluyan un enfoque multisectorial que esté orientada a la protección de los territorios indígenas, a garantizar sus demandas de saneamiento físico y legal, y en proteger a los líderes indígenas.

5. Conclusiones

Esta investigación se planteó como un estudio cualitativo inicial y exploratorio con el objetivo principal de comprender las implicancias que tiene la economía cocalera y las intervenciones estatales de control de cultivos de coca en las dinámicas económicas y políticas de las comunidades Ashaninkas del VRAEM. Como punto de partida conceptual, se consideró a las comunidades como un conjunto de actores que presentan perspectivas y posiciones diversas en cuanto el uso y acceso a los recursos naturales, y a la gobernanza indígena como aquella dinámica política relacional entre actores indígenas y no indígenas que configuran las decisiones sobre los recursos naturales. A partir de ello, se priorizó analizar empíricamente cómo los diferentes actores estatales y no estatales, indígenas y no indígenas, interactúan, dan sentido y configuran el control de la economía cocalera, generando diferentes efectos sociales que se distribuyen de manera desigual a nivel local.

Para ello, en primer lugar, se realizó un breve recorrido histórico de la conformación contemporánea de las comunidades Ashaninkas del VRAEM. Ello posibilitó dar cuenta de las diferentes interdependencias y resistencias que han tenido los actores indígenas ante los procesos de colonización estatal, la violencia armada durante el conflicto armado interno, y más recientemente, a la expansión de la economía cocalera en sus territorios. En estos escenarios, la agencia política de las comunidades – esto es su capacidad de negociar, desafiar y retar al Estado y a los actores foráneos – ha sido un elemento clave para la defensa de sus territorios a través de su formalización y reconocimiento formal como también por medio de la generación de formas de autodefensa que siguen vigentes hasta el día de hoy.

El crecimiento de los cultivos de coca en el VRAEM conllevó a la implementación diferentes modelos para el control de cultivos de coca a través de agencias estatales como DEVIDA, PROVRAEM-MINAGRI, y los gobiernos municipales. Sin embargo, estas intervenciones se han enfocado principalmente en el cumplimiento de sus metas operativas sin necesariamente problematizar los desafíos y vulnerabilidades que presentan las comunidades Ashaninkas y familias agricultoras para articularse las cadenas productivas de los commodities legales. Estos desafíos se relacionan con las características climatológicas y topográficas de los territorios, su infraestructura vial y de servicios básicos, así como por las características del mercado de los productos alternativos basado en intermediarios (acopiadores) y sujetos a las variaciones de los precios internacionales.

Asimismo, la presencia de actividades ilegales como la tala de bosques, los cultivos de coca a gran escala, la producción y tráfico de drogas, vienen transformando los territorios de las comunidades, sobre todo respecto a la erosión de los suelos y la pérdida de cobertura boscosa que generan cambios en las dinámicas económicas de las familias Ashaninkas. El crecimiento significativo de estos cultivos ilícitos está vinculado a la ampliación de la frontera agraria que incentivan los colonos migrantes en un contexto de boom de la economía cocalera y de una débil respuesta de las entidades estatales para fiscalizar estas ocupaciones. Así, en el caso de estudio se observó que la erradicación de cultivos de coca durante el año 2019 se planteó como una medida que podía contribuir a reducir los cultivos de coca en las comunidades Ashaninkas.

En este escenario, el primer objetivo específico de esta investigación fue entender de qué manera se desarrolló el proceso de erradicación de cultivos de coca, poniendo énfasis en las diferentes perspectivas de tres grandes grupos de actores involucrados en este proceso: las autoridades del Estado central, los presidentes de las federaciones Ashaninkas, y las bases comunitarias Ashaninkas. Al respecto se concluye lo siguiente:

a. Las autoridades estatales de nivel central justificaron la erradicación a través del discurso de ‘era una solicitud de las comunidades nativas’. En esta investigación las categorías de “comunidad” y “elección comunitaria” se sustentan en los siguientes supuestos: i) se asume a la figura de la comunidad como un grupo homogéneo que vive en armonía con su entorno natural y que, en tanto ello, no participa en la economía cocalera porque afecta esta relación armoniosa. Y ii) se asume que la solicitud de los presidentes de las federaciones Ashaninkas resume el expresar de la población Ashaninka del VRAEM en su totalidad. El uso de estas categorías sirvió para negociar la erradicación de cultivos de coca frente a la oposición ejercida por la organización cocalera andina, y evitar un escalamiento de un conflicto social, pero también tiene efectos sociales al interior y entre comunidades Ashaninkas.
b. Los presidentes de las federaciones Ashaninkas en tanto intermediarios entre el Estado y las comunidades nativas han desplegado estrategias de resistencia a la expansión de la economía cocalera como las denuncias públicas que solicitan el apoyo a las autoridades del estado para expulsar a los colonos migrantes. Desde su posición, la iniciativa estatal a través de DEVIDA de financiar proyectos productivos de manera directa y promover la

erradicación de cultivos de coca fue recibida con gran expectativa como medidas que podrían contribuir a la expulsión de los colonos invasores que se dedican al cultivo de coca y otras actividades ilícitas en sus territorios. Adicionalmente, estas denuncias fueron importantes para articularse con entidades del Estado, especialmente con DEVIDA, con el objetivo de acceder a fondos públicos para ejecutar proyectos de desarrollo productivo en sus respectivas jurisdicciones. En ese sentido, existió un alineamiento entre los intereses de las entidades estatales y estas autoridades indígenas en cuanto a las medidas necesarias para el control de cultivos de coca.

c. Sin embargo, en sus narrativas también reconocen que existen familias que se dedican al cultivo de coca como forma de acceder a recursos económicos, y por ello, se oponen a la erradicación de cultivos de coca. Por esa razón, exigen a las autoridades del Estado abordar los desafíos que tienen las familias Ashaninkas para acceder a sus medios de vida sin recurrir al cultivo de coca.
d. En efecto, la economía cocalera es una práctica tolerada por parte de la población Ashaninka participante en el estudio bajo ciertas reglas morales y formales. En lugar de entenderse como una motivación criminal o presentarse como una acción forzada producto de la coacción de actores armados, la participación de la población Ashaninka en la economía cocalera es una estrategia de resiliencia (Gutierrez 2020) que les permite negociar su involucramiento en economías de mercado más amplias y garantizar el acceso a sus medios de vida en contextos de limitadas oportunidades socio-ecológicas e históricas desigualdades.
e. Esta estrategia productiva se sustenta en una serie de arreglos económicos y materiales que presentan cuatro grandes características: 1) se adapta a los cambios ecológicos de su entorno (la erosión de los suelos, la baja productividad de cultivos como el cacao, y la aparición de plagas); 2) se adapta a las dinámicas de diversificación de cultivos realizadas por las comunidades Ashaninkas como estrategia para garantizar ingresos monetarios y reducir riesgos ante las variaciones de precios de los otros cultivos; 3) es rentable aún en pequeñas escaladas, ya que tiene niveles altos de productividad y genera de tres a cuatro cosechas anuales; y 4) genera fluidez de dinero dada sus características productivas. Adicionalmente existen arreglos morales que se expresan en sus narrativas que definen lo que es tolerable y lo que no de este sistema económico. Se identificaron dos narrativas: 1) aquella vinculada a mitigar los impactos hacia su entorno

natural con el cultivo de coca, y, por tanto, se tolera el cultivo en pequeñas escalas (menores a una hectárea) y para la subsistencia adecuada; y 2) aquella que expresa un rechazo a las actividades ilegales dentro de las comunidades.

f. En base a ello se resaltan principalmente los aspectos positivos de la economía cocalera para sus economías familiares. Así, en sus narrativas expresan cómo la producción de hoja de coca a pequeña escala ha posibilitado no solo su subsistencia, sino también alcanzar sus nuevas aspiraciones de consumo relacionadas a la vestimenta, comprar productos electrónicos (como celulares), acceder a educación de calidad, entre otros. En esa medida, la economía moral de la ilegalidad es una expresión de la capacidad creativa y la agencia de la población Ashaninka de buscar afrontar las desigualdades sociales e insertarse en las economías de mercado más amplias.
g. Así, en su convivencia cotidiana con la economía cocalera, las familias Ashaninas desarrollan un sistema de valores y normas para negociar la presencia de la hoja de coca, y también una oposición a la erradicación forzosa. Esto no es una defensa al delito, sino una defensa a la actividad económica que permite acceder a medios de vida y nuevas dinámicas de consumo (Vizcarra 2018) en un contexto de históricas transformaciones socio-ecológicas.
h. Se considera que esta economía moral constituye los cimientos para una oposición organizada a la erradicación de los cultivos de coca. En ese sentido, se concluye que las narrativas del Estado al estandarizar la categoría comunidad como un conjunto de actores homogéneos opuestos a la economía cocalera, tiene el riesgo de pasar por alto las visiones y demandas de las familias e individuos Ashaninkas articulados a la producción de hoja de coca. Y así, no abordar de manera amplia las condiciones socio-ecológicas que progresivamente han conducido a que la población Ashaninka recurra a la producción de hoja de coca como una estrategia de resiliencia frente a un contexto adverso.

El segundo objetivo específico buscó analizar las consecuencias no buscadas del intento de la erradicación de cultivos de coca. Para ello, el análisis se enfocó en cómo se negocia el control de cultivos de coca a nivel local entre diferentes actores, y qué efectos genera en la población local. Al respecto, se concluye lo siguiente:

a. La erradicación de cultivos de coca es una política de estado que es negociada a nivel local por los actores Ashaninkas. Esta negociación opera tanto a nivel de sus narrativas cotidianas, en tanto formas desorganizadas de resistencia (Kerkvliet 2009; Scott 1985), como en sus dinámicas micro-políticas que son estrategas organizadas de resistencia a la erradicación de cultivos de coca. Así, la resistencia a esta medida de control de cultivos de coca se sustenta en tres grandes aspectos: a) la defensa de un sistema económico que posibilita el acceso a los medios de vida, esto es su economía moral de la ilegalidad; b) el cuestionamiento al rol del presidente de la federación Ashaninka respecto a la solicitud de la erradicación y la firma de convenios con DEVIDA; y c) el cuestionamiento respecto a DEVIDA, cuyas actividades y negociaciones se asocian a un potencial inicio de la erradicación de sus cultivos de coca.
b. Así, los y las comuneras Ashaninkas cuestionan el rol del Estado de querer erradicar la hoja de coca en lugar de asegurar y mejorar sus condiciones de vida. Además, sostienen que esta medida debió ser consultada con las bases comunitarias a través de procesos participativos y en diálogo con los presidentes de las federaciones Ashaninkas, sin que estos tomen decisiones unilaterales en nombre de todas las comunidades. Finalmente, para algunos comuneros y comuneras, los convenios interinstitucionales firmados entre DEVIDA y los presidentes de sus federaciones luego del contexto de la erradicación son experimentados con ambivalencia. Esto porque el rol de DEVIDA es asociado a, por un lado, la promoción de proyectos agro-productivos, y otro vinculado a la potencial erradicación de cultivos de coca.
c. Las dinámicas políticas en torno a la erradicación y el control de cultivos de coca tienen dos grandes efectos: 1) una fragmentación de la organización Ashaninka que responde a y, al mismo tiempo, refuerza la falta de alineamiento entre la perspectiva de los presidentes Ashaninkas de apoyar la erradicación y las demandas de las bases comunitarias de resistirse a tal medida. Estas dinámicas conllevan a que, por una parte, las comunidades no respalden las iniciativas de sus autoridades, y, por otra parte, desconfíen del rol de la autoridad indígena en tanto representante de la comunidad. 2) la desconfianza hacia DEVIDA en tanto su rol como ejecutor de proyectos productivos es asociado con una eventual erradicación de cultivos de coca. En esa medida, las bases comunitarias articuladas a la economía cocalera ejercen presiones hacia sus líderes para evitar la firma de convenios con DEVIDA, y con ello, debilitan la legitimidad de esta entidad estatal y

configuran la forma en que se desarrollan sus políticas. Así, estas comunidades no participan en estos programas, no acceden a los fondos del Estado, y tampoco las autoridades estatales se han aproximado a ellas, generando un círculo vicioso de desconfianza.

d. A partir de ello, se concluye que los discursos estatales empleados para justificar la erradicación de cultivos de coca tienen el efecto potencial de invisibilizar las dinámicas políticas al interior y entre comunidades, y en reconocer los problemas de liderazgo que existen en las poblaciones Amazónicas. La agencia política de las bases comunitarias de desafiar los intentos del Estado de erradicar los cultivos de coca manifiesta la necesidad de realizar procesos participativos amplios y estrategias de comunicación y rendición de cuentas efectivas, así como en priorizar la construcción de confianza entre autoridades del Estado y poblaciones locales.
e. Las y los comuneros Ashaninkas tienen la agencia política para resistir los intentos del Estado de erradicar los cultivos de coca. Sin embargo, se encuentran en una posición desigual respecto a la toma de decisiones en cuanto al control de cultivos de coca. Al no existir procesos de consulta previa, estas personas no tienen el poder de decidir dónde, cómo o cuándo se erradicarán los cultivos de coca, mientras que, al mismo tiempo, mantienen su desconfianza e incertidumbre hacia los proyectos productivos que plantean las autoridades estatales como medida para garantizar sus medios de vida más allá de los cultivos de coca.
f. Por su parte, los desafíos en cuanto a la seguridad territorial de los territorios Ashaninkas está asociada a la creciente presencia de actores foráneos dedicados a actividades ilegales. Ahora bien, se identifica que existen problemas internos en ciertas comunidades relacionados al arrendamiento de territorios colectivos a colonos. Desde la perspectiva de comuneros y comuneras, así como de autoridades indígenas, esta práctica no es tolerada debido a que atrae un uso indiscriminado de los recursos naturales e inseguridad. Asimismo, señalan que el arrendamiento ha generado espacio para que las invasiones tengan mayores posibilidades de ocurrir dado que al momento de querer expulsar a los colonos, estos últimos señalan que están ahí ya sea por desconocimiento de los límites de la comunidad o porque una autoridad indígena les ha dado autorización.
g. Ante ambos procesos, las comunidades han desplegado diferentes estrategias de resistencia tales como la vigilancia a través de sus Comités de Autodefensa, el inicio de la modificación de sus estatutos internos para

prohibir los alquileres y sancionar a las autoridades indígenas que autorizan, y la denuncia ante las autoridades del gobierno central. Sin embargo, las personas participantes del estudio consideran sus mecanismos institucionales indígenas presentan varios desafíos en este escenario relacionados a: i) las grandes extensiones de terreno de las comunidades y la falta de herramientas tecnológicas para hacer una vigilancia frecuente y efectiva; ii) el creciente poder que acumulan y ejercen los colonos sobre las decisiones comunitarias; y iii) una lenta y ambigua atención de las entidades estatales respecto a la seguridad territorial. En esa medida, el rol de resistencia que pueden ejercer los líderes indígenas está condicionado por las presiones y estrategias que ejercen estos actores para evitar que el jefe o autoridad indígena despliegue una resistencia más de confrontación directa. Así, su rol se circunscribe a negociar acuerdos con los actores foráneos para que se retiren luego de un tiempo determinado.

h. En esa medida, se considera que la erradicación de cultivos de coca en tanto medida de fuerza brinda soluciones de corto plazo, como reducir las hectáreas de cultivos de coca, pero no aborda los factores subyacentes a la seguridad territorial de los cultivos de coca y la creciente presencia de colonos y actores ilegales. Con ello, se evidencia que las economías de cultivos ilícitos no son una situación idílica, y a pesar de que puedan generar un dinamismo económico para las familias Ashaninkas, también los sitúan en disyuntivas complejas conforme van apareciendo nuevos actores ilegales y un Estado que prioriza la fuerza y los resultados inmediatos, en lugar de soluciones integrales.

i. Los intentos del gobierno de erradicar el cultivo de coca no solo no reducen el cultivo de coca, sino que tampoco están diseñados para atender el problema de las invasiones de terreno que denuncian autoridades locales. En su lugar, profundizan la situación de vulnerabilidad que tienen las autoridades indígenas que denuncian los procesos de invasión de colonos. A raíz del intento de erradicación, estas autoridades han experimentado diferentes amenazas provenientes de actores ilegales. En un escenario en donde las autoridades estatales presentan serias dificultades para prevenir, registrar y monitorear estos actos violentos, y las redes criminales van ganado poder y ejerciendo presión sobre las autoridades indígenas, se pone en riesgo el rol del liderazgo indígena, específicamente, su capacidad de resistir y denunciar estos hechos, conllevando a un debilitamiento de la

organización interna de la comunidad, que son elementos claves para asegurar un control sostenible de los cultivos ilícitos.

Al analizar el evento de la erradicación en las comunidades Ashaninkas del VRAEM como una “situación social” ha sido posible conocer a la experiencia de estas personas con la economía cocalera y las subsiguientes intervenciones estatales que han buscado controlarla. En lugar de entender a las comunidades como una unidad homogénea, se ha priorizado dar voz a las diferentes experiencias y puntos de vista de las y los Ashaninkas. Esto ha sido clave para entender cómo a través de prácticas, visiones y concepciones negocian tanto su participación en el sistema económico de la coca y como los intentos estatales de controlar esta economía, en donde buscan mantener sus condiciones materiales para la subsistencia y, al mismo tiempo, integrarse al sistema económico capitalista más amplio, en un contexto de cambios socio-ecológicos y limitadas oportunidades producto de las desigualdades socio-económicas que se reproducen en esta población. Esta investigación se plantea como un punto de partida y primer acercamiento a la “dimensión creativa” de la población Ashaninaka, esto es, sus resistencias y acciones que buscan dar sentido y respuesta a las transformaciones de su espacio local en escenarios de economías ilícitas.

Con ello, no se pretender romantizar a la economía cocalera y señalar que es una vía para mejorar las condiciones socio-económicas de las familias Ashaninkas. Muy por el contrario, sus preocupaciones sobre el medioambiente, sobre el futuro de los actores más jóvenes y su seguridad humana y territorial, reflejan las complejas tensiones de esta forma particular de integrarse a las economías de mercado a través de la producción de hoja de coca. En tanto ello, este primer acercamiento busca hacer un llamado a que las políticas de control de cultivos ilícitos eviten pasar por alto las complejas disyuntivas de las dinámicas políticas y económicas de la población indígena al querer cumplir objetivos de política pública del Estado. Esto implica, y con ello me sumo a lo que vienen recomendando diferentes estudios en otras zonas productoras de cultivos ilícitos alrededor de Sur Global (Goodhand et al. 2020, 2021; Gutiérrez 2019; Huezo 2017), considerar seriamente a las heterogéneas voces de las y los pobladores Ashaninkas respecto a la economía cocalera a través de procesos participativos amplios y de lago plazo a nivel de cada comunidad.

Esto significa que se requiere invertir dinero y tiempo en comprender las condiciones locales y los factores que subyacen a las economías ilícitas, y reconocer y monitorear de manera oportuna los efectos sociales no buscados que generan las

intervenciones de control de drogas. Es necesario pensar una política de control de cultivos de coca que priorice la seguridad humana y territorial de las comunidades Amazónicas, en lugar de mostrar únicamente metas que corresponden a la matriz de un marco lógico específico, tales como el monto de inversión ejecutado, la cantidad de familia beneficiarias, y el número de hectáreas de cultivos alternativos y/o espejos de agua asistidos (DEVIDA 2021a:49), o la cantidad de cocaína evitada por erradicación (DEVIDA 2020). Estos indicadores han sido la forma característica en que se ha medido el resultado de las medidas control de cultivos de coca, y generan una idea de 'éxito' para los funcionarios públicos (Araujo Raurau 2019; García-Yi 2019; Nacimento 2016) Esta forma de medición no se especifican los cambios en cuanto al cierre de la brecha en cuanto a servicios básicos, las situaciones de los medios de vida de la población local, los efectos en la mejora de la productividad y posicionamiento en el mercado de estos productos lícitos, los niveles de exposición a ciertos riesgos y/o situaciones de violencia, o los niveles de confianza que hay hacia las entidades estatales.

Esta idea de 'éxito' y búsqueda de resultados de corto plazo debilitan los posteriores esfuerzos estatales de acercarse a la población en escenarios de economías ilícitas. Esto es clave porque la legitimidad de las entidades estatales y sus resultados de política se construye en función de cómo se relacionan con los actores locales y los grados de confianza entre ambas partes (Migdal 2001). Por lo que urge re-enfocar las medidas de control de cultivos hacia enfoques más amplios que fortalezcan estos niveles de confianza, aborden las condiciones de desigualdad y desafíos que subyacen al cultivo de coca, y se refuerce el rol de las comunidades en la gestión del control de la coca, en lugar de profundizar en su debilitamiento organizacional y aumentar los niveles de desconfianza hacia las autoridades del Estado.

6. Recomendaciones de política

A partir de lo desarrollado en el informe, se plantean las siguientes recomendaciones:

En el diseño de las políticas de control de cultivos se sugiere:

a) invertir tiempo y dinero en realizar líneas de base que permitan conocer las condiciones locales y las motivaciones de los actores indígenas en su participación en la producción de hoja de coca. Esto requeriría enfocarse en los medios de vida de la población Amazónica, con énfasis en identificar los capitales que dispone la población local relacionados a los recursos naturales, la infraestructura y tecnología disponibles, el capital financiero a nivel local (acceso a créditos), y los tipos de redes y asociaciones sociales en las que participa la familia y/o individuo. Asimismo, se requiere entender el rol de la economía cocalera en las estrategias productivas de las familias e individuos Ashaninkas para entender los posibles impactos que generaría una medida de control. Estas líneas de base deben tener el objetivo de identificar los distintos factores que influyen en que las comunidades participen en la economía cocalera.
b) Involucrar a las comunidades nativas y otros actores estatales y de la sociedad civil en la generación de herramientas para el control de cultivos de coca y actividades ilícitas. Una de estas puede ser la generación de mapas de riesgo. Estos pueden emplear la tecnología que dispone el Estado y la sociedad civil, a través de imágenes satelitales, como el conocimiento local de los actores indígenas. Adicionalmente, se puede dotar de herramientas tecnológicas como drones y GPS a las autoridades comunitarias para que sistematicen y actualicen constantemente esta información. Para ello, se podría aprovechar los sistemas de alertas tempranas creados por entidades como el GEOBOSQUES del Ministerio del Ambiente para dar cuenta de los cambios de la cobertura boscosa por razones antrópicas. Así como crear un sistema de interoperativibilidad entre estas alertas y los sistemas de denuncias en las Fiscalías Ambientales. Esto podría contribuir a que las medidas de erradicación se realicen en zonas focalizadas, con conocimiento de las bases comunitarias y mitigar los efectos relacionados a la desconfianza que genera esta medida de control.
c) Incorporar lineamientos con enfoques de género, interculturalidad y de derechos humanos en la Política Nacional de Contra las Drogas al 2030 (DEVIDA

2020b).[90] Esto implica generar mecanismos que permitan: i) identificar las brechas de género en la participación de los programas estatales; ii) evaluar que los servicios de la política se hagan con metodologías participativas en diálogo con los saberes locales, las formas de vida, lenguas y condiciones geográficas de las comunidades indígenas; ii) evaluar la integración horizontal respecto a otros temas más allá de lo agro-productivo (salud, educación, acceso vial); iii) identificar la generación de espacios femeninos para incentivar la participación y el liderazgo de las mujeres indígenas en los servicios de la política, y iv) registrar el grado de exposición de riesgos relacionados a la seguridad humana y territorial en las zonas locales.

En la implementación y monitoreo de las políticas de control de cultivos se recomienda:

a) Trabajar de manera directa y participativa con las comunidades nativas, sobre todo con aquellas que presentan mayores niveles de cultivos de coca y presiones por parte de actores foráneos. Esto implica, primero, fortalecer la capacidad de las familias y comunidades para adaptarse a una posible transición económica con otras actividades productivas, y, en segundo lugar, llevar a cabo procesos de consulta amplios para negociar las intervenciones
b) Mejorar las intervenciones multisectoriales a nivel local. En el ámbito de estudio, se ha registrado que el rol de DEVIDA es fundamental para implementar proyectos orientados a reducir la dependencia económica a los cultivos de coca. Sin embargo, sus acciones tienden a ser aisladas y a no estar diseñadas para enfrentar los múltiples desafíos de las comunidades nativas. En tanto ello, el rol político de DEVIDA como ente responsable de la Estrategia VRAEM 2021 requiere fortalecerse, para que así, pueda ejercer una presión y monitoreo adecuado a otras entidades públicas principalmente aquellas ligadas a la seguridad territorial, a la protección de los bosques Amazónicos y a la judialización de los hechos violentos. Todo ello con el objetivo de mitigar las consecuencias no buscadas que genera la erradicación de cultivos de coca, como las acciones de retaliación que ejercen actores ilegales hacia los líderes indígenas.

[90] En su planteamiento del objetivo “mejorar la situación socioeconómica e institucional de las zonas estratégicas de intervención, sus lineamientos son: “LP 1.1 Mejorar el desempeño de las cadenas de valor lícitas en zonas estratégicas de intervención. Y LP 1.2 Incrementar la presencia de los tres niveles de gobierno para el cierre de brechas en zonas estratégicas de intervención.” (DEVIDA 2020b:52)

c) Mejorar el monitoreo de los daños que genera las intervenciones de control de cultivos de coca a los actores más vulnerables, sobre todo a los líderes indígenas. Esto implica que la política de drogas tiene que priorizar articular esfuerzos multisectoriales para: i) identificar tempranamente las amenazas que reciben los líderes sociales en zonas de producción de drogas; ii) trabajar coordinadamente con las comunidades para elaborar planes de evaluación de riesgos en cuanto a la seguridad territorial; iii) fortalecer los liderazgos comunitarios y las autodefensas indígenas con recursos tecnológicos y materiales; iv) implementar sistemas de información para la temprana y efectiva protección de los líderes sociales, así como de las poblaciones más vulnerables.

Finalmente se considera necesario continuar con una agenda de investigación en dos ejes temáticos

a) Políticas de control de cultivos: Evaluar los efectos sociales y ambientales de la erradicación y los programas de desarrollo alternativo tanto en las comunidades nativas del VRAEM como en aquellos valles en donde ambas acciones se han concentrado (Alto Huallaga-Monzón, Aguaytía-Padre Abad Pichis-Palcazú, Caballococha). La idea central es que los efectos socio-ecológicos de las intervenciones de control de cultivos se distribuyen de manera desigual en la población local de acuerdo a condiciones de género y posición socio-económica.
b) Experiencias de los actores locales en la economía cocalera: comprender las múltiples visiones que tienen los actores indígenas respecto a la economía cocalera, así como el complejo entramado relacional que se constituye en torno a esta economía y las políticas de control de cultivos de coca. Construir una agenda que se enfoque en la agencia política de los actores indígenas que permita entender sus disyuntivas, tensiones y formas de negociar con múltiples actores estatales y no estatales involucrados en la economía cocalera. Esta agenda de investigación requiere incorporar metodologías participativas y un enfoque de género a mayor profundidad para identificar los cambios en las dinámicas de poder en el hogar en contextos de economías cocaleras, si hay niveles de empoderamiento económico de las mujeres indígenas; así como las dinámicas políticas de las mujeres indígenas respecto a qué tipo de tensiones tienen en su relacionamiento con los actores de la economía cocalera, y sus formas de resistencia ante aspectos no tolerables de este sistema económico.

7. Plan de incidencia

La diseminación de los hallazgos de la presente investigación tiene como objetivo generar un dialogo entre los actores locales y estatales que tenga implicancias en las políticas de control de cultivos de coca. se han identificado XYZ tipos de actores para las actividades de incidencia:

1. Actores estatales de nivel central encargados de las intervenciones de desarrollo productivo para el control de cultivos de coca
    a. DEVIDA – Estrategia VRAEM 2021 y PIRDAIS
    b. Ministerio de Agricultura – Proyecto Especial PROVRAEM
2. Actores estatales de nivel central vinculados a las intervenciones de la seguridad territorial, atención de denuncias y la conservación de bosques
    a. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - Proyecto de Inversión Pública “Catastro Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental del Ministerio Público y Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
    b. Defensoría del Pueblo – Adjuntía de Medio Ambiente, Servicios Públicos y Pueblos Indígenas
    c. Ministerio de Cultura – Gestores interculturales
    d. Ministerio del Ambiente – Programa Bosques
3. Actores estatales de nivel local vinculados las intervenciones de desarrollo productivo en sus distritos
    a. Gerencias Municipales de Desarrollo Agrario
    b. Gerencias Municipales de Asuntos Indígenas y Medioambiente
4. Actores locales indígenas
    a. Federaciones Indígenas
    b. Comunidades nativas

A continuación, se plantean las actividades de diseminación para cada uno de los actores identificados:

1. Exposición de los resultados a las federaciones indígenas y a las comunidades interlocutoras de estudios. Esta diseminación estará sujeta a las restricciones y medidas de seguridad en el contexto de la pandemia. La idea inicial es hacer una exposición in situ, pero en caso no sea posible, se harán las coordinaciones para que las maneras virtuales sean lo más participativas e inclusivas posibles.

Finalmente se otorgará el informe y el resumen de política a las comunidades participantes del estudio.

2. Sesiones virtuales de exposición y discusión de resultados y recomendaciones del estudio con los actores estatales de nivel central encargados de las intervenciones de desarrollo productivo para el control de cultivos de coca y aquellos vinculados a las intervenciones de la seguridad territorial, atención de denuncias y la conservación de bosques.
3. Sesiones virtuales de exposición y discusión de resultados y recomendaciones del estudio con los actores estatales de nivel local vinculados las intervenciones de desarrollo productivo en sus distritos
4. Realizar un webinar que permita difundir los resultados de la investigación a un público general tanto académico como de la sociedad civil con el objetivo de generar una discusión sobre líneas futuras de investigación sobre las economías ilícitas en la Amazonía peruana

Bibliografía

Acero, Camilo, and Diana Ximena Machuca. 2021. “The Substitution Program on Trial: Progress and Setbacks of the Peace Agreement in the Policy against Illicit Crops in Colombia.” *International Journal of Drug Policy* Accepted(xxxx):103158. doi: 10.1016/j.drugpo.2021.103158.

Acevedo, Paula, Antonio Sancho, and Víctor Mejía. 2013. *Consulta Sobre Bosque, Gobernanza y Desarrollo*. 31. Lima.

Agrawal, Arun, and Clark C. Gibson. 1999. “Enchantment and Disenchantment: The Role of Community in Natural Resource Conservation.” *World Development* 27(4):629–49. doi: 10.1016/S0305-750X(98)00161-2.

Alimi, Deborah. 2017. “Same Script, Different Play: Policy Implications of the Conceptual Struggles around Alternative Development.” *Bulletin on Narcotics* LXI:15–48.

Alimi, Deborah. 2019. “An Agenda In-the-Making: The Linking of Drugs and Development Discourses.” *Journal of Illicit Economies and Development* 1(1):37–51. doi: 10.31389/jied.14.

Annavarapu, Sneha, and Zachary Levenson. 2021. “The Social Life of the State: Relational Ethnography and Political Sociology.” *Qualitative Sociology*. doi: 10.1007/s11133-021-09491-2.

Antezana, Jaime. 2019. “Erradicación de La Coca En El Vraem: Límites y Desafíos.” *Gaceta Ucayalina*, October 31, 1–9.

Aquino, Marco. 2019. “Peru to Start Uprooting Coca Plants in Top Drug-Trafficking Region.” *Reuters*.

Aramburú, Carlos Eduardo. 1982. “La Expansión de La Frontera Agraria y Demográfica En La Selva Alta Peruana.” Pp. 1–39 in *Colonización en la Amazonía*, edited by C. E. Aramburú, E. Bedoya Garland, and J. Recharte. Lima: Centro de Investigación y Promoción Amazónica (CIPA).

Araujo Raurau, Ana Lucía. 2019. *El Impacto de La Expansión de La Agricultura Comercial En La Gobernanza y Gestión Indígena de La Tierra*. Lima.

Auyero, Javier. 2006. “Introductory Note to Politics under the Microscope: Special Issue on Political Ethnography I.” *Qualitative Sociology* 29(3):257–59. doi: 10.1007/s11133-006-9028-7.

Auyero, Javier. 2007. *Routine Politics and Violence in Argentina. The Gray Zone of State Power*. Cambridge: Cambridge University Press.

Auyero, Javier. 2012. *Patients of the State: The Politics of Waiting in Argentina*. Durham: Duke University Press.

Auyero, Javier, and Katherine Sobering. 2019. *The Ambivalent State. Police-Criminal Collusion at the Urban Margins*. Oxford: Oxford University Press.

Auyero, Javier, and Débora Swistun. 2008. *Inflamable: Estudio Del Sufrimiento Ambiental*. Buenos Aires: Paidos.

Barclay, Federica. 1990. “Hacia Una Revisión de Las Imágenes de La Realidad Agraria de La Selva.” Pp. 381–98 in *Perú: El Problema Agrario en Debate*, edited by A. Chirif, N. Manrique, and B. Quijandría. Lima: SEPIA.

Barclay, Frederica, Fernando Santos-Granero, Martha Rodriguez Achung, and Marcel Valcárcel. 1991. *Amazonia 1940-1990. El Extravío de Una Ilusión*. Lima: CISEPA-PUCP.

Beckert, Jens, and Matías Dewey. 2017. “The Architecture of Illegal Markets. Toward an Economic Sociology of Illegality in the Economy.” 315.

Bedoya Garland, Eduardo. 2016. “La Deforestación y La Tragedia de Los Comunes Entre Los Cocaleros Del VRAE: 2001-2004.” *Espacio y Desarrollo* 101(28):75–101. doi: 10.18800/espacioydesarrollo.201601.004.

Benavides, Margarita. 1991. “Autodefensa Ashaninka, Organizaciones Nativas y Autonomía Indígena.” Pp. 539–59 in *Perú: El Problema Agrario en Debate*, edited by SEPIA. Iquitos.

Bianchi, Guilherme. 2018. “Persistent Pasts in Peruvian Amazon: Temporal Clashes and Justice among the Ashaninka of the Ene River (1980-2017).” *Historia Da Historiografia* 11(28):166–94. doi: 10.15848/hh.v0i28.1286.
Boellstorf, Tom, Bonnie Nardie, Celia Pearce, and T. .. Taylor. 2012. “Interviews and Virtual Worlds Research.” Pp. 92–112 in *Ethnography and Virtual Worlds: A Handbook of Method*. Oxford: Princeton University Press.
Boone, Catherine. 2012. “Territorial Politics and the Reach of the Sate: Unevenness by Design.” *Revista de Ciencia Política (Santiago)* 32(3):623–41. doi: 10.4067/s0718-090x2012000300007.
Bourdieu, Pierre. 2014. *On the State. Lectures at the College de France, 1989-1992*. Cambridge: Polity Press.
Bradford, James. 2019. *Poppies, Politics, and Power. Afghanistan and the Global History of Drugs and Diplomacy*. London: Cornell University Press.
Burawoy, Michael. 1998. “The Extended Case Study.” *Sociological Theory* 16(1):4–33.
Chirif, Alberto, and Pedro García-Hierro. 2007. *Marcando Territorio. Progresos y Limitaciones de La Titulación de Territorios Indígenas En La Amazonía*. Copenhague: IWGIA.
Ciro, Estefanía. 2020. *Levantados de La Selva: Vidas y Legitimidades En Los Territorios Cocaleros Del Caquetá*. Bogotá: Universidad de los Andes.
Clemencia Ramírez, María. 2001. *Entre El Estado y La Guerrilla: Identidad y Cuidadanía En El Movimiento de Los Campesinos Cocaleros Del Putumayo*. Primera. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
El Comercio. 2019a. “Cocaleros de Junín y La Policía Se Enfrentaron Otra Vez.” November 4.
El Comercio. 2019b. “Mensaje a La Nación: Corah Iniciará En El Vraem Erradicación de Cultivo Ilegal de Hojas de Coca.” July 28.
Comisión de la Verdad y Reconciliación. 2003. “Los Pueblos Indígenas y El Caso de Los Asháninkas.” Pp. 241–77 in *Informe Final*. Lima: CVR.
Conklin, Beth A. 2020. “Shifting Cultivation in Amazonia’s Middle Grounds: Propagating Connections Across Eco-Political-Economic Landscapes.” *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 25(2):340–50. doi: 10.1111/jlca.12492.
Conklin, Beth A., and Laura R. Graham. 1995. “The Shifting Midlle Ground: AmazoInian Inians and Eco-Politics.” *American Anthropologist* 97(4):695–710.
CORAH. 2019. *Por Primera Vez Habrá Erradicación de Coca Ilegal En Distritos Del VRAEM*. Lima.
Damonte, Gerardo Hector. 2018. “Mining Formalization at the Margins of the State: Small-Scale Miners and State Governance in the Peruvian Amazon.” *Development and Change* 49(5):1314–35. doi: 10.1111/dech.12414.
Damonte, Gerardo, and Patricia Urteaga. 2018. *Ecología Política Del Agua y Sostenibilidad*. 12. Berlín.
Defensoría del Pueblo. 2018. *El Largo Camino Hacia La Titulación de Las Comunidades Campesinas y Nativas*. Lima: Defensoría del Pueblo.
Defensoría del Pueblo. 2019. *Reporte de Conflictos Sociales N°. 189*. Lima.
Dest, Anthony. 2021. “The Coca Enclosure: Autonomy against Accumulation in Colombia.” *World Development* 137:105166. doi: 10.1016/j.worlddev.2020.105166.
Devida. 2020. *Política Nacional Contra Las Drogas Al 2030*. Lima: PCM.
DEVIDA. 2017. *Estrategia Nacional de Lucha Contra Las Drogas*. Lima: DEVIDA.
DEVIDA. 2018a. *Estrategia Multisectorial VRAEM 2021*. Lima: PCM.
DEVIDA. 2018b. *Informe Final. Programa de Desarrollo Alternativo En Satipo - DAS*. Lima.
DEVIDA. 2019a. “Asháninkas Del Norte Del Vraem Advierten La Presencia Del Narcotráfico y Piden Erradicar Cultivos de Coca Ilegal.” August 23.
DEVIDA. 2019b. “Devida Firma Convenios Con Centrales Asháninkas Para Fortalecer Seguridad y Desarrollo de Sus Comunidades.” February 11.

DEVIDA. 2020a. *Monitoreo de La Superficie Cultivada Con Arbusto de Hoja de Coca En Produccion 2019*. Lima.
DEVIDA. 2020b. *Política Nacional Contra Las Drogas Al 2030*. Lima: DEVIDA.
DEVIDA. 2021a. *Informe Final Con La Sistematización de Experiencias Exitosas DAIS*. Lima.
DEVIDA. 2021b. *Monitoreo de La Superficie Cultivada Con Arbusto de Hoja de Coca En Producción, Perú-2020*. Lima.
Devine, Jennifer A., David Wrathall, Bernardo Aguilar-González, Karina Benessaiah, Beth Tellman, Zahra Ghaffari, and Daria Ponstingel. 2021. "Narco-Degradation: Cocaine Trafficking's Environmental Impacts in Central America's Protected Areas." *World Development* 144. doi: 10.1016/j.worlddev.2021.105474.
van Dun, Mirella. 2016. "Cocaine Flows and the State in Peru's Amazonian Borderlands." *Journal of Latin American Studies* 48(3):509–35. doi: 10.1017/S0022216X16000390.
Van Dun, Mirella. 2012. "The Drugs Industry and Peasant Self-Defence in a Peruvian Cocaine Enclave." *International Journal of Drug Policy* 23(6):442–48. doi: 10.1016/j.drugpo.2012.01.007.
Durand-Guevara, Anahí. 2018. *La Irrupción Cocalera. Movilización Social y Representación Política En Los Productores de Hoja de Coca Del Perú (2000-2008)*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Durand-Ochoa, Ursula. 2014. *The Political Empowerment of the Cocaleros of Bolivia and Peru*. New York: Palgrave Mcmillan.
Eaton, Kent. 2012. "The State of the State in Latin America: Challenges, Challengers, Responses and Deficits." *Revista de Ciencia Política (Santiago)* 32(3):643–57. doi: 10.4067/s0718-090x2012000300008.
Englund, Harri. 2018. "From the Extended-Case Method to Multi-Sited Ethnography (and Back)." Pp. 121–33 in *Schools and Styles of Anthropological Theory*, edited by M. Candea. London: Routledge.
Espinosa, Oscar. 2009. "Aproximaciones Históricas y Antropológicas a Las Movilizaciones Indígenas En La Amazonía Peruana." *Revista Anthropologica* XXVII(27):123–68.
Espinosa, Oscar. 2014. "Los Planes de Vida y La Política Indígena En La Amazonía Peruana." *Anthropologica* 32(32):87–114.
Espinosa, Oscar. 2016. "Clientelismo , Élites y Pragmatismo Político Indígena En La Amazonia Contemporánea: Revisando Algunas Categorías de Análisis Político." Pp. 129–44 in *Poder y política en la Amazonía. Estrategias de los pueblos indígenas en los nuevos escenarios de los países andinos*.
Espinosa, Oscar. 2021. "Las Memorias Asháninkas Del Conflicto Armado Interno y El Recuerdo de Sendero Luminoso Como Experiencia Maligna." Pp. 95–116 in *Historias, Violencias y Memorias en la Amazonía*, edited by O. Espinosa, S. Romio, and M. Colombier. Lima: PUCP.
Ferguson, James. 1996. *The Anti-Politics Machine. "Development," Depoliticization, and Bureaucratic Power in Lesotho*. Third. Minneapolis: University of Minnesota Press.
Figallo, Miguel, and Karla Vergara. 2014. "La Amazonía Peruana Hoy." Pp. 47–108 in *Amazonía peruana y desarrollo económico*, edited by R. Barrantes and M. Glave. Lima: IEP-GRADE.
García-Yi, J. 2019. *Building Resilience to Opium Poppy Cultivation by Strengthening the Design of Alternative Development Interventions: Evidence from Afghanistan*.
GEOBOSQUES. 2021. "Base de Datos de Bosque y Pérdida de Bosque 2001-2020."
Glaeser, Andreas. 2005. "An Ontology for the Ethnographic Analysis of Social Processes. Extending the Extended-Case Method." *Social Analysis* 49(3):16–45.
Gómez, Tania. 2018. "Repensando El Estado y La Política Desde La Autonomía Indígena: La Construcción Del Gobierno Territorial Autónomo de La Nación Wampis." *Debates En Sociología* (47):187–218. doi:

10.18800/debatesensociologia.201802.007.
Goodhand, Jonathan. 2005. “Frontiers and Wars: The Opium Economy in Afghanistan.” *Journal of Agrarian Change* 5(2):191–216. doi: 10.1111/j.1471-0366.2005.00099.x.
Goodhand, Jonathan, Patrick Meehan, Jasmine Bhatia, Maziyar Ghiabi, and Francisco Gutiérrez Sanín. 2021. “Critical Policy Frontiers: The Drugs-Development-Peacebuilding Trilemma.” *International Journal of Drug Policy* 89:103115. doi: 10.1016/j.drugpo.2021.103115.
Goodhand, Jonathan, Patrick Meehan, Frances Thomson, Maziyar Ghiabi, and Louise Ball. 2020. *Voces Desde Los Territorios Fronterizos. Drogas Ilícitas, Desarrollo y Construcción de Paz*. Drugs and (Dis) Order.
Gootenberg, Paul, and Liliana Dávalos. 2018. *The Origins of Cocaine: Colonization and Failed Development in the Amazon Andes*. New York: Routledge.
Greene, Shane. 2009. *Caminos y Carretera: Acostumbrando La Indigenidad En La Selva Peruana*. Lima: IEP.
Grillo, Luciana. 2018. “Coca, Café y Cacao: Lucha Contra Las Drogas y Estrategias de Vida En Agricultores Del Valle Del Monzón.” *Debates En Sociología* 48:101–30.
Grisaffi, Thomas. 2019. *Coca Yes, Cocaine No. How Bolivia’s Coca Growers Reshaped Democracy*. Durham: Duke University Press.
Grisaffi, Thomas, Linda Farthing, Kathryn Ledebur, Maritza Paredes, and Alvaro Pastor. 2021. “From Criminals to Citizens: The Applicability of Bolivia’s Community- Based Coca Control Policy to Peru.” *World Development* 146:1–14. doi: 10.1016/j.worlddev.2021.105610.
Guber, Rosana. 2001. *La Etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Bogotá: Norma.
Günel, Gökçe, Saiba Varma, and Chika Watanabe. 2020. “A Manifesto for Patchwork Ethnography.” *Fieldsights* 1–8.
Gupta, Akhil. 2012. *Red Tape: Bureaucracy, Structural Violence, and Poverty in India*. Durham: Duke University Press.
Gutiérrez-Sanín, Francisco. 2021a. “Tough Tradeoffs: Coca Crops and Agrarian Alternatives in Colombia.” *International Journal of Drug Policy* 89. doi: 10.1016/j.drugpo.2021.103156.
Gutiérrez-Sanín, Francisco. 2021b. “Tough Tradeoffs Coca Crops and Agrarian Alternatives in Colombia.” *International Journal of Drug Policy* (xxxx):103156. doi: 10.1016/j.drugpo.2021.103156.
Gutierrez, Eric Dante. 2020. “The Paradox of Illicit Economies: Survival, Resilience, and the Limits of Development and Drug Policy Orthodoxy.” *Globalizations* 17(6):1008–26. doi: 10.1080/14747731.2020.1718825.
Gutiérrez, Francisco. 2019. “Tensiones y Dilemas de La Producción Cocalera.” *Análisis Político* 97:71–90.
Heuser, Christoph. 2017. “Después Del Auge. Campos de Poder En El Valle Del Monzón.” *Revista de Ciencia Política y Gobierno* 4(7):105–32.
Heuser, Christoph. 2019. “The Effect of Illicit Economies in the Margins of the State – The VRAEM.” *Journal of Illicit Economies and Development* 1(1):23–36. doi: 10.31389/jied.7.
High, Casey, and R. Elliott Oakley. 2020. “Conserving and Extracting Nature: Environmental Politics and Livelihoods in the New ‘Middle Grounds’ of Amazonia.” *Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 25(2):236–47. doi: 10.1111/jlca.12490.
Horowitz, Leah S. 2008. “‘It’s up to the Clan to Protect’: Cultural Heritage and the Micropolitical Ecology of Conservation in New Caledonia.” *Social Science Journal* 45(2):258–78. doi: 10.1016/j.soscij.2008.03.005.
Horowitz, Leah S. 2011. “Interpreting Industry’s Impacts: Micropolitical Ecologies of Divergent Community Responses.” *Development and Change* 42(6):1379–91. doi: 10.1111/j.1467-7660.2011.01740.x.
Huezo, Alexander. 2017. “Eradication without Prior Consultation: The Aerial Fumigation

of Coca in the Black Communities of the Colombian Pacific." *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 42(3):375–99. doi: 10.1080/08263663.2017.1378406.
Huezo, Alexander. 2019. "Contested Natures: Coca, the War on Drugs, and Ecologies of Difference in Colombia's Afro-Pacific." *Journal of Political Ecology* 26(1):305–22. doi: 10.2458/v26i1.23060.
IDL. 2012. "Sendero Luminoso y El Narcotráfico En El VRAE." July 16.
INEI. 2008. *II Censo de Comunidades Indígenas De La Amazonía Peruana 2007*. Lima: INEI.
INEI. 2013. *IV CENAGRO: Resultados Preliminares Del Valle de Los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - VRAEM a Nivel Distrital*. Lima.
INEI. 2018. *III Censo De Comunidades Nativas 2017: Resultados Definitivos*. Vol. 1. Lima: INEI.
Inforegión. 2008. "Colonos de Ayacucho Estarían Invadiendo Territorios Indígenas de La Selva Central Para Cultivar Coca." October 3.
Inforegión. 2009. "Comunidades Indígenas Del VRAE Rechazan El Narcotráfico y El Terrorismo." March 1.
Inforegión. 2013. "Líder Asháninka Denuncia Crecimiento Del Narcotráfico y Terrorismo." October 23.
INRENA. 2005. *Parque Nacional Otishi. Plan Maestro 2005 - 2010*. Lima: INRENA.
Kapiszewski, Diana, Lauren MacLean, and Benjamin Read. 2015. "Interviews, Oral Histories, and Focus Groups." Pp. 190–233 in *Field Research in Political Science*, edited by D. Kapiszewski, L. MacLean, and B. Read. Cambridge: Cambridge University Press.
Kerkvliet, Benedict. 2009. "Everyday Politics in Peasant Societies (and Ours)." *Journal of Peasant Studies* 36(1):227–43. doi: 10.1080/03066150902820487.
Killick, Evan. 2007. "Autonomy and Leadership: Political Formations among the Ashéninka of Peruvian Amazonia." *Ethnos: Journal of Anthropology* 72(4):37–41. doi: 10.1080/00141840701768284.
Killick, Evan. 2019. "Hybrid Houses and Dispersed Communities: Negotiating Governmentality and Living Well in Peruvian Amazonia." *Geoforum* (June):1–10. doi: 10.1016/j.geoforum.2019.08.003.
Killick, Evan. 2020. "Extractive Relations: Natural Resource Use, Indigenous Peoples and Environmental Protection in Peru." *Bulletin of Latin American Research* 39(3):290–304. doi: 10.1111/blar.12954.
Leal, Diego B., David S. Salisbury, Josué Faquín Fernández, Lizardo Cauper Pezo, and Julio Silva. 2015. "Ideas Cambiantes Sobre Territorio, Recursos y Redes Políticas En La Amazonía Indígena: Un Estudio de Caso Sobre Perú." *Journal of Latin American Geography* 14(2):181–204. doi: 10.1353/lag.2015.0018.
Ledebur, Kathryn, and Thomas Grisaffi. 2019. *Bullets in Lieu of Dialogue: Coca Eradication in Peru 's Central Jungle*.
León, Ricardo. 2019. "Rubén Vargas: "El Objetivo Es Evitar Que La Coca Se Convierta En Cocaína"." *El Comercio*.
Ley, Sandra, Shannan Mattiace, and Guillermo Trejo. 2019. "Indigenous Resistance to Criminal Governance: Why Regional Ethnic Autonomy Institutions Protect Communities from Narco Rule in Mexico." *Latin American Research Review* 54(1):181. doi: 10.25222/larr.377.
Lo-Lau, Jack. 2018. "Asháninkas En Perú: Un Pueblo Indígena Que Vive Entre Narcos, Invasores y Terroristas." *Mongabay*, November 2.
Lobo, Ivan, and María Alejandra Vélez. 2020. *From Strong Leadership to Active Community Engagement: Effective Resistance to Illicit Economies in Afro Colombian Collective Territories*. 3. Bogotá.
Lobo, Iván, María Alejandra Vélez, and Álvaro Arroyo. 2020. "Origen de La Resistencia Comunitaria a Los Cultivos de Uso Ilícito: Evidencia de Un Consejo Comunitario de Comunidades Negras Al Sur de Buenaventura." *Estudios Socio-Jurídicos*

22(2):319–60. doi: 10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.9148.
López, Milton. 2017. “Asháninkas Recuperan Comunidad de Meantari y Desalojan Nuevamente a Invasores Armados.” *Mongabay*, April 27.
Luker, Kristin. 2008. *Salsa Dancing into the Social Sciences: Research in an Age of Info-Glut*. Cambridge: Harvard University Press.
Mansfield, David. 2019. “On the Frontiers of Development: Illicit Poppy and the Transformation of the Deserts of Southwest Afghanistan.” *Journal of Illicit Economies and Development* 1(3):330–45. doi: 10.31389/jied.46.
Marín, Lucas. 2020. *Uninteded Consequences of Alternative Development Programs: Evidence From Colombia’s Illegal Crop Substitution*. 40. Bogotá.
McSweeney, Kendra, Nazih Richani, Zoe Pearson, Jennifer Devine, and David J. Wrathall. 2017. “Why Do Narcos Invest in Rural Land?” *Journal of Latin American Geography* 16(2):3–29. doi: 10.1353/lag.2017.0019.
Meehan, Patrick. 2020. “Precarity , Poverty and Poppy : Encountering Development in the Uplands of Shan State , Myanmar.” *International Journal of Drug Policy* (xxxx):1–27. doi: 10.1016/j.drugpo.2020.103064.
Mendoza, Waldo, and Janneth Leyva. 2017. *La Economía Del VRAEM. Diagnóstico y Opciones de Política*. Lima: USAID y CIES.
Merino, Roger. 2015. “The Politics of Extractive Governance: Indigenous Peoples and Socio-Environmental Conflicts.” *Extractive Industries and Society* 2(1):85–92. doi: 10.1016/j.exis.2014.11.007.
Migdal, Joel. 1988. *Strong Societies and Weak States: State-Society Relations and State Capabilities in the Third World*. New Jersey: Princeton University Press.
Migdal, Joel. 2001. *State in Society. Studying How States and Societies Transform and Constitute One Another*. Cambridge: Cambridge University Press.
Milne, Sarah, and Bill Adams. 2012. “Market Masquerades: Uncovering the Politics of Community-Level Payments for Environmental Services in Cambodia.” *Development and Change* 43(1):133–58. doi: 10.1111/j.1467-7660.2011.01748.x.
MINAGRI. 2016. *Un Enfoque Sostenible En El VRAEM*. Lima: MINAGRI.
MINAGRI. 2017. *PROVRAEM. Memoria Anual 2017*. Lima: MINAGRI.
MINAM. 2016. *Estrategia Nacional Sobre Bosques y Cambio Climático*. Lima: MINAM.
Murray Li, Tania. 2007. *The Will to Improve. Governmentality, Development, and the Practice of Politics*. Durham: Duke University Press.
Nacimento, Miryam. 2016. “Inercia y Resistencia Al Cambio En Las Políticas de Drogas : El Caso.” *Revista de Ciencia Política y Gobierno* 3(5):39–58.
OARA. 2007a. “Memorial de Los Pueblos Indígenas Del Valle de La Región Apurímac (VRA).”
OARA. 2007b. *Pronunciamiento Sobre El Caso de La Comunidad Pitirinquini*. Pichari.
Parada-Hernández, María Mónica, and Margarita Marín-Jaramillo. 2021. “Cocalero Women and Peace Policies in Colombia.” *International Journal of Drug Policy* 89. doi: 10.1016/j.drugpo.2021.103157.
Parada, María, and Margarita Marín. 2021. “Cocalero Women and Peace Policies in Colombia.” *International Journal of Drug Policy*. doi: 10.1016/j.drugpo.2021.103157.
Paredes, Maritza, and Hernán Manrique. 2021. “The State’s Developmentalist Illusion and the Origins of Illegal Coca Cultivation in Peru’s Alto Huallaga Valley (1960–80).” *Journal of Latin American Studies* 3:1–23. doi: 10.1017/S0022216X21000225.
Paredes, Maritza, and Alvaro Pastor. 2021. “Erradicación En Suspenso: La Dimensión Simbólica de La Pacificación Negociada En El VRAEM.” *Revista de Ciencia Política (Santiago)* (ahead):163–86. doi: 10.4067/s0718-090x2021005000106.
Paulson, Susan, Lisa L. Gezon, and Michael Watts. 2003. “Locating the Political in Political Ecology: An Introduction.” *Human Organization* 62(3):205–17. doi: 10.17730/humo.62.3.e5xcjnd6y8v09n6b.
Pérez-Lui, Rosario. 1990. “Acumulación En El Valle Del Río Apurímac.” Pp. 451–67 in

Perú: El Problema Agrario en Debate, edited by A. Chirif, M. Nelson, and B. Quijandría. Lima: SEPIA.
del Pino, Ponciao. 1996. “Tiempos de Guerra y de Dioses: Ronderos, Evangélicos y Senderistas En El Valle Del Río Apurímac.” Pp. 117–88 in *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*, edited by C. I. Degregori, J. Coronel, Ponciano del Pino, and O. Starn. Lima: IEP/Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga.
PNUD. 2019. *Perú: El Reto de La Igualdad*. Lima: PNUD.
Prado, Elizabeth. 2019. “Asháninkas Invocan Que Se Erradique Cocales Del VRAEM.” *La República*, November 3.
Reymundo, Lucero. 2021. *Los Indígenas Depredados . Análisis Socioambientales En Dos Comunidades Arakmbut Que Trabajan Oro En Madre de Dios*. Lima.
Rhodes, Tim, Magdalena Harris, Francisco Gutiérrez Sanín, and Kari Lancaster. 2021. “Ecologies of Drug War and More-than-Human Health: The Case of a Chemical at War with a Plant.” *International Journal of Drug Policy* 89. doi: 10.1016/j.drugpo.2020.103067.
Rincón-Ruiz, Alexander, Hyarold Correa, Daniel León, and Stewart Williams. 2016. “Coca Cultivation and Crop Eradication in Colombia: The Challenges of Integrating Rural Reality into Effective Anti-Drug Policy.” *International Journal of Drug Policy* 33:56–65. doi: 10.1016/j.drugpo.2016.06.011.
Rodriguez Achung, Martha. 2005. “Desarrollo, Pobreza-Exclusión Social y Manejo de Espacios Socio Ambientales En El Mundo Rural: El Caso Del Área Andina de Perú.”
RPP Noticias. 2019. “Devida Anuncia Erradicación de Hoja de Coca Ilegal En Zonas Del VRAEM.”
Salisbury, David, and C. Fagan. 2013. “Coca and Conservation: Cultivation, Eradication, and Trafficking in the Amazon Borderlands.” *GeoJournal* 78(1):41–60.
Santos-Granero, Fernando. 1990. “Itegración Económica, Identidad y Estrategias Indígenas En La Amazonía.” Pp. 399–420 in *Perú: El problema Agrario en Debate*, edited by A. Chirif, N. Manrique, and B. Quijandría. Lima: SEPIA.
Santos-Granero, Fernando, and Federica Barclay. 1995. *Órdenes y Desórdenes En La Selva Central. Historia y Economía de Un Espacio Regional*. Lima: Institut français d’études andines, Instituto de Estudios Peruanos, FLACSO Ecuador.
Santos-Granero, Fernando, and Frederica Barclay. 1995. *Ordenes y Desórdenes En La Selva Central. Historia y Economía de Un Espacio Regional*. Lima: IFEA-IEP.
Santos-Granero, Fernando, and Frederica Barclay. 2010. “Bultos, Selladores y Gringos Alados: Percepciones Indígenas de La Violencia Capitalista En La Amazonía Peruana.” *Anthropologica* (28):21–52.
Sarmiento Barletti, Juan Pablo. 2011. “Kametsa Asaiki: The Persuit of the ‘Good Life’ in an Ashaninka Village (Peruvian Amazonia).” University of St. Andrews.
Sarmiento Barletti, Juan Pablo. 2016a. “La Comunidad En Los Tiempos de La Comunidad: Bienestar En Las Comunidades Nativas Asháninkas.” *Bulletin de l’Institut Français d’études Andines* 45(45 (1)):157–72. doi: 10.4000/bifea.7904.
Sarmiento Barletti, Juan Pablo. 2016b. “La Comunidad En Los Tiempos de La Comunidad: Bienestar En Las Comunidades Nativas AsháninkasLa Communauté Au Temps de La Comunidad: Bien-Être Dans Les Comunidades Nativas AsháninkaCommunity in the Times of La Comunidad: Wellbeing in Ashaninka Native Commu.” *Bulletin de l’Institut Français d’études Andines* 45(45 (1)):157–72. doi: 10.4000/bifea.7904.
Sarmiento Barletti, Juan Pablo. 2021. “Between Care and Conflict: Relations of Resource Extraction in the Peruvian Amazon.” *Bulletin of Latin American Research* 1–15. doi: 10.1111/blar.13272.
Schritt, Jannik. 2019. “An Ethnography of Public Events: Reformulating the Extended Case Method in Contemporary Social Theory.” *Ethnography*. doi: 10.1177/1466138119891446.

Scott, James. 1985. *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.
Scott, James. 1998. “Nature and Space.” Pp. 11–52 in *Seeing Like the State: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. Yale: The Institution for Social and Policy Studies at Yale University.
Scott, James C. 1976. *The Moral Economy of the Peasant. Rebellion and Subsistence in Southeast Asia*. London: Yale University Press.
SERNANP. 2013. *Diagnóstico Del Proceso de Elaboración Del Plan Maestro 2012-2016*. Lima.
Servindi. 2019. “Vraem: Inician Erradicación de Hoja de Coca Ilegal.” November 5.
Sierra, Yvette. 2019. “Líder Asháninka Exhorta a Proteger Bosques.” *Mongabay*.
Small, Mario Luis. 2009. “`How Many Cases Do I Need?’.” *Ethnography* 10(1):5–38. doi: 10.1177/1466138108099586.
SPDA Actualidad Ambiental. 2017. “Asháninkas Que Recuperaron Territorio Invadido Aún Reciben Amenazas de Taladores Ilegales.” March 2.
Stott, Philip, and Sian Sullivan. 2000. *Political Ecology: Science, Myth and Power*. London: Arnold.
Tate, Winifred. 2020. “Anthropology of Policy: Tensions, Temporalities, Possibilities.” *Annual Review of Anthropology* 49:83–99. doi: https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-010220-074250.
Torres Bustamante, María Clara. 2011. *Estado y Coca En La Frontera Colombiana: El Caso de Putumayo*. Bogotá: Odecofi-Cinep.
UNODC. 2007. *Perú: Monitoreo de Cultivos de Coca 2006*. Lima.
UNODC. 2014. *Perú: Monitoreo de Cultivos de Coca 2013*. Lima: UNODC.
UNODC. 2018. *Perú: Monitoreo de Cultivos de Coca 2017*. Lima: UNODC.
Vélez, María Alejandra, and Iván Lobo. 2019. “Challenges of Organised Community Resistance in the Context of Illicit Economies and Drug War Policies: Insights from Colombia.” *Journal of Illicit Economies and Development* 1(1):72–79. doi: 10.31389/jied.15.
Villasante, Mariella. 2014. *La Violencia Senderista Entre Los Ashaninka de La Selva Central. Datos Intermediarios de Una Investigación de Antropología Política Sobre La Guerra Interna En El Perú (1980-2000)*. Lima.
Villasante, Mariella. 2019. *La Violencia Política En La Selva Central Del Perú 1980-2000. Los Campos Totalitarios Senderistas y Las Secuelas de La Guerra Interna Entre Los Ashaninka y Notmatsiguenga*. Lima: COMISEDH.
Vizcarra, Sofía. 2018. “La Economía Moral de La Ilegalidad En La Ciudad Cocalera: Significados y Prácticas Legitimadoras Del Narcotráfico En La Ciudad de Pichari (2000 - 2017).” Pontificia Universidad Católica del Perú.
Vizcarra, Sofía, and Christoph Heuser. 2019. “Los Estados En Los Márgenes: Soberanía y Gubernamentalidad En El Principal Valle Cocalero Peruano.” *Sociologias* 21(52):164–90. doi: 10.1590/15174522-88054.
Waynakuna. 2019. “Enfrentamientos Entre Policías y Cocaleros En El VRAEM.” November 1.
Younger, Tom. 2020. *Despidiéndose de La Impunidad*. Pucallpa: Forest Peoples Programme.
Zapata, Juan. 2019. “Catungo Quimpiri: Los Asháninkas Que Resisten a Los Invasores y Al Narcotráfico En El VRAE.” *Wayka*, March 13.